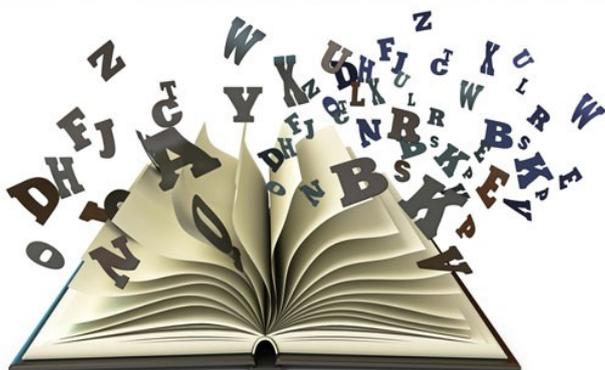
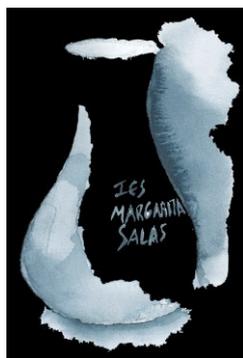


# DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



PROGRAMACIÓN – CURSO 2018/19

IES Margarita Salas  
C/ Flor de Papel s/n  
41020 – Sevilla



## ÍNDICE

## Página

1-Introducción .....	3
1.1. Normativa sobre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en la Secundaria y en Bachillerato.....	4
2. Objetivos.....	7
3. Contenidos y distribución temporal.....	21
4. Criterios e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mecanismos de recuperación.....	121
5. Aportación de la asignatura a las Competencias clave.....	141
6. Contenidos Transversales.....	145
7. Metodología, materiales y recursos didácticos.....	148
8. Atención a la Diversidad.....	170
9. Plan Lector.....	177
10. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	179
11. Seguimiento de la Programación .....	180
12. Composición del Departamento.....	180

## 1. INTRODUCCIÓN

La Programación didáctica del Departamento de Lengua castellana y literatura toma como referencia la orden del 14 de julio de 2016, recogida en el Boletín de la Junta de Andalucía del 29 de julio de 2016, tanto para Secundaria como para Bachillerato.

Nos encontramos en el IES Margarita Salas, en el que se imparten todos los niveles de Secundaria y de Bachillerato. Cinco cursos de cada nivel de Secundaria, excepto en 4º, donde son cuatro. Este año continúan también los dos niveles del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento para los niveles de 2º y 3º de la ESO. Se trata de un centro bilingüe de francés y también recientemente se están impartiendo algunas clases en inglés a aquellos alumnos que ya formaban parte del bilingüismo.

Es un instituto situado en la periferia de la ciudad, la zona este, expansión natural del crecimiento urbano en los últimos años. Son viviendas nuevas, habitadas por familias de clase media, con un nivel cultural medio, que presenta como característica destacable el interés por el seguimiento del proceso educativo de sus hijos. Esto supone una colaboración que ayuda a la labor del profesorado. El absentismo es prácticamente inexistente y el número de estudiantes inmigrantes poco significativo, sin problemas de integración.

Después de la realización de las pruebas iniciales, los resultados son diversos y el punto de partida de los estudiantes es aceptable, aunque mejorable, con la salvedad de un par de alumnos/as por clase que sí necesitarán la atención especializada de la profesora de Pedagogía Terapéutica. La actitud ante el estudio no es homogénea: hay un grupo muy motivado y participativo, frente a otro mucho más apático, que coincide en ocasiones con el alumnado repetidor. Confiamos en que el primero actúe como motor del segundo.

Los resultados de las pruebas iniciales nos proporcionan información concreta acerca de las destrezas más consolidadas y las menos fuertes. En general, la comprensión y la expresión oral están por debajo de la comprensión y la expresión escritas. En gramática, el nivel general es en ocasiones insuficiente. En cuanto a las faltas de ortografía, el fallo más recurrente es la acentuación. En primero, la mayoría no tiene adquiridas las normas de presentación de escritos y se hace mucho hincapié en que trabajen con limpieza y corrección.

Por otra parte, en las aulas, este Departamento ha trabajado la expresión oral mediante exposiciones variadas. Durante este curso tenemos como uno de los objetivos prioritarios potenciar más si cabe este aspecto para intentar mejorar esta destreza en los alumnos.

La gran mayoría de ellos procede de dos centros de primaria de la zona, el CEIP Azahares, mayoritariamente, y el CEIP maestro José Fuentes.

Por otro lado, se trata de un centro en proceso de creación, poco a poco hemos ido adquiriendo los medios necesarios y hoy en día se puede decir que está bastante dotado, aunque lógicamente muestra todavía algunas deficiencias.

La programación del Departamento ha tenido presentes una serie de aspectos que tienen una importancia capital en nuestra materia:

- El lenguaje verbal, como actividad humana compleja, tiene dos funciones básicas: ser medio de comunicación y servir de instrumento del pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad.
- En la comunicación interpersonal, tanto oral como escrita, hay dos procesos básicos: el de la comprensión y el de la expresión; y para que la comunicación sea fluida, las personas han de dominar las cuatro destrezas básicas: hablar y escuchar, leer y escribir: Pero la comunicación humana no se realiza sólo mediante palabras y escritura; en el entorno social existen sistemas de comunicación no verbales que actúan en consonancia con el sistema lingüístico y que poseen gran importancia en la comunicación ordinaria: los gestos, los iconos, los símbolos, las actitudes, etc.

constituyen códigos que pueden llegar a tener mayor capacidad comunicativa que el verbal.

- El lenguaje es también un medio de representación del mundo. El lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento de ahí que el progresivo desarrollo de las habilidades del lenguaje sea un factor decisivo para el desarrollo psicológico general.
- El entorno sociocultural del individuo es lo más inmediato a sus intereses comunicativos y, por ello, desde el punto de vista didáctico ha de ponerse especial énfasis en el análisis y comprensión de ese entorno sociocultural que rodea al alumno, para a partir de ahí abrirlo a nuevas perspectivas culturales que le son desconocidas.
- Eliminaremos del hecho educativo aquellas variantes del lenguaje que reflejan prejuicios de clase social, raza o sexo, por presuponer la asimilación de estereotipos de clase social, raza o sexo, falsos o la preeminencia injustificada de unas variantes lingüísticas
- Las peculiaridades del habla andaluza y de la cultura andaluza, para aprender a valorar la cultura de su comunidad como punto de partida conocer, respetar y valorar otras realidades culturales y lingüísticas.

### 1.1 NORMATIVA SOBRE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES EN TODA LA SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN LAS MATERIAS DE LENGUA CASTELLANA Y DE LITERATURA Y LITERATURA UNIVERSAL ( 1º BACHILLERATO).

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Margarita Salas aplicará los principios recogidos en el BOE del 3 de enero del 2015. En dicho texto se especifican los contenidos , los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de dicha asignatura, así como los de Literatura Universal que se imparte en 1º de Bachillerato. Los miembros del Departamento se ajustarán a los mismos, por lo que a continuación aparecen reflejados de forma detallada :

La materia de Lengua Castellana y Literatura, señala el BOE, tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.

Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos. Lengua Castellana y Literatura.

## 2. OBJETIVOS

### 1º ESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)  Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

## 2ºESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</li> </ul>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSYC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</li> </ul>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</li> </ul>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</li> </ul>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</li> </ul>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</li> </ul>	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</li> </ul>	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</li> </ul>	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</li> </ul>	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</li> </ul>	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</li> </ul>	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSYC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</li> </ul>	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)  Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

### 3º ESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

m) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
o) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
p) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
q) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)

r) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
s) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
t) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
u) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
v) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
w) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSC)
x) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)  Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

## 4ºESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)  Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

## 1º BACHILLERATO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

m) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
o) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
p) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
q) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
r) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
s) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)

t) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
u) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
v) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
w) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
x) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
y) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
z) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</li> </ul>	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</li> </ul>	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que se establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

## LITERATURA UNIVERSAL

### 1.1. Objetivos generales

En su introducción, el currículo fijado por el Ministerio (BOE 6 noviembre 2007) establece los objetivos generales que deben perseguirse con esta asignatura. La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato. Dado que el Bachillerato debe atender a los intereses diversos de los jóvenes, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales o en la modalidad de Artes, debe servirles para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

Por otra parte, la Literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, la Literatura universal tiene claras conexiones con la Historia del arte y del pensamiento, por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

La Literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de las inquietudes que ha tenido la humanidad permanentemente, que, a través de los tiempos, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a las mismas ensoñaciones. La poesía, en su sentido más amplio, nos convierte en ciudadanos del mundo.

### 1.2. Objetivos particulares

Esta triple finalidad de la asignatura (de orden intelectual, personal y social) la concreta el Ministerio en ocho objetivos particulares:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos, y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias, y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la Literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la Literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine, etc.), a las que sirven como punto de partida.

## A) Objetivos:

### a) Objetivo General:

- Entrenamiento del alumnado en las denominadas estrategias básicas para la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio.

### Objetivos Específicos:

- Toma de conciencia de la importancia de la lectura para el aprendizaje.
- Motivarles y despertar su interés por la lectura.
- Explicar el concepto de “fijación” en el proceso lector y realizar ejercicios de aumento de la velocidad lectora.
- Explicar los principales defectos de la lectura (regresiones, percepción visual reducida, vocalización, vocabulario pobre..) y analizar aquellos que cada uno comete más frecuentemente.
- Ejercitar la comprensión lectora a través de diferentes textos de las áreas del currículum
- Conocer la utilidad del subrayado, resumen, esquema y mapa conceptual y entrenarles en su elaboración.
- Explicarles como exponer un tema y elaborar un plan de repasos.
- Enseñarles a preparar un examen.
- Hacerles comprender la importancia de la memoria comprensiva para el aprendizaje.
- Darles a conocer los factores que favorecen el recuerdo y las diferentes técnicas de memorización.
- Realizar ejercicios de atención, concentración y memorización.

### b) Objetivo General:

- Conocer las estrategias de apoyo al estudio.

### Objetivos específicos:

- Proporcionar información sobre los aspectos que han de tenerse en cuenta al elaborar el horario de estudio personal.
- Darles pautas para que sepan organizar en concreto una sesión de estudio.
- Transmitirles información relevante sobre las condiciones de tipo personal que favorecen el estudio (alimentación, descanso, ejercicio físico).
- Facilitarles orientaciones sobre las condiciones ambientales que favorecen el estudio (lugar, postura, mobiliario, temperatura, ventilación...)

### c) Objetivo General:

- Conocer las estrategias motivacionales que influyen en el estudio.

### Objetivos Específicos:

- Desarrollar procesos de atribución interna.
- Diseñar actividades educativas que desarrollen procesos de motivación intrínseca.
- Desarrollar actividades para la mejora del auto concepto.
- Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las “exigencias de su “profesión” de estudiantes.
- Desarrollar en el alumnado los valores del estudio.

### d) Objetivo General:

- Conocer las estrategias institucionales, lo que implica introducir cambios en el contexto escolar (centro y aula) y en el ambiente familiar del alumno/a para favorecer el aprendizaje y el estudio.
- e) Objetivos específicos:
- Elaborar por parte de los Departamentos Didácticos “guías de estudio” de las diferentes áreas del curriculum, dando orientaciones concretas a los alumnos/as sobre cómo estudiar cada área y sobre lo que se espera de ellos en relación con cada una de ellas (objetivos distribuidos por semanas, quincenas o meses que han de conseguir, contenidos fundamentales, tipo de actividades-ejercicios, trabajos, lecturas, etc. que han de realizar, procedimientos y criterios de evaluación del área,...) y proponerles que realicen sugerencias.
  - Unificar criterios metodológicos entre el profesorado del equipo docente.
  - Distribuir racionalmente los trabajos y pruebas de evaluación de las diferentes áreas.
  - Disponer de la planificación quincenal de las actividades a desarrollar en cada área para permitir al alumnado una mejor planificación de su trabajo personal.
  - Dar orientaciones a los padres y madres para que valoren y estimulen el trabajo personal de sus hijos.
  - Proporcionar pautas de acción a los padres y madres para que faciliten las condiciones de estudio de sus hijos/as en casa y respeten su horario de trabajo.

## COMENTARIO DE TEXTO (2º BACHILLERATO)

### 1. Justificación

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha considerado necesario ofertar una asignatura como ésta debido al peso que el comentario de textos tiene en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (P.E.B.A.U.), y la dificultad que el alumnado, en general, encuentra en dichas competencias.

Así mismo, creemos que con este proyecto varias asignaturas verán mejorados sus objetivos académicos, ya que los formatos de exámenes del curso y los propuestos por la Coordinadora de la Prueba de Acceso tienen como referente preferente este tipo de preguntas, las cuales son valoradas con la máxima puntuación en muchas de las pruebas.

### 2. Objetivos

- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para realizar el comentario argumentado de texto.
- Fomentar el espíritu crítico del alumnado ante temas de interés y actualidad.
- Expresar, de forma argumentada, la opinión sobre aspectos varios de la actualidad.
- Conocer la línea editorial de periódicos españoles de gran difusión.
- Conocer los temas y el estilo de los principales colaboradores de opinión de la prensa española.
- Incrementar y manejar un vocabulario preciso y selectivo según los contenidos de los textos.
- Conocer y distinguir las diferentes modalidades del discurso: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo.

- Conocer y distinguir los diferentes tipos de texto (literarios, científicos, humanísticos...), así como las estructuras de los mismos.
- Conocer y distinguir los textos periodísticos así como sus estructuras, con especial atención a los textos periodísticos de opinión.
- Valorar fragmentos de textos literarios de las obras propuestas por la Ponencia.
- Comprender, resumir y organizar las ideas principales de un texto.
- Valorar y relacionar con sentido crítico los contenidos de los textos con otras disciplinas y saberes académicos así como con la propia experiencia vital del alumno/a.

## 1º PMAR (2ºESO) y 2º PMAR (3ª ESO)

### a) Objetivo General:

- Entrenamiento del alumnado en las denominadas estrategias básicas para la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio.

### Objetivos Específicos:

- Toma de conciencia de la importancia de la lectura para el aprendizaje.
- Motivarles y despertar su interés por la lectura.
- Explicar el concepto de “fijación” en el proceso lector y realizar ejercicios de aumento de la velocidad lectora.
- Explicar los principales defectos de la lectura (regresiones, percepción visual reducida, vocalización, vocabulario pobre..) y analizar aquellos que cada uno comete más frecuentemente.
- Ejercitar la comprensión lectora a través de diferentes textos de las áreas del curriculum
- Conocer la utilidad del subrayado, resumen, esquema y mapa conceptual y entrenarles en su elaboración.
- Explicarles como exponer un tema y elaborar un plan de repasos.
- Enseñarles a preparar un examen.
- Hacerles comprender la importancia de la memoria comprensiva para el aprendizaje.
- Darles a conocer los factores que favorecen el recuerdo y las diferentes técnicas de memorización.
- Realizar ejercicios de atención, concentración y memorización.

### b) Objetivo General:

- Conocer las estrategias de apoyo al estudio.

### Objetivos específicos:

- Proporcionar información sobre los aspectos que han de tenerse en cuenta al elaborar el horario de estudio personal.
- Darles pautas para que sepan organizar en concreto una sesión de estudio.
- Transmitirles información relevante sobre las condiciones de tipo personal que favorecen el estudio (alimentación, descanso, ejercicio físico).
- Facilitarles orientaciones sobre las condiciones ambientales que favorecen el estudio (lugar, postura, mobiliario, temperatura, ventilación...)

### c) Objetivo General:

- Conocer las estrategias motivacionales que influyen en el estudio.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar procesos de atribución interna.
- Diseñar actividades educativas que desarrollen procesos de motivación intrínseca.
- Desarrollar actividades para la mejora del auto concepto.
- Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las “exigencias de su “profesión” de estudiantes.
- Desarrollar en el alumnado los valores del estudio.

d) Objetivo General:

- Conocer las estrategias institucionales, lo que implica introducir cambios en el contexto escolar (centro y aula) y en el ambiente familiar del alumno/a para favorecer el aprendizaje y el estudio.

e) Objetivos específicos:

- Elaborar por parte de los Departamentos Didácticos “guías de estudio” de las diferentes áreas del curriculum, dando orientaciones concretas a los alumnos/as sobre cómo estudiar cada área y sobre lo que se espera de ellos en relación con cada una de ellas (objetivos distribuidos por semanas, quincenas o meses que han de conseguir, contenidos fundamentales, tipo de actividades-ejercicios, trabajos, lecturas, etc. que han de realizar, procedimientos y criterios de evaluación del área,...) y proponerles que realicen sugerencias.
- Unificar criterios metodológicos entre el profesorado del equipo docente.
- Distribuir racionalmente los trabajos y pruebas de evaluación de las diferentes áreas.
- Disponer de la planificación quincenal de las actividades a desarrollar en cada área para permitir al alumnado una mejor planificación de su trabajo personal.
- Dar orientaciones a los padres y madres para que valoren y estimulen el trabajo personal de sus hijos.
- Proporcionar pautas de acción a los padres y madres para que faciliten las condiciones de estudio de sus hijos/as en casa y respeten su horario de trabajo.

### **3. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

#### **1º ESO**

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
<b>1.1. Escuchar.</b>	
<p>1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p>	<p>UD. 5. Emprender-Aprender. El mapa del tiempo. Pág. 96. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 98 y 99. UD. 7. Taller de lengua. Pág. 127. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 132-133. Taller de lengua. Pág. 143. UD. 12. Emprender-Aprender. Un decálogo. Pág. 220.</p>
<p>1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.</p>	<p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 46 y 47. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 64-65. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 114 y 115. UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 164 y 165. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 182-183.</p>
<p>1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>UD. 4. Textos: La exposición. Págs. 66 y 67. UD. 6. Textos: El diálogo. Pág. 101. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 109.</p>
<p>1.1.4. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>UD. 1. Emprender-Aprender. La tarjeta de felicitación. Pág. 24.</p>
<b>1.2. Hablar.</b>	

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 41. UD. 10. Taller de lengua. Pág. 176. UD. 12. Taller de lengua. Pág. 217.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 21. UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 41. UD. 5. Taller de lengua. Pág. 93. Emprender-Aprender. El mapa del tiempo. Pág. 96.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 3. Taller de lengua. Pág. 59. UD. 4. Taller de lengua. Pág. 77. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 159.
1.2.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.
1.2.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 132-133. Taller de lengua. Pág. 143.
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD.1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Págs. 116-119. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 114 y 115.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Textos: La exposición. Pág. 66. UD. 7. Emprender-Aprender. El cartel. Pág. 130.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 5. Cómo conocer el tema de un texto. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 26 y 27. Textos: La narración. Págs. 28-33. UD. 3. Textos: La descripción. Págs. 48-51. UD. 6. Textos: El diálogo. Págs. 100 y 101. UD. 11. Literatura: El teatro. Págs. 184-189. Emprender-Aprender. Una receta de cocina. Pág. 200.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.	UD. 5. Textos: Los textos periodísticos. Págs. 84 y 85. Taller de escritura. Pág. 86. UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.
2.1.6. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Pág. 33. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 148 y 149. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 10. Ortografía. Las letras c, z, qu, k. Practica con un texto. Pág. 179.
<b>2.2. Escribir.</b>	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 4. Taller de escritura. Pág. 68. UD. 6. Emprender-Aprender. El estudio estadístico. Pág. 112. UD. 10. Taller de escritura. Pág. 171. Emprender-Aprender. Una programación de televisión. Pág. 180.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.	UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 6. Cómo hacer un esquema. Taller de escritura. Págs. 14 y 15. La tarjeta de felicitación. Redacción del texto. Pág. 24. UD. 11. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 4. Cómo hacer un resumen. Literatura: El teatro. Págs. 186. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España. Págs. 212-215.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 35. UD. 3. Taller de escritura. Pág. 53. UD. 6. Taller de escritura. Escribe un texto dialogado. Pág. 103. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 109.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 4. Emprender-Aprender. Un trabajo de investigación. Pág. 80.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Pág. 86. Taller de lengua. Pág. 93. UD. 7. Taller de escritura. Pág. 121. UD. 8. Taller de escritura. Pág. 137.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
<p>3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p>	<p>UD. 2. Lengua: El nombre. Págs. 36-39. UD. 3. Lengua: El adjetivo. Págs. 54-55. UD. 4. Lengua: Los determinantes y los pronombres. Págs. 70-75. UD. 5. Lengua: El verbo. Págs. 88-91. Apéndice 1. Conjugación verbal. UD. 6. Lengua: La conjugación verbal. Págs. 104-107. UD. 7. Lengua: El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Págs. 122-125.</p>
<p>3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica.</p>	<p>UD. 1. Lengua: La palabra. Págs. 16-18.</p>
<p>3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.</p>	<p>UD. 1. Lengua: La palabra. Pág. 19.</p>
<p>3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p>	<p>UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Pág. 172.</p>
<p>3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.</p>	<p>UD. 6. Lectura. Trabaja con las palabras. Pág. 99. UD. 8. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario. Pág. 136. Ortografía. Practica con un texto. Pág. 145. UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Págs. 172-175.</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>UD. 1. Ortografía: La división en sílabas. Pág. 23. UD. 2. Ortografía: Las reglas de acentuación. Pág. 42. UD. 3. Ortografía: La acentuación de hiatos y diptongos. Pág. 60. UD. 4. Ortografía: La tilde diacrítica. Pág. 78. UD. 5. Ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas. Pág. 94. UD. 6. Ortografía: La letra b. Pág. 110. UD. 7. Ortografía: La letra v. Pág. 128. UD. 8. Ortografía: La letra g y la letra j. Pág. 144. UD. 9. Ortografía: La letra h. Pág. 160. UD. 10. Ortografía: Las letras c, z, qu, k. Pág. 178. UD. 11. Ortografía: El punto y los dos puntos. Pág. 198. UD. 12. Ortografía: La coma y el punto y coma. Pág. 218.</p>
<p>3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 1. El uso del diccionario (I) Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 2. El uso del diccionario (II) Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Trabaja con las palabras. Pág. 11. Amplía tu vocabulario: La familia. Pág. 14. UD. 10. Ortografía. Las letras c, z, qu, k. Practica con un texto. Pág. 179.</p>
<p>3.1.8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p>	<p>UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Págs. 172-175.</p>
<p><b>3.2. Las relaciones gramaticales.</b></p>	
<p>3.2.1. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p>	<p>UD. 9. Lengua: El predicado. Págs. 154-157.</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración. Págs. 140 y 141.
3.2.3. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 4. Textos: La exposición. Pág. 66. Lengua: Los determinantes y los pronombres. Pág. 74.
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración. Págs. 138 y 139.
3.2.5. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lengua: El verbo. Número y persona. Pág. 88.
3.2.6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 1. Texto: El texto y sus clases. Págs. 12 y 13. UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. Págs. 195.
<b>3.3. Las variedades de la lengua.</b>	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. Págs. 192-194. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España. Págs. 212-215. Taller de lengua. Pág. 216.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
<b>4.1. Plan lector.</b>	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 149. UD. 11. Literatura: El teatro. Págs. 184-189.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 2. Emprender-Aprender. El guion cinematográfico. Pág. 44. UD. 8. Taller de escritura. Pág. 136. UD. 12. Literatura: La poesía. El poema épico o narrativo. Págs. 208-209.
4.1.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 8. Literatura: El texto literario. Págs. 134 y 135. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 159.
<b>4.2. Creación.</b>	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 3. Emprender-Aprender. El cómic. Pág. 62. UD. 8. Emprender-Aprender. Un concurso de canciones. Pág. 146. UD. 12. Literatura: La poesía. Págs. 204-207.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. Pág. 169. UD. 11 Literatura: El teatro. Pág. 186.
4.2.3. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 9. Literatura: Los recursos literarios. Págs. 150 y 151. Recursos morfosintácticos en la web.
4.2.4. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. Págs. 166-169.
4.2.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 11. Taller de lengua. Pág. 197.
4.2.6. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	Apéndice 2. La utilización de la biblioteca.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	Mis ocupaciones	1ª EV.
UD. 2	El niño y el sabio	1ªEV .
UD. 3	La huerta	1ªEV.
UD. 4	La alimentación y la cultura	1ªEV.
UD. 5	La piratería es noticia	2ªEV.
UD. 6	Una conversación extraña	2ªEV.
UD. 7	Un mensaje para Simón	2ªEV.
UD. 8	Los chicos harapientos	2ªEV.
UD. 9	Los ojos verdes	3ªEV.
UD. 10	Una leyenda jienense	3ªEV.
UD. 11	Ya sube el telón	3ªEV.
UD. 12	El sabor de tu nombre	3ªEV.

## 2º ESO

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a

respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.	UD. 1. Lengua: La comunicación. Pág. 18 y 19. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24.
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 118 y 119. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 134-135.
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.	UD. 5. Emprender-Aprender. El coloquio. Pág. 98. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogadas. Pág. 87.
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170.
<b>1.2. Hablar.</b>	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Pág. 41. UD. 7. Taller de lengua. Pág. 129. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 167.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 21. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 59. Emprender-Aprender. Un álbum de botánica. Pág. 62. UD. 6. Taller de lengua. Pág. 113. UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 4. Taller de lengua. Pág. 75. UD. 5. Emprender-Aprender. El coloquio. Pág. 98. UD. 8. Emprender-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 5. Taller de lengua: Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 95.
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 8. Taller de lengua. Pág. 147.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Pág. 154. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 152. Taller de escritura. Pág. 160.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Emprender-Aprender. La elaboración de un organigrama. Pág. 78.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 34. Textos: El texto narrativo. Págs. 28-33. UD. 3. Textos: El texto descriptivo. Págs. 48-50. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 47. UD. 5. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogadas. Págs. 82-86. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 4. Textos: Los textos prescriptivos. Pág. 66.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	UD. 6. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 102-105.
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 65. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario: La actividad física. Pág. 88. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 189. UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Busca información. Pág. 219.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 26 y 27. Textos: El texto narrativo. Pág. 28.
<b>2.2. Escribir.</b>	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 6. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 116. UD. 7. Taller de escritura. Pág. 123. UD. 10. Emprender-Aprender. Una visita guiada a un museo de arte. Pág. 186.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.	UD. 1. Taller de escritura. Pág. 17. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Emprender-Aprender. Un álbum de botánica. Pág. 62. UD. 4. Taller de escritura. Pág. 69. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Págs. 120 y 121. UD. 8. Emprender-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 35. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 53. UD. 6. Taller de escritura. Escribe eslóganes publicitarios. Pág. 107.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 1. Amplía tu vocabulario: La escritura. Pág. 16.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Pág. 89. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Pág. 121. Emprender-Aprender. Un itinerario en diversos medios de transporte. Pág. 132.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. Págs. 108, 110 y 111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 124 y 125.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 36.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.	UD. 2. Lengua: La palabra. Págs. 37 y 38.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 54.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 39. UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 56.
3.1.6. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 54 y 55. UD. 8. Literatura: El texto literario. Pág. 138.
3.1.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.	UD.1. Ortografía: Las reglas de acentuación. Pág. 22. UD. 2. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 42. UD. 3. Ortografía: Casos especiales de acentuación. Pág. 60. UD. 4. Ortografía: La letra g y la j. Pág. 76. UD. 5. Ortografía: La letra h. Pág. 96. UD. 6. Ortografía: Palabras homófonas con o sin h. Pág. 114. UD. 7. Ortografía: La letra b y la letra v. Pág. 130. UD. 8. Ortografía: Palabras homófonas con b y con v. Pág. 148. UD. 9. Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. Pág. 168. UD. 10. Ortografía: Los parónimos con ll y con y. Pág. 184. UD. 11. Ortografía: La raya, los paréntesis y los corchetes. Pág. 204. UD. 12. Ortografía: El guion y las comillas. Pág. 222.
3.1.8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 56 y 57. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 65.
3.2. Las relaciones gramaticales.	

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 90. UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. Págs. 108-111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 124.
3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 91. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 126 y 127. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 127. UD. 8. Lengua: El sintagma verbal (II). Págs. 142-144. UD. 9. Lengua: El sintagma verbal (III). Págs. 162-165. UD. 10. Lengua: Las clases de oraciones (I). Págs. 178-181. UD. 11. Lengua: Las clases de oraciones (II). Págs. 198-201. UD. 12. Lengua: El análisis sintáctico. Págs. 216-218.
3.2.3. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 12.
3.2.4. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Págs. 13 y 14.
3.2.5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 15.
3.2.6. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81.
3.2.7. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 101. UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 173.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.3. Las variedades de la lengua.	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 4. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 70-73. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 74.
Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 2. Emprender-Aprender. Una autobiografía lectora. Pág. 44.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 11. Taller de escritura. Pág. 197. Literatura: El género poético. Pág. 195.
4.1.3. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.	UD. 8. Literatura: El texto literario. Págs. 136 y 137. UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170. UD. 10. Literatura: El género didáctico. Pág. 174. UD. 11. Literatura: El género poético. Págs. 190-194. Literatura: El género poético. Pág. 195. UD. 12. Literatura: El género teatral y el cine. Págs. 210-213.
4.1.4. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 11. Taller de lengua. Pág. 203.
4.1.5. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Págs. 154-159.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 221.
4.1.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170.
<b>4.2. Creación.</b>	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 8. Taller de escritura. Pág. 141. UD. 9. Taller de escritura. Pág. 161. UD. 10. Taller de escritura. Pág. 177. UD. 11. Emprender-Aprender. Un suplemento cultural. Pág. 206. UD. 12. Taller de escritura. Pág. 215.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183. UD. 12. Emprender-Aprender. Una guía de ocio. Pág. 224.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	Lo que de verdad importa	1ªEV.
UD. 2	Juan Deseado	1ªEV.
UD. 3	El patio de la casa	1ªEV.
UD. 4	Se hace saber	1ªEV.
UD. 5	Hojiblanca	2ªEV.
UD. 6	Nuestro patrimonio	2ªEV.
UD. 7	Flamenco	2ªEV.
UD. 8	Hojas perdidas	2ªEV.
UD. 9	La laguna de Vacaras	3ªEV.
UD. 10	Todo corazón	3ªEV.
UD. 11	Soñando caminos	3ªEV.
UD. 12	Deme la réplica	3ªEV.

### 3º ESO

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a

respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p>	<p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 5. Emprender-Aprender. Pág. 118. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.</p>
<p>1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.</p>	<p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 163 y 164. UD. 9. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185. UD. 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 210 y 211.</p>
<p>1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>UD. 9. Emprender-Aprender. El debate. Pág. 208. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234. UD. 12. Emprender-Aprender. Pág. 278.</p>
<p>1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.</p>	<p>Material complementario en la web del profesorado.</p>
<p>1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p>	<p>Material complementario en la web del profesorado.</p>

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 9. Emprender-Aprender. El debate. Pág. 208. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 11. Emprender-Aprender. Pág. 256.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 3. Taller de expresión oral y escritura. Pág. 67. UD. 7. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 149.
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 1. Lengua: El origen de las lenguas de España. Variedades del español. Pág. 14. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular.
Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p>	<p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57.</p> <p>UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90-95.</p> <p>UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 102 y 103.</p> <p>UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193.</p> <p>Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185.</p> <p>UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243.</p> <p>UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 258 y 259.</p> <p>Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos para cada unidad.</p>
<p>2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p>	<p>UD. 1. Literatura: Los géneros y subgéneros literarios. Págs. 20-24.</p> <p>UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos. Unidades. Literatura. Eje cronológico de la Edad Media (XI-XIII). Pág. 42.</p> <p>UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87.</p> <p>UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121.</p> <p>UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 142 y 143.</p> <p>UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193.</p>
<p>2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217.</p> <p>Taller de expresión oral y escrita. Pág. 219.</p> <p>UD. 12. Textos: Los textos de la vida cotidiana. Págs. 260 y 261.</p>

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 2. Literatura: La lírica primitiva y la épica en la Edad Media. Págs. Págs. 42-49.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243.
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1. Emprender-Aprender. Un libro de recetas. Pág. 30. UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 5. Lectura inicial. Pág. 101.
<b>2.1. Escribir.</b>	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 32 y 33. UD. 3. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 78. UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 109. UD. 6. Emprender-Aprender. Pág. 140.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.</p>	<p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. Material complementario en la web del profesorado. Recursos generales para todo el curso. Sitio web del alumnado. Técnicas de trabajo. El resumen. Análisis de un texto. Págs. 28 y 29. UD. 3. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 66. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Emprender-Aprender. El viaje del fin de curso. Pág. 182. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 12. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 263.</p>
<p>2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.</p>	<p>UD. 2. Taller de expresión oral y escrita. Cuenta una anécdota. Pág. 39. UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127. UD. 7. Emprender-Aprender. Un magacín informativo. Pág. 160. Análisis de un texto. Págs. 180 y 181. UD. 10. Taller de exposición oral y escrita. Pág. 218. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 244 y 245.</p>
<p>2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100.</p>
<p>2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.</p>

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58-65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 83 y 85. UD. 6. Lengua: El sintagma verbal predicado. Págs. 122-125. Apéndice 1. Conjugación verbal.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.	UD. 5. Apéndice 3. Morfología. La palabra. Constituyentes de la palabra. Apéndice 3. Morfología. La palabra. La formación de palabras.
3.1.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 7. Apéndice 3. La palabra. El significado de las palabras. Denotación y connotación.
3.1.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. El significado de las palabras.
3.1.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. Los cambios de significado. Causas del cambio semántico. La metáfora. UD. 7. Taller de expresión literaria. Pág. 157. UD. 10. Apéndice 2. Métrica y recursos literarios.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>UD. 1. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 18. Norma y uso de la lengua. Pág. 19.</p> <p>UD. 2. Ortografía: La tilde diacrítica. Pág. 40. Norma y uso de la lengua. Pág. 41.</p> <p>UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 68. Norma y uso de la lengua. Pág. 69.</p> <p>UD. 4. Ortografía: Los nombres propios. Pág. 88. Norma y uso de la lengua. Pág. 89.</p> <p>UD. 5. Ortografía: La letra b y la letra v. Pág. 110. Norma y uso de la lengua. Pág. 111.</p> <p>UD. 6. Ortografía. La letra g y la letra j. Pág. 128. Norma y uso de la lengua. Pág. 129.</p> <p>UD. 7. Ortografía: La letra h. Pág. 150. Norma y uso de la lengua. Pág. 151.</p> <p>UD. 8. Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. Pág. 170. Norma y uso de la lengua. Pág. 171.</p> <p>UD. 9. Ortografía: Los signos de puntuación (I). Pág. 196. Norma y uso de la lengua. Pág. 197.</p> <p>UD. 10. Ortografía: Los signos de puntuación (II). Pág. 220. Norma y uso de la lengua. Pág. 221.</p> <p>UD. 11. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (I). Pág. 246. Norma y uso de la lengua. Pág. 247.</p> <p>UD. 12. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (II). Pág. 264. Norma y uso de la lengua. Pág. 265.</p>
<p>3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 69.</p>
<p>3.2. Las relaciones gramaticales.</p>	

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 36 y 37. UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58, 60, 63 y 65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 82 y 84. UD. 7. Lengua: Los complementos verbales. Págs. 144-147.
3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 5. Lengua: El sintagma nominal sujeto. Págs. 104-107. UD. 7. Apéndice 3. Sintaxis. Las clases de oraciones.
3.2.3. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Pág. 166.
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 34 y 35. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 108.
3.2.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Págs. 164-167. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 245.
3.3. Las variedades de la lengua.	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 1. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 16. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 12-15. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 7. Análisis de un texto. Págs. 158 y 159. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253.</p>
<p>4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>	<p>UD. 2. Análisis de un texto. Págs. 52 y 53. UD. 3. Literatura: La lírica culta en la Edad Media. Págs. 70-73. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 6. Análisis de un texto. Págs. 138 y 139. UD. 7. Literatura: La lírica en el segundo Renacimiento. Págs. 152 y 153. UD. 8. Literatura: La prosa y el teatro renacentista. Págs. 172-177. UD. 9. Literatura: Miguel de Cervantes. Págs. 198-203. UD. 10. Análisis de un texto. Págs. 232 y 233. UD. 12. Literatura: El teatro en el Barroco. Págs. 266-273. Análisis de un texto. Págs. 276 y 277.</p>
<p>4.1.3. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p>	<p>UD. 3. Análisis de un texto. Págs. 76 y 77. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 6. Literatura: La poesía amorosa en el primer Renacimiento. Págs. 130-135. UD. 10. Literatura: La poesía en el Barroco. Págs. 222-229. Taller de expresión literaria. Págs. 230 y 231.</p>
<p>4.1.4. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.</p>	<p>UD. 4. Análisis de un texto. Págs. 98 y 99. UD. 9. Análisis de un texto. Págs. 206 y 207. UD. 11. Análisis de un texto. Págs. 254 y 255.</p>

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.	UD. 5. Análisis de un texto. Págs. 116 y 117. UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 179. UD. 12. Taller de expresión literaria. Pág. 275.
4.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 178.
<b>4.2. Creación.</b>	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 2. Taller de expresión literaria. Pág. 51. UD. 3. Taller de expresión literaria. Pág. 75. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 2. Emprender-Aprende. Una guía de viaje. Pág. 54. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90 y 91. UD. 9. Taller de expresión literaria. Pág. 205.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	León	1ªEV.
UD. 2	El reino perdido	1ªEV.

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 3	Escribir es	2ªEV
UD. 4	Vidas paralelas	2ªEV.
UD. 5	El mundo necesita oír su voz	3ªEV
UD. 6	Si Garcilaso volviera	3ªEV
UD. 7	El cantar más bello	1ªEV.
UD. 8	Las letras de la literatura	1ªEV
UD. 9	La princesa Dorotea	2ªEV.
UD. 10	Amor, déjame	2ªEV.
UD. 11	La cabriola desconocida	3ªEV.
UD. 12	La antigua farsa	3ªEV.

#### 4º ESO

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
- Bloque 4. Educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar	
<p>1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.</p>	<p>UD1 «Muerte de la tigrilla». Págs. 10-11. UD 2 «El señor Settembrini». Págs. 34-35. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 35. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 11. UD 3 «Dieta, deporte y juventud». Pág. 60-61. UD 4 «Así que sigue buscando». Págs. 84-85. Comprende lo que has escuchado. Pág. 85. Recita un poema. Pág. 93. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 61. UD 6 «Gino Bartali y sus medallas del alma». Págs. 132-133. Comprende lo que has escuchado. Pág. 133. Representa una escena teatral. Pág. 141. UD 5 «Benita y Melquiades». Págs. 110. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 111. Vocaliza trabalenguas. Pág. 119. UD 7 «El acordeón del soldado». Págs. 156-157. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 157. UD 8 «Hemón y Creonte». Págs. 184-185. Lee un texto con palabras inventadas. Págs. 191-192. UD 9 «La importancia social de la ortografía. Pág. 206. Comprende lo que has escuchado. Pág. 207. UD 10 «Los primeros humanos en Australia». Págs. 230-231. UD 11 Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Pág. 256. Comprende lo que has escuchado. Pág. 257. UD 12 «Cómo demonios se haría una factura». Págs. 282-283. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 283.</p>
1.1.2. La toma de apuntes.	Materiales complementarios en la web del profesorado.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, prescriptivos, persuasivos y literarios.	UD 4 «Así que sigue buscando». Págs. 84-85. Comprende lo que has escuchado. Pág. 85. Recita un poema. Pág. 93. UD 7 «El acordeón del soldado». Págs. 156-157. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 157. UD 8 «Hemón y Creonte». Págs. 184-185. Lee un texto con palabras inventadas. Págs. 191-192. UD 10 «Los primeros humanos en Australia». Págs. 230-231. UD 11 Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Pág. 256. Comprende lo que has escuchado. Pág. 257.
1.1.4. El tema y la estructura.	UD 11 Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Pág. 256. Descubre la estructura del texto. Pág. 257. UD 12 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 283.
1.1.5. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.	UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280.
1.1.6. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.	UD 11 Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Pág. 256. Comprende lo que has escuchado. Pág. 257.
1.1.7. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. UD 9 La promoción de un recital. Pág. 228. UD 10 El debate y el ensayo. Págs. 237-239.
1.1.8. El diálogo.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. UD 4 Un programa de actividades. Pág. 108. UD 8 El presupuesto de un montaje teatral. Pág. 204.
1.1.9. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.	UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. UD 10 El debate y el ensayo. Págs. 237-239.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.10. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.	Materiales complementarios en la web del profesorado.
1.1.11. El flamenco.	UD 8 «Fandango». Pág. 184.
1.1.12. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	UD 1 «Muerte de la tigrilla». Págs. 10-11. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 11.
1.1.13. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 3 Una audio-guía de obras de arte. Pág. 82. UD 4 Un programa de actividades. Pág. 108. UD 7 Un programa radiofónico. Emprender-aprender. Pág. 182.
1.2. Hablar	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 6 Representa una escena teatral. Pág. 141. Escribe un haiku. Pág. 151. UD 7 Un programa radiofónico. Emprender-aprender. Pág. 182. UD 9 Realiza un exposición oral. Págs. 215. UD 12 Realizad un trabajo de investigación. Pág. 301. Representad un entrevista de trabajo. Pág. 289.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 6 Representa una escena teatral. Pág. 141. Escribe un haiku. Pág. 151. UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. Una audio-guía de obras de arte. Pág. 82. UD 7 Un programa radiofónico. Emprender-aprender. Pág.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
	182. UD 9 Realiza un exposición oral. Págs. 215. UD 12 Realizad un trabajo de investigación. Pág. 301. Representad un entrevista de trabajo. Pág. 289.
1.2.3. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. Una audioguía de obras de arte. Pág. 82. UD 6 Representa una escena teatral. Pág. 141. Escribe un haiku. Pág. 151. UD 7 Un programa radiofónico. Empezar-aprender. Pág. 182. UD 9 Realiza un exposición oral. Págs. 215. UD 12 Realizad un trabajo de investigación. Pág. 301. Representad un entrevista de trabajo. Pág. 289.
1.2.4 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61. Una audio-guía de obras de arte. Pág. 82. UD 4 Un programa de actividades. Pág. 108. UD 5 Un booktrailer. Pág. 130. UD 7 Un programa radiofónico. Empezar-aprender. Pág. 182. UD 8 El presupuesto de un montaje teatral. Pág. 204.
1.2.5. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de	UD 3 Reflexiona sobre el texto. Pág. 61.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
intervención, interacción y cortesía que los regulan.	Una audio-guía de obras de arte. Pág. 82. UD 10 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 231. UD 11 Comprende, piensa, aplica... Pág. 274.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD 2 Describe oralmente un paisaje. Pág. 43. Declama una rima de Bécquer. Pág. 55. Un concurso de repostería. Pág. 58. UD 4 Recita un poema. Pág. 93. UD 6 Representa una escena teatral. Pág. 141. Escribe un haiku. Pág. 151. UD 7 Un programa radiofónico. Empezar-aprender. Pág. 182. UD 9 Realiza un exposición oral. Págs. 215.
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	Materiales complementarios en la web del profesorado.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.	UD 1 Análisis de un texto. Págs. 30-31. UD 2 Análisis de un texto. Págs. 56-57. UD 3 Escribe una narración realista. Pág. 79. Análisis de un texto. Págs. 80-81. UD 4 Taller de expresión literaria. Págs. 104-105. Análisis de un texto. Págs. 106-107. UD 5 Construye un poema dadaísta. Pág. 127. Análisis de un texto. Págs. 128-129. Un booktrailer. Pág. 130. UD 6 Comprende, la lectura, piensa, investiga... Pág. 133. UD 7 Análisis de un texto. Págs. 180-181. UD 8 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 185. UD 11 Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 258-265. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 266.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.	UD 12 Textos: Los textos de la vida cotidiana. Págs. 284-287. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 288.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD 7 Análisis de un texto. Págs. 180-181. UD 8 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 185. UD 10 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 231. Textos: Los textos expositivos y argumentativos. Págs. 232-239. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 240-241.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD 10 Literatura: La novela y el ensayo actual. Págs. 244-249. UD 11 «Un concierto de película». Pág. 255. Comprende, la lectura, piensa, investiga... Pág. 257. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 258-265.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD 1 Utiliza el diccionario. Pág. 17. UD 6 Busca información .Pág. 133. Comprende, piensa, aplica... Pág. 147. UD 9 Taller de expresión literaria. Pág. 224. UD 10 Busca información. Pág.231. Taller de expresión literaria. Pág. 250. UD 12 Comprende, piensa, aplica... Pág. 292. Taller de expresión literaria. Pág. 300. Realizad un trabajo de investigación. Pág. 301.
2.1.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD 11 «Un concierto de película». Pág. 255. Comprende, la lectura, piensa, investiga... Pág. 257. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 258-265.
2.2. Escribir.	
2.2.1 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.	UD 2 Análisis de un texto. Págs. 56-57. UD 3 Escribe una narración realista. Pág. 79. Análisis de un texto. Págs. 80-81. UD 5 Construye un poema dadaísta. Pág. 127. Análisis de un texto. Págs. 128-129. Un booktrailer. Pág. 130. UD 6 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 152-153. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 7 Análisis de un texto. Págs. 180-181. UD 8 Escribe una escena teatral. Pág. 201. UD 10 El texto argumentativo en un diálogo. Pág. 241. Análisis de un texto. Págs. 252-253. UD 12 Taller de expresión oral y escrita. Pág. 288.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.2 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	UD 12 Comprende, piensa, aplica... Pág. 285. Comprende, piensa, aplica... Pág. 287.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).	UD 1 Escribe un texto epistolar. Pág. 29. UD 3 Escribe una narración realista. Pág. 79. Análisis de un texto. Págs. 80-81. UD 6 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 152-153. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 7 Análisis de un texto. Págs. 180-181. UD 8 Escribe una escena teatral. Pág. 201. UD 9 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 226-227. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 10 El texto argumentativo en un diálogo. Pág. 241. Análisis de un texto. Págs. 252-253. UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280.
2.2.4. Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD 6 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 152-153. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 9 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 226-227. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.2.6. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>	<p>UD 4 Taller de expresión literaria. Págs. 104-105. Análisis de un texto. Págs. 106-107. UD 6 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 152-153. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 7 Taller de expresión literaria. Págs. 178-179. Análisis de un texto. Págs. 180-181. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. Pág. 182. UD 8 Taller de expresión oral y escrita. Pág. 190. UD 9 Escribe un relato colectivo. Pág. 225. Análisis de un texto. Págs. 226-227. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280. UD 12 Comprende, piensa, aplica... Pág. 285. Comprende, piensa, aplica... Pág. 287.</p>
<p>2.2.7. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	<p>UD 9 La promoción de un recital. Pág. 228. UD 11 Un periódico virtual. Pág. 280.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1. La palabra.</p>	
<p>3.1.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p>	<p>UD 2 Lengua: Clases de palabras (I). Págs. 36-41. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 42-43. UD 3 Lengua: Clases de palabras (II). Págs. 62-67. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 68-69.</p>
<p>3.1.2. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>	<p>UD 4 Lengua: Clases de palabras (III). Págs. 86-91. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 92-93.</p>
<p>3.1.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p>	<p>UD 4 Ortografía: Las letras b, v, x. Págs. 94-95.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	UD 1 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 11. UD 6 Comprende, la lectura, piensa, investiga... Pág. 133. Comprende, piensa, aplica... Pág. 143. La promoción de un recital. Pág. 228. UD 10 Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 231. UD 11 Análisis de un texto. Págs. 278-279.
3.1.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	UD 1 Utiliza el diccionario. Pág. 17. UD 5 Comprende, piensa, aplica... Pág. 120. UD 8 La norma lingüística. Pág. 188.
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.	UD 5 Lengua: La oración simple y compuesta. Págs. 112-117. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 118-119. UD 6 Lengua: Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas. Págs. 134-139. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 140-141. UD 7 Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales. Págs. 158-165. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 166-167.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.2.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>UD 1 Ortografía: La escritura de extranjerismos y latinismos. Págs. 18-19.</p> <p>UD 2 Ortografía: Las reglas generales de acentuación. Págs. 44-45.</p> <p>UD 3 Ortografía: Las letras h, g, j. Págs. 70-71.</p> <p>UD 4 Ortografía: Las letras b, v, x. Págs. 94-95.</p> <p>UD 5 Ortografía: Las palabras homónimas. Págs. 120-121.</p> <p>UD 6 Ortografía: Palabras parónimas. Págs. 142-143.</p> <p>UD 7 Ortografía: La escritura de expresiones numéricas. Págs. 168-170.</p> <p>UD 8 Ortografía: Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. Págs. 192-193.</p> <p>UD 9 La importancia social de la ortografía. Pág. 206. Ortografía: Palabras juntas. Págs. 216-217.</p> <p>UD 10 Ortografía: Los signos de puntuación (I). Págs. 242-243.</p> <p>UD 11 Ortografía: Los signos de puntuación (II). Págs. 268-269.</p> <p>UD 12 Ortografía: Los signos de puntuación (II). Pág. 290.</p>
3.3. El discurso.	
<p>3.3.1. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD 10 Textos: Los textos expositivos y argumentativos. Pág. 232-239. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 240-241.</p>
<p>3.3.2. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>UD 9 Las propiedades del texto. Págs. 210-213.</p>
3.4. Las variedades de la lengua.	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.4.1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	UD 1 Léxico andaluz. Pág. 12. Un diccionario de andalucismos. Pág. 32. UD 8 «Fandango». Pág. 183. Los registros lingüísticos. Págs. 187-190. UD 9 Textos: El texto. Clases y propiedades. Págs. 208-213. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 214-215.
3.4.2. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	
3.4.3. La modalidad lingüística andaluza.	UD 8 «Hablas andaluzas». Pág. 186.

Bloque 4. Educación literaria.	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD 4 Literatura: El modernismo y la Generación del 98. Págs. 96-103. Materiales complementarios en la web del profesorado.

Bloque 4. Educación literaria.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>4.1.2. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p>	<p>UD 1 Literatura: La literatura del siglo XVIII. Págs. 20-27.</p> <p>UD 2 Literatura: El Romanticismo. Págs. 46-53.</p> <p>UD 3 Literatura: El realismo y el naturalismo. Págs. 72-77.</p> <p>UD 5 Literatura: Novecentismo y vanguardias. Págs. 122-125. Taller de expresión literaria. Págs. 126-127. Análisis de un texto. Págs. 128-129.</p> <p>UD 6 Literatura: La Generación del 27. Págs. 144-149. Taller de expresión literaria. Págs. 150-151. Análisis de un texto. Págs. 152-153.</p> <p>UD 7 Literatura: La poesía de 1939 a 1975. Págs. 170-178.</p> <p>UD 8 Literatura: El teatro de 1939 a 1975. Págs. 194-199.</p> <p>UD 9 Literatura: La novela de 1939 a 1975. Págs. 218-223. Taller de expresión literaria. Págs. 224-225. Análisis de un texto. Págs. 226-227.</p> <p>UD 10 Literatura: La novela y el ensayo actual. Págs. 244-249.</p> <p>UD 11 Literatura: La poesía y el teatro actuales. Págs. 270-275. Taller de expresión literaria. Págs. 276-277.</p>
4.2. Creación.	

Bloque 4. Educación literaria.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>UD 1 Escribe un texto epistolar. Pág. 29.</p> <p>UD 3 Escribe una narración realista. Pág. 79.</p> <p>UD 4 Taller de expresión literaria. Págs. 104-105.</p> <p>UD 5 Construye un poema dadaísta. Pág. 127. Un booktrailer. Pág. 130.</p> <p>UD 6 Literatura: La Generación del 27. Págs. 144-149. Taller de expresión literaria. Págs. 150-151. Análisis de un texto. Págs. 152-153.</p> <p>UD 7 Un texto irónico. Pág. 167. Interpreta un poema. Pág. 179.</p> <p>UD 8 Escribe una escena teatral. Pág. 201.</p> <p>UD 9 Literatura: La novela de 1939 a 1975. Págs. 218-223. Taller de expresión literaria. Págs. 224-225. Análisis de un texto. Págs. 226-227.</p> <p>UD 10 Literatura: La novela y el ensayo actual. Págs. 244-249.</p> <p>UD 11 Continúa un diálogo teatral. Pág. 277.</p> <p>UD 12 Literatura: La literatura en Hispanoamérica en los siglos XX y XXI. Págs. 292-299. Taller de expresión literaria. Pág. 300. Realizad un trabajo de investigación. Págs. 301. Análisis de un texto. Pág. 302.</p>
<p>4.2.2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>UD 4 Taller de expresión literaria. Págs. 104-105.</p> <p>UD 5 Comprende, piensa, aplica... Pág. 124, 125. Un booktrailer. Pág. 130.</p> <p>UD 8 Comprende, piensa, aplica... Pág. 193.</p> <p>UD 10 Taller de expresión literaria. Pág. 250. Escribe un ensayo. Págs. 251-252.</p> <p>UD 12 Realizad un trabajo de investigación. Págs. 301.</p>

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
1	Los jardines del Alcázar	1ªEV.
2	Soneto, escrito en Granada	1ªEV.
3	De cómo vivía la gente	2ªEV.
4	Cantares	2ªEV.
5	El divino fracaso	3ªEV.
6	Un poema de amor y muerte	3ªEV.
7	Balcón	1ªEV.
8	Fandango	1ªEV.
9	La casa jerezana	2ªEV.
10	Los verdiales	2ªEV.
11	Un concierto de película	3ªEV.
12	Autorretrato	3ªEV.

## 1º BACHILLERATO

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

### Bloque 1.

Comunicación oral: escuchar y hablar: La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

## Bloque 2.

Comunicación escrita: leer y escribir: La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

## Bloque 3.

Conocimiento de la lengua: La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

## Bloque 4.

Educación literaria:

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las unidades didácticas
1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.	UD 7 El texto y sus clases. Págs. 113 y 114. La adecuación del texto. Pág. 115. La coherencia. Págs. 115-118. Los mecanismos de cohesión. Págs. 119-124.

	<p>UD 8  Los textos argumentativos. Págs. 138-141.  Los textos expositivos. Págs. 142 y 143.  El texto oral. Págs. 144-146.</p>
1.2. Textos expositivos y argumentativos orales.	<p>UD 7  El texto y sus clases. Págs. 113 y 114.  Actividades de repaso. Pág. 125.  UD 8  Los textos argumentativos. Págs. 138-141.  Los textos expositivos. Págs. 142 y 143.  El texto oral. Págs. 144-146.</p>
1.3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.	<p>UD 7  El texto y sus clases. Págs. 113 y 114.  Actividades de repaso. Pág. 125.  UD 8  Los textos argumentativos. Págs. 138-141.  Los textos expositivos. Págs. 142 y 143.  El texto oral. Págs. 144-146.</p>
1.4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	<p>UD 1  Introducción. Pág. 6.  Análisis de un texto. Págs. 18 y 19.  UD 2  Introducción. Pág. 20.  Análisis de un texto. Págs. 34 y 35.  UD 3  Introducción. Pág. 36.  Análisis de un texto. Págs. 52 y 53.  UD 4  Introducción. Pág. 54.  Análisis de un texto. Págs. 72 y 73.  UD 5  Introducción. Pág. 74.  Análisis de un texto. Págs. 96 y 97.  UD 6  Introducción. Pág. 98.  Análisis de un texto. Págs. 110 y 111.  UD 7  Introducción. Pág. 112.  Análisis de un texto. Págs. 128 y 129.  UD 8  Introducción. Pág. 130.  Análisis de un texto. Págs. 150 y 151.  UD. 9  Introducción. Pág. 152.  Análisis de un texto. Págs. 166 y 167.  UD 10  Introducción. Pág. 168.  Análisis de un texto. Págs. 180 y 181.  UD 11  Introducción. Pág. 182.</p>

	<p>Análisis de un texto. Págs. 198 y 199. UD 12 Introducción. Pág. 204. UD 13 Introducción. Pág. 226. UD 14 Introducción. Pág. 250. UD 15 Introducción. Pág. 270. UD 16 Introducción. Pág. 286. UD 17 Introducción. Pág. 304. UD 18 Introducción. Pág. 326. UD 19 Introducción. Pág. 340. UD 20 Introducción. Pág. 358.</p>
--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las unidades didácticas
2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico.	<p>UD 8 Los textos argumentativos. Págs. 138-141. Los textos expositivos. Págs. 142 y 143.</p>
2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.	<p>UD 1 La palabra. Págs. 7-10. La formación de palabras. Págs. 11-14. UD 2 Las categorías gramaticales. Pág. 21. El nombre o sustantivo. Págs. 21-28. El adjetivo. Págs. 27-30. UD 3 Los determinantes y los pronombres. Págs. 37 y 38. El artículo. Pág. 39. Personales. Págs. 40 y 41. UD 4 El verbo. Págs. 55-62. El adverbio. Pág. 65. Las preposiciones. Pág. 66. Las conjunciones. Pág. 67. UD 5 El enunciado y sus clases. Págs. 75 y 76. La oración. Pág. 77. Las funciones sintácticas. Págs. 78-89. Las clases de oraciones. Págs. 90-92. UD 6 Oraciones coordinadas. Págs. 99-101. Oraciones yuxtapuestas. Págs. 100 y 101.</p>

	<p>Oraciones subordinadas. Págs. 102-106. UD 7 El texto y sus clases. Págs. 113 y 114. La adecuación del texto. Pág. 115. La coherencia. Págs. 115-118. Los mecanismos de cohesión. Págs. 119-124. UD 8 Los textos expositivos. Págs. 142 y 143. UD 9 Los medios de comunicación. Pág. 153. El periódico. Pág. 153. Los géneros informativos. Págs. 154-157. Los géneros de opinión. Págs. 158 y 159. Los textos publicitarios. Pág. 160-162. UD 10 La variación lingüística. Págs. 169-172. Las lenguas de España. Págs. 173-176. UD 11 Los géneros literarios. Págs. 183-188. Los recursos literarios. Págs. 189-192. Los tópicos literarios. Págs. 193 y 194. UD 12 Primeros textos literarios. Págs. 205-208. El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210. Orígenes de la prosa. Págs. 211 y 212. El mester de clerecía. Págs. 213-218. Don Juan Manuel. Págs. 219-221.</p> <p>UD 13 La poesía. Págs. 227-233. La prosa. Págs. 234-236. La Celestina. Págs. 237 y 241. UD 14 Petrarca y el Renacimiento. Págs. 251 y 252. La poesía. Págs. 253-256. El teatro. Pág. 257. La novela. Págs. 258-261. La ascética y la mística. Págs. 262-265. UD 15 Obra poética y dramática. Págs. 271 y 272. Las novela. Págs. 273 y 274. El Quijote. Págs. 275-279. Análisis de un texto. Págs. 282-283. UD 16 Conceptismo y culteranismo. Págs. 287 y 288. La poesía. Pág. 289 y 290. La prosa. Págs. 291-293. Poetas y prosistas del XVII. Págs. 294-299. UD.17 El teatro del siglo XVII. Págs. 305-308. Dramaturgos del siglo XVII. Pág. 309-319.</p>
--	---

	<p>Análisis de un texto. Págs. 322 y 323. UD 18</p> <p>La poesía neoclásica. Págs. 327 y 328. El teatro neoclásico. Págs. 329 y 330. Pensamiento y ensayo. Págs. 331-333. UD 19</p> <p>Características del Romanticismo. Págs. 341 y 342. Escritores románticos. Págs. 343 y 353. Análisis de un texto. Págs. 356 y 357. UD 20</p> <p>Características del Realismo. Págs. 359 y 360. Características del Naturalismo. Págs. 361. Escritores realistas. Págs. 362-371.</p>
<p>2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p>	<p>UD1</p> <p>Introducción. Pág. 6. Análisis de un texto. Págs. 18 y 19. UD 2</p> <p>Introducción. Pág. 20. Análisis de un texto. Págs. 34 y 35. UD 3</p> <p>Introducción. Pág. 36. Análisis de un texto. Págs. 52 y 53. UD 4</p> <p>Introducción. Pág. 54. Análisis de un texto. Págs. 72 y 73. UD 5</p> <p>Introducción. Pág. 74. Análisis de un texto. Págs. 96 y 97. UD 6</p> <p>Introducción. Pág. 98. Análisis de un texto. Págs. 110 y 111. UD 7</p> <p>Introducción. Pág. 112. Análisis de un texto. Págs. 128 y 129. UD 8</p> <p>Introducción. Pág. 130. Análisis de un texto. Págs. 150 y 151. UD 9</p> <p>Introducción. Pág. 152. Análisis de un texto. Págs. 166 y 167. UD 10</p> <p>Introducción. Pág. 168. Análisis de un texto. Págs. 180 y 181. UD 11</p> <p>Introducción. Pág. 182. Análisis de un texto. Págs. 198 y 199. UD 12</p> <p>Introducción. Pág. 204. UD 13</p> <p>Introducción. Pág. 226. UD 14</p>

	<p>Introducción. Pág. 250. UD 15</p> <p>Introducción. Pág. 270. UD 16</p> <p>Introducción. Pág. 286. UD 17</p> <p>Introducción. Pág. 304. UD 18</p> <p>Introducción. Pág. 326. UD 19</p> <p>Introducción. Pág. 340. UD 20</p> <p>Introducción. Pág. 358.</p>
2.4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	Material complementario en la web del profesorado.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Evidencias en las unidades didácticas
3.1. La palabra.	<p>UD 1</p> <p>La palabra. Págs. 7-10.</p> <p>La formación de palabras. Págs. 11-14.</p> <p>Análisis de un texto. Págs. 18 y 19.</p>
3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	<p>UD 2</p> <p>El nombre o sustantivo. Págs. 21-28.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 31.</p>
3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	<p>UD 2</p> <p>El adjetivo. Págs. 27-30.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 31.</p>
3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.	<p>UD 4</p> <p>El verbo. Págs. 55-62.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 69.</p>
3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.	<p>UD 3</p> <p>Los determinantes y los pronombres. Págs. 37 y 38.</p> <p>Personales. Págs. 40 y 41.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 49.</p>
3.6. Los determinantes. Tipología y usos.	<p>UD 3</p> <p>Los determinantes y los pronombres. Págs. 37 y 38.</p> <p>El artículo. Pág. 39.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 49.</p>
3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.	<p>UD 3</p> <p>Los determinantes y los pronombres. Págs. 37 y 38.</p> <p>El artículo. Pág. 39.</p> <p>Personales. Págs. 40 y 41.</p> <p>Actividades de repaso. Pág. 49.</p>
3.8. El adverbio. Caracterización	UD 4

<p>morfológica, sintáctica y semántica.</p>	<p>El adverbio. Pág. 65. Actividades de repaso. Pág. 69.</p>
<p>3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales.</p>	<p>UD 4 Las preposiciones. Pág. 66. Las conjunciones. Pág. 67. Actividades de repaso. Pág. 69.</p>
<p>3.10. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>UD 5 El enunciado y sus clases. Págs. 75 y 76. La oración. Pág. 77. Las funciones sintácticas. Págs. 78-89. Las clases de oraciones. Págs. 90-92. Actividades de repaso. Pág. 93. UD 6 Oraciones coordinadas. Págs. 99-101. Oraciones yuxtapuestas. Págs. 100 y 101. Oraciones subordinadas. Págs. 102-106. Actividades de repaso. Pág. 107.</p>
<p>3.11. El discurso.</p>	<p>UD 5 El enunciado y sus clases. Págs. 75 y 76. La oración. Pág. 77. UD 6 Oraciones coordinadas. Págs. 99-101. Oraciones yuxtapuestas. Págs. 100 y 101. Oraciones subordinadas. Págs. 102-106. UD 7 El texto y sus clases. Págs. 113 y 114. La adecuación del texto. Pág. 115. La coherencia. Págs. 115-118. Los mecanismos de cohesión. Págs. 119-124. Actividades de repaso. Pág. 125. UD 8 Los textos narrativos. Págs. 131-135. Los textos descriptivos. Págs. 136 y 137 Los textos argumentativos. Págs. 138-141. Los textos expositivos. Págs. 142 y 143. El texto oral. Págs. 144-146. Análisis de un texto. Págs. 150 y 151.</p>
<p>3.12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p>	<p>UD 7 El texto y sus clases. Págs. 113 y 114. Actividades de repaso. Pág. 125. UD 8 Los textos narrativos. Págs. 131-135. Los textos descriptivos. Págs. 136 y 137 Los textos argumentativos. Págs. 138-141. Los textos expositivos. Págs. 142 y 143. El texto oral. Págs. 144-146. Actividades de repaso. Pág. 147. Análisis de un texto. Págs. 150 y 151. UD 11</p>

	<p>Los géneros literarios. Págs. 183-188.          Actividades de repaso. Pág. 195.</p>
<p>3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p>	<p>UD 7          El texto y sus clases. Págs. 113 y 114.          La adecuación del texto. Pág. 115.          La coherencia. Págs. 115-118.          Los mecanismos de cohesión. Págs. 119-124.          Actividades de repaso. Pág. 125.          UD 8          Los textos narrativos. Págs. 131-135.          Los textos descriptivos. Págs. 136 y 137          Los textos argumentativos. Págs. 138-141.          Los textos expositivos. Págs. 142 y 143.          El texto oral. Págs. 144-146.          UD 9          El periódico. Pág. 153.          Los géneros informativos. Págs. 154-157.          Los géneros de opinión. Págs. 158 y 159.          Los textos publicitarios. Págs. 160-162.</p>
<p>3.14. Variedades de la lengua.</p>	<p>UD 10          La variación lingüística. Págs. 169-172.          Actividades de repaso. Pág. 177.</p>
<p>3.15. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.</p>	<p>UD 10          Las lenguas de España. Págs. 173-176.          Actividades de repaso. Pág. 177.</p>
<p>3.16. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>UD 9          Los medios de comunicación. Pág. 153.          El periódico. Pág. 153.          Los géneros informativos. Págs. 154-157.          Los géneros de opinión. Págs. 158 y 159.          Los textos publicitarios. Pág. 160-162.          UD 10          La variación lingüística. Págs. 169-172.          Las lenguas de España. Págs. 173-176.          Actividades de repaso. Pág. 177.</p>

Bloque 4. Educación literaria	Evidencias en las unidades didácticas
<p>4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p>	<p>UD 12  El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210.  El Libro de buen amor. Págs. 215, 216 y 218.  El conde Lucanor. Págs. 219-221.</p> <p>UD 13  El romancero. Págs. 228.  Las Coplas por la muerte de su padre. Págs. 230, 231 y 233.  Amadís de Gaula. Tirant lo Blanc. Pág. 234.  La Celestina. Págs. 237 y 241.  Análisis de un texto. Págs. 244-245.</p> <p>UD 14  La poesía de Garcilaso. Pág. 254-256.  El Lazarillo de Tormes. Págs. 258-261.  La poesía ascética y mística. Págs. 262 y 265.  Análisis de un texto. Págs. 268-269.</p> <p>UD 15  Los entremeses. Pág. 272.  Las novelas ejemplares. Pág. 273.  El Quijote. Pág. 279.  Análisis de un texto. Págs. 282-283.</p> <p>UD 16  La novela picaresca. Págs. 291-293.  La poesía de Góngora y Quevedo. Págs. 294-299.  Análisis de un texto. Págs. 302-303.</p> <p>UD 17  Características del teatro del siglo XVII. Pág. 308.  El teatro de Lope de Vega: Peribáñez y el comendador de Ocaña. Pág. 316.  La poesía de Lope de Vega: Poesía lírica. Pág. 317.  El teatro de Tirso de Molina: El burlador de Sevilla. Pág. 318.  El teatro de Calderón de la Barca: La vida es sueño. Pág. 319.  Análisis de un texto. Págs. 322 y 323.</p> <p>UD 18  La poesía neoclásica: las fábulas. Pág. 328.  El teatro neoclásico: El sí de las niñas. Pág. 330.  Pensamiento y ensayo: Espectáculos y diversiones públicas. Pág. 333.  Análisis de un texto. Págs. 336 y 337.</p> <p>UD 19  La poesía de José de Espronceda. Pág. 344.  El teatro del Duque de Rivas. Pág. 345.  El teatro y la poesía de José Zorrilla. Pág. 347.  Los artículos de Mariano José de Larra. Pág. 349.  Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas y Leyendas. Págs. 351 y 352.  Rosalía de Castro: En las orillas del Sar. Pág. 353.  Análisis de un texto. Págs. 356 y 357.</p> <p>UD 20  Benito Pérez Galdós: Fortunata y Jacinta, Episodios nacionales, Misericordia. Págs. 363 y 364.</p>

	<p>Leopoldo Alas, Clarín: Doña Berta y otros cuentos. Págs. 366 y 367.          Pedro Antonio de Alarcón: El sombrero de tres picos. Pág. 368.          Juan Valera: Pepita Jiménez. Pág. 369.          Emilia Pardo Bazán: La madre Naturaleza. Págs. 370 y 371.          Vicente Blasco Ibáñez: La barraca. Pág. 371.          Análisis de un texto. Págs. 374 y 375.</p>
<p>4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>UD 11          Los géneros literarios. Págs. 183-188.          Los recursos literarios. Págs. 189-192.          Los tópicos literarios. Págs. 193 y 194.          Actividades de repaso. Pág. 195.          Análisis de un texto. Págs. 198 y 199.          UD 12          El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210.          El Libro de buen amor. Págs. 215, 216 y 218.          El conde Lucanor. Págs. 219-221.          UD 13          El romancero. Pág. 228.          Las Coplas por la muerte de su padre. Págs. 230, 231 y 233.          Amadís de Gaula. Tirant lo Blanc. Pág. 234.          La Celestina. Págs. 237 y 241.          Análisis de un texto. Págs. 244 y 245.          UD 14          La poesía de Garcilaso. Págs. 254-256.          El Lazarillo de Tormes. Págs. 258-261.          La poesía ascética y mística. Págs. 262 y 265.          Análisis de un texto. Págs. 268 y 269.          UD 15          Obra poética y dramática. Págs. 271 y 272.          Las novela. Págs. 273 y 274.          El Quijote. Págs. 275-279.          Análisis de un texto. Págs. 282 y 283.          UD 16          Conceptismo y culteranismo. Págs. 287 y 288.          La poesía. Págs. 289 y 290.          La prosa. Págs. 291-293.          Poetas y prosistas del XVII. Págs. 294-299.          Análisis de un texto. Págs. 302 y 303.          UD 17          El teatro del siglo XVII. Págs. 305-308.          Dramaturgos del siglo XVII. Págs. 309-319.          Análisis de un texto. Págs. 322 y 323.          UD 18          La poesía neoclásica: las fábulas. Pág. 328.          El teatro neoclásico: El sí de las niñas. Pág. 330.          Pensamiento y ensayo: Espectáculos y diversiones públicas. Pág. 333.          Análisis de un texto. Págs. 336 y 337.          UD 19          La poesía de José de Espronceda. Pág. 344.          El teatro del Duque de Rivas. Pág. 345.</p>

	<p>El teatro y la poesía de José Zorrilla. Pág. 347.          Los artículos de Mariano José de Larra. Pág. 349.          Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas y Leyendas. Págs. 351 y 352.          Rosalía de Castro: En las orillas del Sar. Pág. 353.          Análisis de un texto. Págs. 356 y 357.          UD 20          Benito Pérez Galdós: Fortunata y Jacinta, Episodios nacionales, Misericordia. Págs. 363 y 364.          Leopoldo Alas, Clarín: Doña Berta y otros cuentos. Págs. 366 y 367.          Pedro Antonio de Alarcón: El sombrero de tres picos. Pág. 368.          Juan Valera: Pepita Jiménez. Pág. 369.          Emilia Pardo Bazán: La madre Naturaleza. Págs. 370 y 371.          Vicente Blasco Ibáñez: La barraca. Pág. 371.          Análisis de un texto. Págs. 374 y 375.</p>
<p>4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>UD 11          Los géneros literarios. Págs. 183-188.          Los recursos literarios. Págs. 189-192.          Los tópicos literarios. Págs. 193 y 194.          Actividades de repaso. Pág. 195.          Análisis de un texto. Págs. 198 y 199.          UD 12          Primeros textos literarios. Págs. 205-208.          El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210.          Orígenes de la prosa. Págs. 211 y 212.          El mester de clerecía. Págs. 213-218.          Don Juan Manuel. Págs. 219-221.          Análisis de un texto. Págs. 224 y 225.          UD 13          La poesía. Págs. 227-233.          La prosa. Págs. 234-236.          La Celestina. Págs. 237 y 241.          Análisis de un texto. Págs. 244-245.          UD 14          La poesía de Garcilaso. Págs. 254-256.          El Lazarillo de Tormes. Págs. 258-261.          La poesía ascética y mística. Págs. 262 y 265.          Análisis de un texto. Págs. 268 y 269.          UD 15          Los entremeses. Pág. 272.          Las novelas ejemplares. Pág. 273.</p>

	<p>El Quijote. Pág. 279.  Análisis de un texto. Págs. 282 y 283.  UD 16  La novela picaresca. Págs. 291-293.  La poesía de Góngora y Quevedo. Págs. 294-299.  Análisis de un texto. Págs. 302 y 303.  UD 17  Características del teatro del siglo XVII. Pág. 308.  El teatro de Lope de Vega: Peribáñez y el comendador de Ocaña. Pág. 316.  La poesía de Lope de Vega: poesía lírica. Pág. 317.  El teatro de Tirso de Molina: El burlador de Sevilla. Pág. 318.  El teatro de Calderón de la Barca: La vida es sueño. Pág. 319.  Análisis de un texto. Págs. 322 y 323.  UD 18  La poesía neoclásica: las fábulas. Pág. 328.  El teatro neoclásico: El sí de las niñas. Pág. 330.  Pensamiento y ensayo: Espectáculos y diversiones públicas. Pág. 333.  Análisis de un texto. Págs. 336 y 337.  UD 19  La poesía de José de Espronceda. Pág. 344.  El teatro del Duque de Rivas. Pág. 345.  El teatro y la poesía de José Zorrilla. Pág. 347.  Los artículos de Mariano José de Larra. Pág. 349.  Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas y Leyendas. Págs. 351 y 352.  Rosalía de Castro: En las orillas del Sar. Pág. 353.  Análisis de un texto. Págs. 356 y 357.  UD 20  Benito Pérez Galdós: Fortunata y Jacinta, Episodios nacionales, Misericordia. Págs. 363 y 364.  Leopoldo Alas, Clarín: Doña Berta y otros cuentos. Págs. 366 y 367.  Pedro Antonio de Alarcón: El sombrero de tres picos. Pág. 368.  Juan Valera: Pepita Jiménez. Pág. 369.  Emilia Pardo Bazán: La madre Naturaleza. Págs. 370 y 371.  Vicente Blasco Ibáñez: La barraca. Pág. 371.  Análisis de un texto. Págs. 374 y 375.</p>
--	--

<p>4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>UD 12  El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210.  El Libro de buen amor. Págs. 215, 216 y 218.  El conde Lucanor. Págs. 219-221.  UD 13  La poesía. Págs. 227-233.  La prosa. Págs. 234-236.  La Celestina. Págs. 237 y 241.  Análisis de un texto. Págs. 244 y 245.  UD 14  Petrarca y el Renacimiento. Págs. 251 y 252.  La poesía. Págs. 253-256.  El teatro. Pág. 257.  La novela. Págs. 258-261.  La ascética y la mística. Págs. 262-265.  Análisis de un texto. Págs. 268 y 269.  UD 15  Obra poética y dramática. Págs. 271 y 272.  Las novela. Págs. 273 y 274.  El Quijote. Págs. 275-279.  Análisis de un texto. Págs. 282 y 283.  UD 16  Conceptismo y culteranismo. Págs. 287 y 288.  La poesía. Pág. 289 y 290.  La prosa. Págs. 291-293.  Poetas y prosistas del XVII. Págs. 294-299.  Análisis de un texto. Págs. 302 y 303.  UD 17  El teatro del siglo XVII. Págs. 305-308.  Dramaturgos del siglo XVII. Págs. 309-319.  Análisis de un texto. Págs. 322 y 323.  UD 18  La poesía neoclásica. Págs. 327 y 328.  El teatro neoclásico. Págs. 329 y 330.  Pensamiento y ensayo. Págs. 331-333.  UD 19  Características del Romanticismo. Págs. 341 y 342.  Escritores románticos. Págs. 343 y 353.  Análisis de un texto. Págs. 356 y 357.  UD 20  Características del Realismo. Págs. 359 y 360.  Características del Naturalismo. Pág. 361.  Escritores realistas. Págs. 362-371.</p>
<p>4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>UD 12  El Cantar de Mio Cid. Págs. 209 y 210.  El Libro de buen amor. Págs. 215, 216 y 218.  El conde Lucanor. Págs. 219-221.  UD 13  El romancero. Pág. 228.  Las Coplas por la muerte de su padre. Págs. 230, 231 y 233.  Amadís de Gaula. Tirant lo Blanc. Pág. 234.</p>

	<p>La Celestina. Págs. 237 y 241.  Análisis de un texto. Págs. 244 y 245.  UD 14  La poesía de Garcilaso. Págs. 254-256.  El Lazarillo de Tormes. Págs. 258-261.  La poesía ascética y mística. Págs. 262 y 265.  Análisis de un texto. Págs. 268 y 269.  UD 15  Los entremeses. Pág. 272.  Las novelas ejemplares. Pág. 273.  El Quijote. Pág. 279.  Análisis de un texto. Págs. 282 y 283.  UD 16  La novela picaresca. Págs. 291-293.  La poesía de Góngora y Quevedo. Págs. 294-299.  Análisis de un texto. Págs. 302 y 303.  UD 17  Características del teatro del siglo XVII. Pág. 308.  El teatro de Lope de Vega: Peribáñez y el comendador de Ocaña. Pág. 316.  La poesía de Lope de Vega: poesía lírica. Pág. 317.  El teatro de Tirso de Molina: El burlador de Sevilla. Pág. 318.  El teatro de Calderón de la Barca: La vida es sueño. Pág. 319.  Análisis de un texto. Págs. 322 y 323.  UD 18  La poesía neoclásica: las fábulas. Pág. 328.  El teatro neoclásico: El sí de las niñas. Pág. 330.  Pensamiento y ensayo: Espectáculos y diversiones públicas. Pág. 333.  Análisis de un texto. Págs. 336 y 337.  UD 19  La poesía de José de Espronceda. Pág. 344.  El teatro del Duque de Rivas. Pág. 345.  El teatro y la poesía de José Zorrilla. Pág. 347.  Los artículos de Mariano José de Larra. Pág. 349.  Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas y Leyendas. Págs. 351 y 352.  Rosalía de Castro: En las orillas del Sar. Pág. 353.  Análisis de un texto. Págs. 356 y 357.  UD 20  Benito Pérez Galdós: Fortunata y Jacinta, Episodios nacionales, Misericordia. Págs. 363 y 364.  Leopoldo Alas, Clarín: Doña Berta y otros cuentos. Págs. 366 y 367.  Pedro Antonio de Alarcón: El sombrero de tres picos. Pág. 368.  Juan Valera: Pepita Jiménez. Pág. 369.  Emilia Pardo Bazán: La madre Naturaleza. Págs. 370 y 371.  Vicente Blasco Ibáñez: La barraca. Pág. 371.  Análisis de un texto. Págs. 374 y 375.</p>
<p>4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>Material complementario en la web del profesorado.</p>

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
1	La palabra	1ªEV.
2	Las clases de palabras (I)	1ªEV.
3	Las clases de palabras (II)	1ªEV.
4	Las clases de palabras (III)	1ªEV.
5	El enunciado y la oración	2ªEV.
6	La oración compuesta	2ªEV.
7	El texto	2ªEV.
8	Clases de textos	3ªEV.
9	Textos periodísticos y publicitarios	3ªEV.
10	La diversidad lingüística	3ªEV.
11	Comunicación literaria	1ªEV.
12	Literatura del siglo XI al XIV	1ªEV.
13	Literatura del siglo XV	1ªEV.
14	Literatura del siglo XVI	1ªEV.
15	Miguel de Cervantes	2ªEV.
16	Literatura del siglo XVII: poesía y prosa	2ªEV:
17	Literatura del siglo XVII: teatro	2ªEV.
18	Literatura del siglo XVIII	3ªEV.
19	El Romanticismo	3ªEv.
20	El Realismo y el Naturalismo	3ªEV.

El alumno irá recibiendo periódicamente el guión de cada uno de los temas, que no han de seguir obligatoriamente la organización propuesta por el libro de texto. En él se le informará de las posibles fuentes en las que podrá rastrear los contenidos, habitualmente en el propio libro de texto,

pero además en los apuntes y esquematizaciones que hagan en el transcurso de las clases y ocasionalmente en otras fuentes (internet, bibliotecas, material audiovisual...)

El criterio de selección de estas lecturas se especifica en su apartado correspondiente, baste decir en este capítulo que se le dedicarán a estas lecturas, siempre que el tiempo lo permita, algunas sesiones para que sean aclaradas y debatidas en grupo antes de proceder a su evaluación.

Dada la extensión inabarcable del currículo de Bachillerato(ello, teniendo en cuenta los niveles de partida que trae el alumnado de la ESO y las escasas tres horas de las que dispone una asignatura básica e instrumental como Lengua y Literatura), se hace necesario, y aun así será insuficiente, que el alumnado prepare por su cuenta temas que no serán tratados en clase, al menos teóricamente, aunque de ellos podrán hacerse comentarios y serán materia de examen

Hemos de reiterar nuestra queja de que, por los motivos antes aludidos –v.g. amplitud del temario, bajo nivel del titulado en ESO y la escasez de horas de impartición en los bachilleratos- se hace imposible tratar cualquier aspecto de la asignatura en profundidad. Eso nos conduce a un tratamiento de los contenidos siempre superficial y acelerado para preparar a nuestros alumnos/as para los exámenes de final del bachillerato (Selectividad), que implica el riesgo de arruinar el interés lector, así como la curiosidad y el gusto por conocer y cultivar en profundidad las posibilidades de la Lengua y la Literatura .

Por último, algunas observaciones:

- Se imbricará todo lo posible los contenidos de Lengua con los de Literatura.
- Se potenciará la conexión interdisciplinar con otros departamentos (Historia, Filosofía o Artes)

Los contenidos temáticos de este curso desarrollan dos bloques (Lengua y Literatura) precedidos por una exhaustiva introducción al comentario crítico/argumentativo de textos, que puede considerarse la columna vertebral de esta asignatura en el bachillerato tanto por su interés intrínseco de cara al desarrollo de la competencia lingüística del alumnado como porque constituye el grueso del examen de Selectividad.

Los temas de Lengua parten de Teoría de la comunicación, profundizan en los aspectos más conflictivos de la morfología y de la sintaxis de la oración simple e iniciación de la compuesta, dejando para 2º Bach. la profundización en la oración compuesta, pues es materia ineludible del examen de la prueba de Acceso a la Universidad.

## **LITERATURA UNIVERSAL**

### **CONTENIDOS**

A lo largo del curso han de conjugarse dos tipos de contenidos:

a) Contenidos teóricos. En ellos se ofrece una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de la literatura universal. Para que el alumnado pueda enraizar los nuevos conocimientos con los ya adquiridos de historia y de literatura española en cursos anteriores, se relacionan con los sucesivos movimientos literarios en las grandes

etapas de la historia de la humanidad. El desarrollo de los contenidos sigue un orden cronológico, de acuerdo con los grandes periodos y movimientos reconocidos universalmente.

Teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar rigurosamente los autores y obras, para hacer hincapié en aquellos que más han repercutido en la posteridad y han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras de los creadores contemporáneos.

b) Textos para leer y comentar. Los textos literarios son la expresión artística de las concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época, interpretadas por el genio creador de los autores. Por ello, constituyen una parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo y el depósito de sus emociones, ideas y fantasías. Es decir, reflejan pensamientos y sentimientos colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia.

Además, los textos literarios han servido con frecuencia de base para otras manifestaciones artísticas (cine, ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo...), lo que contribuye a ampliar todavía más su importancia y trascendencia.

Así pues, la lectura y análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues la base de una verdadera formación literaria se adquiere mediante el contacto directo con las obras más representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados. Los estudiantes de Bachillerato deben desarrollar unas capacidades básicas para aproximarse a la literatura con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos.

## TEMPORALIZACIÓN

### 1ª Evaluación

#### **1. Contenidos comunes**

- Lectura, comentario y valoración crítica de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios.
- Mitos y arquetipos creados por la literatura, tanto oriental como occidental, y que son en la actualidad puntos de referencia colectivos e influyentes en la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos. Las adaptaciones de las grandes obras al cine. Estudio y comparación. El cine como literatura: las grandes películas y guiones cinematográficos del siglo XX. El cine como arte literario de masas. El teatro como espectáculo total.
- Planificación y realización de trabajos críticos y exposiciones orales sobre obras, autores o épocas en los que se utilicen autónomamente las fuentes bibliográficas y los diferentes recursos de tratamiento y presentación de la información.

#### **2 El origen de la literatura: literaturas orientales. El papel de la religión y de las mitologías en los orígenes de la literatura**

- La literatura mesopotámica.

- La literatura egipcia.
- La literatura india.
- La Biblia.
- La literatura china.

### 3. Las raíces grecolatinas de la literatura occidental

- La creación literaria en Grecia. La poesía épica griega: la *Iliada* y la *Odisea*. La poesía lírica griega: Safo, Alceo y Píndaro. El teatro griego: la tragedia y la comedia.
- La literatura latina. La poesía épica: la *Eneida*. La poesía lírica y didáctica: Virgilio, Catulo, Horacio y Ovidio. El teatro latino: la comedia y la tragedia.
- El héroe trágico de la tragedia y de la épica. El papel de los personajes masculinos y femeninos.

## 2ª Evaluación

### 4. La Edad Media

- La épica medieval: los cantares de gesta y los poemas caballerescos. *Canción de Roldán*, *Los Nibelungos* y Chrétien de Troyes y las novelas artúricas.
- La lírica medieval: la lírica popular tradicional, la lírica culta, la poesía de los goliardos y la poesía arábigo-andaluza.
- Las formas narrativas: narraciones en verso, cuentos y apólogos. Los grandes narradores: Ramon Llull, Geoffrey Chaucer. Orígenes de la novela y novelas del ciclo artúrico. Los libros de caballerías: *Amadís de Gaula* y *Tirante el Blanco*. La novela provenzal cortesana: *Tristán*.
- El teatro medieval: el teatro religioso medieval, las farsas y las danzas de la muerte.

### 5. Renacimiento y Clasicismo

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. Dante y la *Divina Comedia*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Relaciones con las literaturas hispánicas.
- La narración en prosa: Boccaccio y el *Decamerón*.
- El humanismo: Rabelais.
- Montaigne y el nacimiento del ensayo.
- Teatro clásico francés: Molière y *El avaro* y *El enfermo imaginario*. El teatro isabelino en Inglaterra: Shakespeare y su influencia en el teatro universal. *Macbeth*. *Otelo* y *Hamlet*. *Romeo y Julieta* y la creación de personajes universales.
- El mito de don Juan y sus repercusiones posteriores.
- La picaresca. Supervivencia en la literatura europea y su irradiación en Europa.
- Cervantes y El Quijote: proyección de la obra dentro y fuera de nuestro país.

### 6. El Siglo de las Luces

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. *Cándido* de Voltaire en relación con otros textos de la Ilustración española.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

## 3ª Evaluación

### 7. El movimiento romántico

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Prerromanticismo: *Sturm und Drang*. Schiller y Goethe.

- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Poesía romántica alemana: Hölderlin, Novalis. Poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: Victor Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi.
- Novela romántica: Walter Scott, Alejandro Dumas, Victor Hugo y Mary Shelly. *Frankenstein*: adaptaciones cinematográficas desde 1935 hasta la actualidad. El mito de Prometeo, orígenes y pervivencia a través de los siglos.
- Teatro romántico.
- Relaciones con las literaturas hispánicas.

## 8. La segunda mitad del siglo XIX

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Relación con las literaturas hispánicas.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas europeos del siglo XIX: Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola, Tolstoi, Dostoyevski, Dickens, hermanas Brontë y Henry James.
- Los personajes femeninos en algunas de las obras más representativas. *Ana Karenina*, *La Regenta* y *Madame Bovary*.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Edgar Allan Poe, Herman Melville y Marc Twain.
- La renovación poética de Walt Whitman. *Hojas de hierba*.
- El arranque de la modernidad poética. El simbolismo: Baudelaire, Verlaine, Mallarmé, Rimbaud.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen.

## 9. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo.
- Las vanguardias europeas: Parnasianismo, Simbolismo, Decadentismo, Surrealismo, Expresionismo.
- La poesía en el primer tercio del siglo XX. Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner, Dos Passos, Hemingway. El compromiso del escritor.
- El boom de la narrativa hispanoamericana: Borges, Cortázar, García Márquez.
- El teatro del absurdo: de Ibsen a Ionesco. El teatro de compromiso: Brecht y Beckett.
- Las literaturas antiguas: Mesopotamia. Egipto. India. China. Persia. La Biblia.
- Literatura griega.- Poesía. Prosa. Teatro.
- Literatura romana.- Poesía. Prosa. Teatro.
- Literatura y otras artes.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
- Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

- Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
- Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
- Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
- Reconocer la influencia de la religión y de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
- Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

## **2º BACHILLERATO**

En este curso, hemos distribuido los temas analizando en cada uno de ellos los distintos apartados incluidos en la programación. Por ello, creemos que separar estos puede enturbiar la visión general y de conjunto de la asignatura, por ello, mostraremos, junto a los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación de cada unidad.

### UNIDAD 1

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el origen del léxico español.
2. Identificar las características de las locuciones, las frases proverbiales y los refranes.
3. Recordar los motivos por los que se han introducido en el castellano términos procedentes de otros idiomas y reconocer algunos de ellos.
4. Saber identificar algunos calcos lingüísticos cuyo uso es frecuente en los medios de comunicación.
5. Reflexionar sobre las características de los tecnicismos, a partir de los términos comunes de las materias que estudian en el curso.
6. Definir qué se entiende por neologismo y recordar los mecanismos que se utilizan para su formación.
7. Recordar los principales prefijos y sufijos que se utilizan para la formación de neologismos y aprender su significado.
8. Valorar la importancia de la ortografía en la prueba de Selectividad.
9. Conocer las técnicas y el esquema básico que se han de seguir en el comentario crítico de un texto.
10. Analizar un texto.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Sabe lo que es el léxico patrimonial.
- 1.2. Conoce las nociones de cultismo, semicultismo y aporta ejemplos que lo confirman.
- 2.1. Distingue las características de las locuciones, las frases proverbiales y los refranes.
- 3.1. Identifica la procedencia de ciertos préstamos lingüísticos.
- 3.2. Señala algunos de los préstamos que hemos tomado de otras lenguas a lo largo de los siglos.
- 4.1. Reconoce algunos de los calcos que por influencia de otras lenguas se están introduciendo en el castellano.
- 5.1. Define las características de los tecnicismos.
- 5.2. Enumera tecnicismos de los que se emplean en las distintas materias y señala su significado.
- 6.1. Explica con precisión los conceptos de neologismo, derivación y composición.
- 7.1. Identifica los prefijos y sufijos que se utilizan en la formación de neologismos y conoce el significado que aportan.
- 8.1. Sabe la importancia de la corrección ortográfica en la prueba de Selectividad.
- 9.1. Conoce las técnicas y el esquema básico que ha de seguir para hacer el comentario crítico de un texto.
- 10.1. Realiza el análisis de un texto siguiendo las pautas dadas.

## CONTENIDOS

---

- El léxico y su origen.
  - Agrupación de palabras según su origen en textos de diversos registros.
  - Utilización de distintos tipos de diccionarios en soporte de papel o en internet para la búsqueda y el estudio de nuevas palabras, locuciones, frases hechas y refranes.
  - Localización en los textos periodísticos de calcos lingüísticos de otros idiomas y propuestas para su sustitución por términos o expresiones castellanas.
    - Deseo de ampliar el conocimiento sobre el origen del léxico del español, indagando su etimología.
- Los préstamos.
  - Búsqueda a través de internet o de los manuales de estilo de los distintos periódicos, de la pronunciación, el significado o el empleo correcto de préstamos tomados de otros idiomas.
    - Interés por conocer el significado de los préstamos tomados de otros idiomas y de emplearlos correctamente —siempre que sea imprescindible— en sus escritos.
- La terminología.
  - Afán por ampliar y mejorar la riqueza léxica tanto en la lengua oral como en la escrita.
- Los neologismos.
  - Preocupación por indagar en el significado que los morfemas derivativos aportan a las palabras.
- Prepara la prueba de Selectividad

- Conocimiento de lo que es un comentario crítico.
- Valoración de la ortografía.
- Analiza un texto: Su hijo se va de marcha. Carlos Manuel Sánchez.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.
  - Interés en aprender a analizar y comentar textos.

## UNIDAD 2

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Repasar la noción de sintagma y distinguir los diversos tipos que existen.
2. Conocer la estructura del sintagma verbal e identificar los distintos tipos de complementos por los que puede estar acompañado el núcleo.
3. Identificar los distintos complementos oracionales y conocer sus características.
4. Darse cuenta de los distintos usos sintácticos que puede tener la palabra se.
5. Conocer la estructura del sintagma nominal e identificar las funciones que puede desempeñar.
6. Conocer la estructura del sintagma adjetivo e identificar las funciones que puede desempeñar.
7. Conocer la estructura del sintagma adverbial e identificar las funciones que puede desempeñar.
8. Fijar y memorizar los contenidos básicos expuestos en la unidad.
9. Conocer las fases que componen un análisis de texto.
10. Recordar las reglas ortográficas de puntuación, acentuación y el uso de las letras.
11. Analizar un texto dado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Sabe lo que es un sintagma y pone ejemplos de los diversos tipos.
- 2.1. Identifica y analiza en distintas oraciones los elementos que componen el sintagma verbal.
- 3.1. Identifica diversos tipos de complementos oracionales porque conoce sus características.
- 4.1. Descubre los diversos valores de se en distintas oraciones.
- 5.1. Identifica y analiza en distintas oraciones los elementos que componen el sintagma nominal y señala la función que realiza.
- 6.1. Identifica y analiza en distintas oraciones los elementos que componen el sintagma adjetivo y señala la función que realiza.
- 7.1. Identifica y analiza en distintas oraciones los elementos que componen el sintagma adverbial e indica la función que realiza.
- 8.1. Demuestra que ha asimilado los contenidos básicos expuestos en la unidad.
- 9.1. Comprende la necesidad de reflexionar sobre la estructura y la organización del texto.
- 9.2. Distingue lo esencial de lo accesorio en un texto.
- 10.1. Aplica las reglas de puntuación y acentuación en sus textos escritos.
- 11.1. Realiza el análisis de un texto dado.

## CONTENIDOS

---

- La oración simple: sintagmas y funciones.
  - Interés por conocer y entender la estructura de la oración.
- Estructura de la oración.
  - Conocimiento del análisis sintáctico como representación de la estructura de los enunciados para entender más rápida e intuitivamente la jerarquía e interrelación de los distintos elementos de las oraciones.
  - Afán por descifrar la estructura de los enunciados de nuestra lengua, manifestada en el reflejo gráfico de los análisis sintácticos.
  - Deseo de mejorar la corrección sintáctica.
- El sintagma.
  - Identificación de distintos tipos de sintagmas.
  - Identificación de las distintas funciones que pueden desempeñar los sintagmas tanto verbales como nominales, adjetivos y adverbiales.
- El sintagma verbal.
  - Identificación de las distintas funciones que puede desempeñar el sintagma verbal.
  - Diferenciación de las distintas funciones de se en ejemplos concretos.
- El sintagma nominal.
  - Identificación de las distintas funciones que puede desempeñar el sintagma nominal.
- El sintagma adjetivo.
  - Identificación de las distintas funciones que puede desempeñar el sintagma adjetivo.
- El sintagma adverbial.
  - Identificación de las distintas funciones que puede desempeñar el sintagma adverbial.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de las distintas fases que componen el análisis de textos.
    - Interés por conocer las distintas técnicas para el análisis de un texto.
    - Gusto por la buena presentación de un escrito y por la corrección ortográfica.
- Analiza un texto: La Atlántida. Óscar Martínez.
  - Lectura atenta y comprensiva de un texto y posterior análisis.
    - Interés en aprender a analizar y comentar textos.

## UNIDAD 3

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Identificar los distintos tipos de oraciones coordinadas.
2. Reconocer y analizar las oraciones yuxtapuestas.
3. Conocer las diferentes clases de oraciones subordinadas que existen y los nexos que las introducen.
4. Identificar oraciones subordinadas sustantivas y determinar la función que contraen.
5. Distinguir y analizar las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.
6. Aplicar lo aprendido sobre los espacios en blanco tras un signo de puntuación sencillo, los signos dobles o los puntos suspensivos.
7. Aprender a hacer un resumen.
8. Realizar un análisis de un texto siguiendo unas pautas dadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Clasifica oraciones coordinadas que aparecen en distintos contextos.
- 1.2. Analiza sintácticamente oraciones coordinadas.
- 1.3. Identifica y clasifica las conjunciones.
- 1.4. Advierte la diferencia entre conjunciones y conectores semánticos o discursivos.
- 2.1. Reconoce oraciones yuxtapuestas.
- 3.1. Conoce los tipos de oraciones subordinadas y los nexos que las introducen.
- 4.1. Identifica las oraciones sustantivas y determina las funciones que contraen.
- 4.2. Distingue el estilo directo del indirecto y puede explicarlo mediante ejemplos.
- 5.1. Identifica y caracteriza los pronombres relativos en oraciones y textos propuestos a tal fin.
- 5.2. Analiza y clasifica las diferentes clases de oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.
- 6.1. Aplica lo aprendido sobre los espacios en blanco tras los signos de puntuación.
- 7.1. Distingue lo fundamental de lo secundario y lo sabe redactar.
- 8.1. Practica el análisis de textos.

### CONTENIDOS

---

- La oración compuesta.
  - Interés por conocer y entender la estructura de la oración como primera unidad lingüística que va dando sentido a nuestros mensajes.
  - Afán por descifrar la estructura de los enunciados de nuestra lengua, manifestada en el reflejo gráfico de los análisis sintácticos.
- Las oraciones coordinadas.
  - Clasificación de distintos tipos de conjunciones coordinantes que aparecen en diversos textos.
  - Identificación de oraciones coordinadas en varios textos.
  - Valoración de la técnica del análisis sintáctico como representación de la estructura de los enunciados, para entender más rápida e intuitivamente la jerarquía e interrelación de los distintos elementos de las oraciones.

- Las oraciones yuxtapuestas.
- Las oraciones subordinadas.
  - Análisis de las subordinadas introducidas por la conjunción que.
  - Análisis de las sustantivas introducidas por la conjunción si.
  - Reconocimiento del estilo directo y el indirecto en varios textos dados.
  - Identificación de oraciones adjetivas o de relativo en varios textos.
    - Interés por conocer y entender la estructura de las oraciones sustantivas y adjetivas como modo de comprender la riqueza y la abundancia de medios que tiene nuestra lengua para manifestar la complejidad de la comunicación.
    - Actitud positiva ante los fenómenos gramaticales de la lengua, sabiendo apreciarlos incluso en manifestaciones poéticas.
    - Afán por descifrar la estructura de los enunciados de nuestra lengua, manifestada en el reflejo gráfico de los análisis sintácticos.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de qué es un resumen y cómo se elabora.
    - Interés por utilizar correctamente los espacios en blanco.
- Analiza un texto: Migraciones. Antonio Gala.
  - Lectura atenta y comprensiva de un texto y posterior análisis.
    - Interés y gusto por el análisis de textos.

## UNIDAD 4

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Identificar y analizar diversos tipos de oraciones subordinadas adverbiales propias.
2. Distinguir oraciones causales teniendo en cuenta el valor de sus nexos y saber qué función realizan este tipo de oraciones.
3. Analizar distintos tipos de oraciones finales.
4. Identificar, clasificar y analizar diversos tipos de oraciones condicionales.
5. Analizar y clasificar distintas estructuras consecutivas.
6. Conocer los distintos tipos de oraciones subordinadas concesivas.
7. Conocer las estructuras comparativas y analizar sus elementos.
8. Recordar el uso de la raya y el guion.
9. Aprender a redactar un resumen.
10. Analizar un texto atendiendo a un guion dado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Identifica oraciones subordinadas adverbiales de tiempo, de lugar y de modo y las analiza.
- 1.2. Conoce los nexos que las introducen.
- 2.1. Distingue las estructuras causales y sabe la función que realizan.

- 2.2. Identifica los nexos que las introducen.
- 3.1. Realiza el análisis sintáctico de oraciones finales.
- 3.2. Memoriza los nexos que las introducen.
- 4.1. Identifica diversos tipos de oraciones condicionales.
- 4.2. Recuerda los nexos que las introducen.
- 5.1. Analiza y clasifica distintas estructuras consecutivas.
- 5.2. Reconoce los nexos que las introducen.
- 6.1. Construye distintos tipos de oraciones subordinadas concesivas.
- 6.2. Conoce los nexos que las introducen.
- 7.1. Distingue las clases de subordinadas comparativas.
- 7.2. Analiza oraciones subordinadas comparativas.
- 7.3. Identifica los nexos que las introducen.
- 8.1. Aplica en sus escritos lo aprendido sobre el uso de la raya y del guion.
- 9.1. Asimila la técnica relativa a la redacción de un resumen.
- 10.1. Elabora un comentario crítico de un texto siguiendo unas pautas dadas.

## CONTENIDOS

---

- Subordinadas adverbiales.
  - Elaboración de textos en los que aparezcan distintos tipos de subordinadas adverbiales.
  - Práctica del análisis sintáctico.
    - Interés por conocer y entender la estructura de las oraciones subordinadas como modo de comprender la riqueza y la abundancia de los medios que tiene nuestra lengua para manifestar la complejidad de la comunicación.
    - Afán por descifrar la estructura de los enunciados de nuestra lengua, manifestada en el análisis gráfico del análisis sintáctico.
- Clases de oraciones adverbiales propias.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales propias de lugar.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales propias de tiempo.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales propias de modo.
- Clases de oraciones adverbiales impropias.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias causales.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias finales.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias condicionales.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias consecutivas.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias concesivas.
  - Identificación, clasificación y análisis de las subordinadas adverbiales impropias comparativas.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de qué es un resumen y cómo se elabora.
    - Interés por utilizar correctamente la raya y el guion.
- Analiza un texto: Las edades del «usted». Ana Goñi.
  - Lectura atenta y comprensiva de un texto y posterior análisis.
    - Interés y gusto por el análisis de textos.

## UNIDAD 5

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Reflexionar sobre la esencia de un texto, su significado y su sentido.
2. Aprender qué son los marcadores del discurso, cuáles son sus tipos y sus propiedades.
3. Reflexionar sobre los mecanismos de repetición que sirven para cohesionar un texto.
4. Recordar los conceptos de polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.
5. Conocer los conceptos de referencia, correferencia, anáfora, catáfora y deixis y su importancia en la composición y análisis de los textos.
6. Diferenciar los conceptos de tema y rema en un mensaje dado.
7. Distinguir en un texto la información explícita de la implícita.
8. Recordar el concepto de connotación, sus tipos y la importancia que tiene en los textos literarios.
9. Conocer y aplicar el uso de la coma en las enumeraciones.
10. Aprender a realizar un esquema y evitar errores frecuentes en su elaboración.
11. Analizar un texto siguiendo unas pautas dadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Diferencia los conceptos de significado y sentido en un texto.
- 2.1. Establece la diferencia entre los conectores semánticos, los marcadores metadiscursivos y los marcadores conversacionales.
- 3.1. Identifica los mecanismos de repetición existentes en diversos textos y explica su finalidad.
- 4.1. Demuestra que ha asimilado los conceptos de polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.
- 5.1. Identifica en textos la referencia, correferencia, anáfora, catáfora, deixis y explica su importancia como mecanismos de cohesión.
- 6.1. Sabe distinguir el tema del rema en los mensajes que se le presentan.
- 7.1. Es capaz de deslindar lo implícito de lo explícito en un texto.
- 7.2. Identifica los recursos literarios de los que se vale el autor en un texto literario para introducir información implícita (metáfora, metonimia, hipérbole, ironía...).
- 8.1. Reconoce en textos las asociaciones connotativas (lingüísticas y culturales) que estos presentan.
- 9.1. Demuestra el conocimiento del uso de la coma en las enumeraciones.
- 10.1. Reconoce las ideas principales y las secundarias de un texto, la jerarquización e interrelación que existe entre ellas y lo sabe plasmar en un esquema.
- 11.1. Analiza un texto siguiendo las pautas dadas.

### CONTENIDOS

- Significado y sentido en el texto.
  - Percepción del sentido de un texto.
- Curiosidad por conocer los mecanismos que rigen la coherencia y la cohesión en castellano.

- Interés por detectar y corregir los errores relacionados con la coherencia y la cohesión, tanto en la lengua hablada como en la escrita.
- Relaciones de sentido.
  - Localización y clasificación de los conectores en distintos tipos de textos.
  - Localización de repeticiones en un poema o en cualquier otro texto.
- Relaciones de significado.
  - Utilización de diccionarios de sinónimos, antónimos, ideas afines, etc., para ampliar su vocabulario mediante el aprendizaje de sinónimos, antónimos, hipónimos, etc., y para su posterior utilización en textos de diferentes niveles.
  - Predisposición para utilizar todo tipo de diccionarios y ampliar sus conocimientos de vocabulario y expresión escrita.
- Las expresiones correferentes.
  - Localización de expresiones correferentes en un texto.
  - Conocimiento del concepto de deixis.
  - Localización de elementos deícticos en un texto.
- La información en el texto.
  - Distinción del tema y el rema.
  - Percepción de la información implícita en un texto para la interpretación de su sentido.
  - Localización de la información implícita en los textos literarios.
- Las connotaciones.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de qué es un esquema y cómo se elabora.
    - Interés por utilizar correctamente la coma en las enumeraciones.
- Analiza un texto: Qué es la sublimación. Victoria Queipo.
  - Lectura atenta y comprensiva de un texto y posterior análisis.
    - Interés y gusto por el análisis de textos.
    - Actitud analítica, reflexiva y crítica con respecto a los textos que ha de comentar.

## UNIDAD 6

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Conocer las características del texto argumentativo, su estructura, las clases de argumentos y los rasgos peculiares de su lenguaje.
2. Analizar y estudiar las peculiaridades de los textos expositivos.
3. Leer, comentar y crear textos humanísticos relacionados con el ámbito académico.
4. Identificar, comentar y elaborar distintos tipos de textos de carácter científico y técnico.
5. Comentar y explicar el contenido y la organización de breves textos jurídicos y administrativos.

6. Reflexionar sobre el uso de la coma en los incisos.
7. Ser capaz de localizar el tema de un texto.
8. Analizar textos siguiendo unas pautas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Identifica textos argumentativos, reconoce su estructura y los mecanismos de cohesión.
- 1.2. Compone textos argumentativos, orales y escritos.
- 2.1. Identifica los textos expositivos y sus características peculiares.
- 2.2. Aplica lo aprendido en sus creaciones personales de textos expositivos.
- 3.1. Analiza textos humanísticos breves.
- 3.2. Redacta textos humanísticos sobre temas relacionados con la literatura o la cultura en general, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
- 4.1. Comenta textos técnicos y científicos y los elabora empleando la estructura, las técnicas y el lenguaje apropiados.
- 4.2. Utiliza diferentes fuentes de información (libros, internet, enciclopedias multimedia, etc.) para hacer un trabajo académico de carácter científico e incorpora el índice, los elementos gráficos que ayuden a la comprensión del tema, y la bibliografía.
- 5.1. Identifica diversos tipos de textos jurídicos y administrativos, y sabe interpretar su contenido.
- 5.2. Redacta diversos tipos de textos administrativos.
- 6.1. Aplica en sus escritos lo aprendido sobre la coma de los incisos.
- 7.1. Sabe localizar el tema de un texto.
- 8.1. Analiza textos siguiendo unas pautas.

## CONTENIDOS

---

- Textos argumentativos.
  - Reconocimiento de textos argumentativos, de su estructura organizativa, de las clases de argumentos, del registro y de los rasgos lingüísticos.
  - Composición de textos argumentativos siguiendo modelos propuestos.
    - Actitud analítica, reflexiva y crítica con respecto a los mensajes que recibimos.
    - Capacidad para detectar falacias y rebatirlas.
- Textos expositivos.
  - Análisis de la estructura de un texto expositivo, de las formas de ordenar una exposición y de su lenguaje.
  - Elaboración de textos expositivos similares a otros propuestos.
- Textos humanísticos.
  - Reflexión sobre la organización de las ideas y los recursos lingüísticos de los textos humanísticos.
  - Lectura comprensiva de ensayos y artículos humanísticos.
  - Elaboración de textos humanísticos en los que se apliquen procedimientos de documentación, tratamiento de la información y una redacción personal.
- Textos científicos y técnicos.
  - Estudio de las características de los textos científicos y técnicos y de su lenguaje.
  - Examen de los principales géneros científicos.

- Interés y curiosidad por conocer los avances científicos o técnicos actuales.
- Los textos jurídicos.
  - Lectura comprensiva y análisis de textos legales y judiciales.
- Los textos administrativos.
  - Análisis y estudio de los distintos textos administrativos.
    - Interés por conocer y seguir las normas en la escritura de los textos administrativos.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Localización del tema de un texto.
  - Interés por aplicar correctamente la coma en los incisos.
- Analiza un texto: Amerigo Vespucci. Germán Arciniegas.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.
    - Predisposición para ampliar sus conocimientos sobre análisis de textos y aplicarlos.

## UNIDAD 7

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer los distintos medios de comunicación y sus características específicas.
2. Distinguir los elementos de un acto comunicativo en los medios de comunicación.
3. Diferenciar en las páginas de los periódicos lo lingüístico de lo no lingüístico.
4. Conocer la diferencia entre los géneros periodísticos de información y de opinión.
5. Estudiar los géneros informativos (noticia, crónica y reportaje), su estructura y características peculiares.
6. Identificar los géneros periodísticos de opinión (editorial, artículo, columna, cartas al director), su estructura y los principales rasgos estilísticos y lingüísticos de todos ellos.
7. Analizar de forma crítica los textos publicitarios: su finalidad, sus características y los recursos que utilizan.
8. Colocar correctamente las comas en un enunciado que contiene marcadores del discurso.
9. Definir la estructura de un texto.
10. Mejorar sus habilidades y destrezas discursivas y de comentario a través del análisis de un texto.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Identifica los distintos medios de comunicación y la relación existente entre ellos.
- 1.2. Conoce sus características, funciones (informativa, crítica, formativa, de entretenimiento) y los elementos que intervienen en la comunicación.
- 2.1. Distingue los elementos de un acto comunicativo en los medios de comunicación.
- 3.1. Identifica los elementos lingüísticos y los no lingüísticos en las páginas de los periódicos.

- 3.2. Explica la importancia que tienen en el texto periodístico la imagen, los cuadros, los elementos tipográficos, etc.
- 4.1. Conoce la diferencia entre género periodístico de información y de opinión.
- 5.1. Reconoce los géneros literarios informativos, su estructura y características básicas.
- 6.1. Distingue los diversos tipos de textos periodísticos de opinión y comenta su estructura y características.
- 6.2. Elabora textos periodísticos de opinión.
- 7.1. Sabe explicar cuáles son los componentes principales del anuncio publicitario, la relación que establecen entre sí y la importancia de cada uno de ellos.
- 7.2. Explica los tópicos y los recursos lingüísticos y retóricos propios de los textos publicitarios.
- 8.1. Separa correctamente un inciso del resto del enunciado mediante comas.
- 9.1. Es capaz de definir la estructura de cualquier tipo de textos.
- 10.1. Analiza y comenta un texto siguiendo las pautas dadas.

## CONTENIDOS

---

- Los medios de comunicación.
  - Reflexión sobre las características de los medios de comunicación.
  - Estudio de las funciones de los medios de comunicación y de sus elementos.
    - Interés por apreciar los valores de los medios de comunicación.
- Prensa e información.
  - Anotación de las secciones de los periódicos.
  - Distinción entre lo lingüístico y lo no lingüístico en el periódico.
  - Estudio de las diferencias en la composición de las páginas de los periódicos impresos y digitales.
- Los géneros periodísticos.
  - Recogida y clasificación de textos periodísticos.
  - Esquema de la estructura de textos periodísticos.
  - Distinción entre lo objetivo y lo subjetivo en los textos de opinión.
  - Estudio de los rasgos lingüísticos y el estilo empleados en los medios de opinión.
  - Creación de textos periodísticos, tomando como modelos los textos analizados.
    - Valoración de la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
    - Interés por contrastar la información y opinión de los distintos periódicos.
    - Reflexión crítica de la ideología subyacente en los géneros periodísticos de opinión.
- Los textos publicitarios.
  - Recopilación de textos publicitarios para su posterior análisis.
  - Estudio de los elementos de la comunicación publicitaria y de sus funciones.
  - Observación de los estereotipos publicitarios.
  - Análisis de los recursos lingüísticos de la publicidad.
    - Percepción crítica y reflexiva de los estereotipos que muestra la publicidad.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de lo que es la estructura de un texto.

- Deseo de aprender cómo se presentan los marcadores del discurso en un texto.
- Analiza un texto: El papel de la mujer. Rosa Montero.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.
  - Esfuerzo por detectar la estructura del texto y comentar lo más destacado de forma crítica y personal.

## UNIDAD 8

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Valorar la importancia y la riqueza cultural y expresiva de las familias lingüísticas del mundo.
2. Recordar la variedad lingüística de España.
3. Recordar los orígenes, la evolución y la situación actual de la lengua castellana.
4. Estudiar las variedades que presenta el castellano en España.
5. Identificar y valorar las variedades del español hablado en América.
6. Conocer y valorar la pervivencia del castellano en aquellas zonas a las que emigraron los judíos expulsados de España en el siglo XV y sus peculiaridades.
7. Practicar las normas de acentuación relativas a los monosílabos y recordar la importancia de la tilde diacrítica.
8. Reflexionar sobre la estructura y la organización de los textos.
9. Leer, analizar y comentar un texto.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Conoce las principales familias lingüísticas del mundo y valora la importancia de todas ellas.
- 2.1. Identifica las zonas monolingües y bilingües de España.
- 3.1. Conoce el origen, la evolución histórica del castellano y su situación actual.
- 3.2. Valora la importancia social y cultural del castellano en España y en el mundo.
- 4.1. Demuestra su conocimiento sobre las variedades del español del norte y meridional.
- 4.2. Constata la diversidad de las variedades diatópicas del castellano en textos orales.
- 5.1. Describe las causas históricas por las que el español de América no es uniforme.
- 5.2. Conoce las características del español de América y sus variedades geográficas.
- 5.3. Subraya estas variedades en textos escritos hispanoamericanos.
- 6.1. Aprende las características del judeoespañol e identifica en textos escritos las peculiaridades más relevantes.
- 7.1. Sabe y aplica las normas que rigen el uso de la tilde en los monosílabos.
- 8.1. Asimila los esquemas organizativos de los textos.
- 9.1. Realiza una lectura comprensiva del texto, analiza sus elementos más significativos y elabora el comentario siguiendo las pautas dadas.

### CONTENIDOS

---

- Las familias lingüísticas.
  - Conocimiento de la variedad de familias lingüísticas.

- Interés por conocer las lenguas que se hablan en el mundo.
- Monolingüismo y plurilingüismo.
  - Constatación de la riqueza personal, cultural y social que trae consigo la diversidad lingüística.
    - Valoración de la riqueza que supone para la persona dominar varias lenguas.
    - Respeto y aprecio por todas las lenguas habladas en el mundo.
- La situación lingüística de España.
  - Plasmación en un mapa de las zonas monolingües y bilingües de España.
  - Debate sobre el tema: ¿Es positiva la injerencia política en el uso de las lenguas?
- El castellano.
  - Reflexión sobre la labor normativa de la Real Academia Española.
  - Localización en un mapa del lugar geográfico en el que surge el castellano y su expansión medieval.
- Variedades del castellano.
  - Estudio y observación a través de textos de las variedades diatópicas del castellano y sus rasgos más característicos (fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos).
  - Identificación de las características más relevantes de las variedades del castellano hablado.
- El español de América.
  - Identificación de las variedades geográficas que presenta el español de América y localización en un mapa de las grandes áreas donde se habla.
    - Interés por contrastar el léxico utilizado por los alumnos hispanoamericanos y el utilizado por los españoles y constatar las coincidencias y diferencias.
    - Apreciación de lo positivo del contraste entre el español de España y el de los emigrantes hispanos y el enriquecimiento mutuo que este supone para todos.
- El judeoespañol.
  - Valoración de la lengua como tesoro cultural digno de conservar y como seña de identidad de un pueblo.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Reconocimiento de la organización de las ideas en un texto.
    - Recuerdo de la acentuación de los monosílabos.
- Analiza un texto: Publicidad para consumir menos. Hernán Zin.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.
    - Deseo de mejorar sus habilidades en el análisis de textos mediante la práctica.

## UNIDAD 9

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Leer, conocer, comentar y apreciar la obra literaria de Gustavo Adolfo Bécquer y de Rosalía de Castro.
2. Recordar los principales géneros literarios del Realismo, sus características esenciales y los autores más destacados.
3. Estudiar las características del Naturalismo y su influencia en algunos novelistas españoles.
4. Conocer y enjuiciar la obra literaria de los principales autores realistas.
5. Leer, analizar y comentar críticamente fragmentos de las principales obras de los escritores realistas.
6. Apreciar el valor documental que tienen las novelas realistas del siglo XIX.
7. Recordar la acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.
8. Reforzar los conocimientos de coherencia y cohesión de un texto.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Lee y comenta diversos poemas de Rosalía de Castro y de G. A. Bécquer, señala los temas y comenta los recursos poéticos más destacados.
- 1.2. Conoce la obra en prosa de Bécquer.
- 1.3. Es capaz de narrar una leyenda o dramatizar un texto, captando la atención de sus compañeros.
- 2.1. Identifica los principales géneros literarios del Realismo, sus características y sus obras.
- 3.1. Aprende las características del Naturalismo e identifica los novelistas españoles en los que influye.
- 4.1. Demuestra su conocimiento sobre los escritores realistas españoles, sus características y los títulos de sus obras.
- 4.2. Recaba información adicional en internet, libros, enciclopedias, etc., sobre la obra de estos autores y la reelabora.
- 5.1. Analiza fragmentos de las obras de los autores realistas, percibe sus características y explica los recursos estilísticos más destacados.
- 6.1. Confirma lo que de documento tiene la obra analizada, tras recordar lo estudiado en otras materias de Bachillerato, especialmente Sociales, y ofrece su opinión al respecto.
- 7.1. Acentúa correctamente los diptongos, triptongos y hiatos.
- 8.1. Distingue los conceptos de coherencia y cohesión.
- 8.2. Recuerda los principales mecanismos de cohesión de un texto.

## CONTENIDOS

---

- El Romanticismo tardío.
  - Lectura comprensiva y realización de comentarios de textos literarios.
  - Memorización de las características de la poesía de Gustavo A. Bécquer y Rosalía de Castro.
  - Análisis métrico y reconocimiento de los tipos de estrofas.
  - Imitación de poemas de alguno de los autores.
  - Audición de poemas de estos autores.
- Interés por ejercitar las habilidades propias del recitado de poemas o de la narración de leyendas.
- Sensibilidad para comprender y apreciar la poesía.

- El Realismo.
  - Realización de esquemas de los géneros literarios y sus autores.
- El Naturalismo.
  - Obtención en internet de información sobre el contexto histórico, científico, social y cultural en que se desarrolló la novela de Zola y los naturalistas franceses.
  - Lectura crítica de algunos fragmentos naturalistas de novelas francesas y españolas.
- Escritores realistas
  - Realización de un mapa conceptual en el que se plasmen las características esenciales de los autores y sus obras.
  - Visionado de algunas escenas de películas basadas en novelas de estos autores para contrastarlas con el original.
  - Lectura y comentario crítico de fragmentos significativos de las obras.
    - Predisposición para conocer la novela realista.
    - Valoración de la lectura como motor de conocimiento y de placer.
    - Predisposición para comprender y analizar de forma crítica los textos propuestos.
    - Curiosidad por establecer el paralelismo de alguna de las ciudades que describen los realistas en sus obras con la actual.
- Prepara la prueba de Selectividad
  - Percepción de la coherencia y cohesión en un texto.
    - Recuerdo teórico y práctico de la acentuación de los diptongos, triptongos y hiatos.
- Analiza un texto: La Regenta. Clarín.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.
    - Motivación para mejorar la técnica del análisis de texto.

## UNIDAD 10

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Conocer el contexto social y cultural del siglo XX, hasta 1936.
2. Aprender las características destacadas del Modernismo.
3. Conocer los poetas modernistas más representativos y sus obras: Rubén Darío, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez.
4. Conocer y analizar la obra poética de Antonio Machado.
5. Señalar la importancia de la obra poética, novelística, ensayística y teatral de Miguel de Unamuno.
6. Acercar la vida y obra de Azorín al alumno y comentar su estilo literario.
7. Conocer, comentar y valorar la producción novelística de Pío Baroja.
8. Conocer, comentar y valorar la obra de Valle-Inclán.
9. Recordar las normas ortográficas de la acentuación de los demostrativos.
10. Ampliar la competencia comunicativa mediante el análisis de textos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Conoce los acontecimientos históricos, sociales y culturales de esta época.
- 2.1. Reconoce en poemas las características temáticas y formales del Modernismo.
- 3.1. Explica lo peculiar de cada uno de los poetas modernistas.
- 4.1. Conoce la evolución poética de Antonio Machado.
- 4.2. Identifica los símbolos más representativos de Soledades y explica los principales temas y la visión de España de Campos de Castilla.
- 5.1. Clasifica por géneros literarios las obras de Miguel de Unamuno.
- 5.2. Comenta críticamente textos del autor, destacando sus características relevantes.
- 6.1. Conoce la obra literaria de Azorín y la clasifica por géneros.
- 7.1. Estudia su amplia producción novelesca, especialmente las trilogías Tierra vasca, La vida fantástica y La lucha por la vida.
- 8.1. Conoce, comenta y valora la obra de Valle-Inclán.
- 9.1. Aplica las normas ortográficas de la acentuación de los demostrativos.
- 10.1. Analiza un texto.

## CONTENIDOS

---

- El Modernismo y la Generación del 98.
  - Reconocimiento del contexto social y cultural del siglo XX, hasta 1936.
- El Modernismo: Rubén Darío, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez.
  - Lectura y comentario de textos de las obras más representativas del Modernismo.
  - Estudio sobre la innovación métrica del Modernismo a través de los textos.
  - Síntesis, estructuración de los contenidos estudiados.
    - Esfuerzo por incrementar sus hábitos lectores a través de la lectura de textos poéticos y la declamación de textos líricos.
    - Predisposición para comprender, analizar de forma crítica los textos propuestos y explicar la utilización de los recursos estilísticos y literarios.
- La Generación del 98: Antonio Machado, Miguel de Unamuno, Azorín, Pío Baroja y Valle-Inclán.
  - Lectura guiada de poemas de Antonio Machado.
  - Composición de textos ensayísticos, siguiendo modelos del 98 y aplicando las características del género.
  - Estudio comparativo de fragmentos de diversos autores sobre un mismo tema.
  - Audición de algunos fragmentos de la obra de los noventayochistas.
  - Elaboración de cuadros sinópticos o mapas conceptuales propios.
    - Curiosidad por comprender el interés de los autores por la evocación del pasado.
    - Habilidad de tomar apuntes de las explicaciones dadas en clase para ampliarlos con la información extraída posteriormente de manuales de literatura.
    - Afición por la lectura, la declamación y la interpretación de textos dramáticos.
    - Habilidad para resumir y estructurar los contenidos de la unidad de forma personal.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de cómo hacer un comentario crítico de un texto.

- Repaso de la acentuación de los demostrativos.
- Analiza un texto: La pérdida de las últimas colonias. Pío Baroja.
  - Lectura, comprensión, análisis y redacción del comentario de texto.
  - Motivación para mejorar la técnica del comentario de textos narrativos.

## UNIDAD 11

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Identificar las características, géneros literarios y autores de la Generación del 14 o Novecentismo.
2. Conocer las circunstancias en las que se desarrollaron los movimientos de vanguardia en Europa y su importancia en la literatura y el arte.
3. Estudiar las características de la Generación del 27, sus etapas y la relación existente entre sus componentes.
4. Identificar los géneros literarios en los que se expresa la Generación del 27 y recordar las innovaciones métricas y estilísticas del grupo poético.
5. Conocer y valorar la obra poética de los autores de la Generación del 27.
6. Leer y comentar los poemas más representativos de los miembros del Grupo poético del 27.
7. Conocer la obra dramática de Federico García Lorca.
8. Recordar las normas de acentuación de palabras que tienen alguna dificultad.
9. Reflexionar sobre el comentario lingüístico de un texto.
10. Leer, analizar y redactar el comentario de un poema de Federico García Lorca.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Destaca las principales características de la Generación del 14 o Novecentismo.
- 1.2. Valora la importancia de la obra de Pérez de Ayala, Ortega y Gasset y D'Ors.
- 2.1. Expone las circunstancias en las que se desarrollaron las vanguardias europeas y su repercusión en la literatura y el arte.
- 3.1. Expone las características de la poesía de la Generación del 27, sus etapas y destaca la estrecha amistad e influencia de sus componentes.
- 4.1. Identifica los principales géneros literarios en los que se expresan los autores de la Generación del 27.
- 4.2. Recuerda las innovaciones métricas y estilísticas de esta Generación.
- 5.1. Observa la fusión entre tradicionalismo y vanguardia en la obra de los poetas del 27.
- 6.1. Conoce la temática de la poesía del 27 y analiza los textos más significativos de los autores.
- 7.1. Explica la temática y las características de la dramaturgia de Federico García Lorca y percibe su importancia e influencia.
- 8.1. Recuerda las normas de acentuación de las palabras procedentes de otros idiomas y de aquellas que admiten una doble acentuación.
- 9.1. Reflexiona sobre el comentario lingüístico de un texto.
- 10.1. Lee, analiza y redacta el comentario de texto de un poema de García Lorca.

## CONTENIDOS

---

- El Novecentismo (Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors).
  - Reconocimiento de las características de los escritos novecentistas en diversos textos de este grupo de escritores.
  - Realización de esquemas a propósito de los contenidos del tema.
  
- El Vanguardismo.
  - Búsqueda en internet de textos o manifiestos vanguardistas de autores españoles y extranjeros.
  - Visionado de imágenes de cuadros de los movimientos vanguardistas; parangón entre arte y literatura.
  - Lectura y comentario de fragmentos de los diversos manifiestos vanguardistas.
    - Interés por conocer la estética vanguardista como expresión de una gran revolución en todas las artes europeas.
  
- La Generación del 27 (L. Cernuda, P. Salinas, J. Guillén, V. Aleixandre, G. Diego, D. Alonso, R. Alberti, M. Hernández y F. García Lorca).
  - Visionado de algún documental sobre la Generación del 27 y explicación del profesor.
  - Estudio de las características formales y temáticas de la Generación del 27.
  - Exégesis y comentario de poemas de todos los miembros de la Generación.
  - Comparación y análisis del tratamiento de un mismo tema en varios poemas de autores del grupo del 27.
  - Reconocimiento de los recursos estilísticos y explicación de lo que aportan al poema, atendiendo al uso de la metáfora y a los recursos vanguardistas.
  - Repaso de la métrica a través de poemas escogidos.
  - Recitado en clase de una selección de poemas con la entonación adecuada.
  - Audición de poemas recitados por los propios autores.
  - Lectura dramatizada de fragmentos de obras teatrales de Lorca.
  - Visionado de algunas escenas de obras teatrales de Lorca.
    - Valoración de los intentos renovadores de los poetas de esta Generación.
    - Deseo de comprender, interpretar y valorar las imágenes poéticas.
  
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Teoría y práctica del comentario lingüístico de un texto.
    - Interés por acentuar correctamente las mayúsculas, las palabras de otras lenguas, las procedentes del latín y las que admiten doble acentuación.
  
- Analiza un texto: Romance de la luna, luna. Federico García Lorca.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.

## UNIDAD 12

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Recordar el contexto social y cultural europeo y español de 1939 a 1975.
2. Conocer, estudiar y valorar las tendencias de la poesía española hasta los años 50.
3. Leer, estudiar y comentar críticamente la poesía de Blas de Otero.
4. Estudiar, leer y apreciar la obra poética de otros destacados poetas de los años 50.
5. Acometer el estudio de la poesía de los años 50 a los 70.
6. Aproximarse a la obra poética de los Novísimos, conocer sus peculiaridades y comentar algunos poemas.
7. Conocer la poesía y las tendencias poéticas de otros autores de los años 70.
8. Leer, comentar y valorar la poesía femenina de estos años.
9. Recordar las normas ortográficas de la h.
10. Leer, analizar y comentar un poema de Blas de Otero.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Conoce el contexto social y cultural europeo y español de 1939 a 1975.
- 2.1. Agrupa a los poetas en la tendencia adecuada.
- 2.2. Observa las características de cada una de las tendencias.
- 3.1. Distingue las etapas de la poesía de Blas de Otero, las características y los recursos métricos y estilísticos que utiliza en cada una de ellas.
- 4.1. Analiza los recursos expresivos de poemas de estos autores y establece las coincidencias y diferencias existentes entre ellos.
- 5.1. Identifica a los poetas de la Generación de los 50 y conoce sus características.
- 5.2. Comenta los recursos métricos y estilísticos de poemas.
- 6.1. Describe las características de la poesía de los Novísimos, identifica a los componentes de este grupo poético y comenta algunos de sus poemas.
- 7.1. Conoce las tendencias poéticas y las características de los autores de los años 70.
- 8.1. Comenta, enjuicia y valora la trayectoria poética y la poesía de estas autoras.
- 9.1. Repasa las normas ortográficas de la h.
- 10.1. Lee, analiza y comenta un poema de Blas de Otero.

## CONTENIDOS

---

- La poesía hasta los años 50: Blas de Otero, José Hierro, Juan Gil-Albert y León Felipe.
  - Realización de resúmenes o esquemas de la poesía de estos años.
  - Desarrollo de temas específicos de la poesía de posguerra en distintos autores.
  - Comparación de poemas de temática similar.
  - Análisis y comentario de los recursos lingüísticos y estilísticos de poemas.
  - Audición del recitado de poemas por sus propios autores.
- Apreciación de la literatura como fuente de modelos y respuestas que puedan ayudar al alumnado a comprender lo que le rodea o a expresar sus propios sentimientos.
- La Generación de los 50 (A. González, Gil de Biedma, F. Brines, C. Rodríguez, A. Gamoneda).
  - Explicación de la temática y de las influencias que recibe la poesía española de posguerra.
  - Exposición de la poética de alguno de los autores más destacados.
  - Búsqueda guiada en la biblioteca de poemas escritos con posterioridad a 1950.
- Preocupación por mejorar su capacidad lectora y habilidad para el recitado.

- Los Novísimos (Pere Gimferrer, Guillermo Carnero...).
  - Estudio de la renovación poética que trae consigo este movimiento poético.
  - Recopilación de algunos de los poemas más significativos de estos poetas.
    - Valoración de la lírica como fuente de conocimientos y de placer estético.
- Otros poetas de los 70 (A. Colinas, L. A. de Cuenca, J. J. Padrón...).
  - Estudio temático y formal de su poesía y comentario crítico de poemas.
    - Interés por acercarse a la obra poética de estos autores.
    - Predisposición a ampliar sus conocimientos poéticos a través de internet.
- La poesía femenina (E. de Champourcin, C. Conde, C. Zardoya, G. Fuertes, C. Janés).
  - Esbozo de las características destacadas de la poesía de cada una de las autoras.
    - Interés por el recitado de poemas.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Descripción del emisor de un texto.
    - Deseo de diferenciar correctamente palabras con h o sin ella.
- Analiza un texto: Noticias del mundo. Blas de Otero.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.

## UNIDAD 13

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Descubrir el teatro burgués y de evasión de posguerra.
2. Recordar la obra dramática de los dramaturgos exiliados, fundamentalmente, de Alejandro Casona.
3. Estudiar el teatro crítico y social de los autores de la «generación realista».
4. Sintetizar la obra de otros autores de teatro que se dieron a conocer a mediados de los años 60.
5. Entender lo que de renovación de la escena supuso el llamado «teatro independiente».
6. Aprender a comentar textos dramáticos, desde el punto de vista textual y como parte de un espectáculo.
7. Ejercitar sus habilidades para la declamación y la interpretación.
8. Escribir correctamente palabras que pueden ir juntas o separadas.
9. Describir al receptor de un texto.
10. Leer, analizar y comentar un texto dramático.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Estudia las características del teatro burgués y de evasión de posguerra y conoce la obra dramática de los autores más relevantes de este período.

- 2.1. Estudia la importancia y trascendencia del teatro de Casona y comenta un fragmento de una de sus obras.
- 3.1. Sintetiza la temática de las principales obras de estos autores y contrasta sus diferentes posturas de compromiso político y social.
- 3.2. Realiza una lectura crítica de fragmentos teatrales de estos dramaturgos y reflexiona sobre lo que de documento social aportan estas obras.
- 4.1. Identifica a los autores que se dieron a conocer en los años 60, conoce su obra dramática y explica su aportación al género teatral.
- 4.2. Comenta críticamente escenas de sus obras.
- 5.1. Entiende, aprecia y valora la renovación teatral de los grupos de teatro independiente.
- 6.1. Comenta un fragmento de una obra dramática y distingue lo textual de la parte dirigida al montaje de la obra.
- 7.1. Lee fragmentos teatrales dando el tono y la intencionalidad adecuada al texto.
- 8.1. Escribe correctamente palabras que pueden ir juntas o separadas.
- 9.1. Es capaz de describir al receptor de un texto.
- 10.1. Comenta un texto dramático siguiendo unas pautas dadas.

## CONTENIDOS

- El teatro burgués y de evasión (Calvo Sotelo, J. Salom, Jardiel Poncela, M. Mihura).
  - Análisis de la escena teatral española de posguerra.
  - Estudio de las influencias del teatro español y de los intentos de renovación.
    - Valoración de las dificultades para el desarrollo de la labor teatral en estos años.
- El teatro en el exilio (Alejandro Casona).
  - Lectura dramatizada y comentario de fragmentos de algunas de sus obras.
  - Estudio de la temática de la producción dramática de A. Casona.
    - Interés por comprender la importancia del teatro de A. Casona.
- El teatro crítico (Alfonso Sastre, Lauro Olmo, Antonio Buero Vallejo).
  - Debate sobre los conflictos de tipo moral y social que reflejan los autores en el teatro.
  - Estudio de la simbología en el teatro de Buero Vallejo.
  - Desarrollo y posterior exposición por parte del alumno de un tema.
  - Comentarios de fragmentos de las obras más representativas de ambos autores.
    - Curiosidad por conocer la inclusión de los problemas sociales en las obras de teatro.
- Hacia un nuevo teatro (A. Gala, F. Arrabal, F. Nieva, L. Riaza...).
  - Esquema de la obra y la temática de cada uno de los autores.
  - Lectura y comentario de fragmentos teatrales.
  - Repercusión de la obra de algunos de estos dramaturgos fuera de nuestro país.
  - Observación detallada de la escenografía en el teatro de estos años.
    - Valoración de la representación teatral e inclusión del teatro en el ocio juvenil.
    - Aprecio por lo que de lúdico y cultural tiene el teatro.
- El teatro independiente.
  - La renovación escénica y teatral del teatro independiente como alternativa al teatro comercial.

- Apreciación de las posibilidades estéticas, lúdicas y laborales del teatro.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Descripción del receptor del texto.
  - Interés por escribir correctamente palabras que pueden aparecer juntas o separadas.
- Analiza un texto: La camisa. Lauro Olmo.

## UNIDAD 14

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Estudiar el renacer de la novela a partir de los años 40: Camilo José Cela, Miguel Delibes, Gonzalo Torrente Ballester.
2. Conocer las obras más importantes de los novelistas en el exilio.
3. Exponer las características del realismo social y recordar las obras y los autores más representativos de esta tendencia.
4. Apreciar las innovaciones técnicas que presenta la novela de los años 60.
5. Leer algunos cuentos o relatos cortos producidos por los escritores de este periodo y comentarlos.
6. Darse cuenta de la importancia del ensayo en esta época.
7. Recordar el uso de los cuatro porqués.
8. Preparar el análisis de textos profundizando en la intención del autor y otros factores.
9. Comentar un fragmento de una obra de un autor estudiado, siguiendo unas pautas dadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Demuestra que conoce el renacer de la novela de posguerra y la importancia de la narrativa de Camilo José Cela, Miguel Delibes y Gonzalo Torrente Ballester.
- 1.2. Lee y analiza críticamente fragmentos de novelas de estos autores.
- 2.1. Conoce las obras más importantes de los novelistas en el exilio.
- 2.2. Infiere lo que de crítica social y política entrañan sus novelas.
- 3.1. Expone las características, las obras y los autores del realismo social.
- 3.2. Comenta fragmentos de las obras más relevantes y destaca los recursos y las técnicas narrativas.
- 4.1. Aprecia en los textos las innovaciones técnicas y los recursos literarios más significativos que presenta la novela de los años 60.
- 5.1. Lee y comenta algunos cuentos o relatos cortos producidos por los escritores de este periodo.
- 5.2. Señala la estructura y comenta la técnica narrativa de los cuentos de estos autores.
- 6.1. Conoce a los ensayistas de esta época.
- 7.1. Ejercitar la práctica del uso correcto de los cuatro porqués.
- 8.1. Practica el análisis de textos profundizando en la intención del autor y otros factores.
- 9.1. Realiza el análisis de un fragmento de una obra de un autor estudiado.

## CONTENIDOS

---

- El renacer de la novela (C. J. Cela, M. Delibes, G. Torrente Ballester).
  - Realización de un esquema general de la novela de posguerra y de sus tendencias.
  - Análisis de la técnica narrativa y recursos estilísticos de fragmentos de novelas.
  - Visionado de secuencias de películas basadas en novelas de estos años.
  - Estudio y aplicación práctica en textos de la técnica del monólogo interior.
  - Creación de textos narrativos, imitando modelos dados.
    - Deseo de conocer cómo se plasma la problemática de posguerra en la novela.
    - Interés por ampliar sus conocimientos sobre las técnicas narrativas y descriptivas.
- La novela del exilio (R. Chacel, R. J. Sender, M. Aub, F. Ayala).
  - Esquema general de los novelistas exiliados y resumen de su obra narrativa.
  - Comentario crítico de fragmentos de sus novelas.
    - Curiosidad por conocer la obra de los exiliados tras la guerra.
- El realismo social (A. M. Matute, R. Sánchez Ferlosio, J. Fernández Santos, J. Goytisolo, I. Aldecoa, C. Martín Gaité...).
  - Lectura de fragmentos de novelas de los autores estudiados en la unidad.
  - Análisis de las técnicas narrativas y los recursos estilísticos a través del comentario de fragmentos.
    - Curiosidad por contrastar las distintas formas de pensar que muestra la literatura de estos años.
    - Interés por averiguar la relación existente entre la novela y los problemas sociales o políticos.
- Renovación y experimentación (L. Martín Santos, J. Benet, F. Umbral, M. Vázquez Montalbán).
  - Lectura comentada de fragmentos de sus novelas.
  - Estudio de las técnicas narrativas empleadas por estos autores.
- El cuento.
  - Análisis de las técnicas narrativas a partir de textos.
    - Valoración de la importancia del cuento actual.
- El ensayo.
  - Lectura y comentario de fragmentos de ensayos que traten temas de interés para los alumnos.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Profundizar en la intención del autor del texto y otros factores.
    - Deseo de utilizar correctamente los cuatro porqués.
- Analiza un texto: La colmena. Camilo J. Cela.

## UNIDAD 15

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

---

1. Conocer las distintas corrientes de la poesía, los autores y las obras más representativas que aparecen en la literatura española después de 1975.
2. Estudiar las distintas corrientes teatrales, los autores y las obras más significativas de la literatura española posterior a 1975.
3. Dar a conocer las corrientes narrativas de las últimas décadas, los autores y sus obras principales.
4. Recordar las características del ensayo y conocer la obra de los ensayistas actuales más destacados.
5. Resumir de forma personal los contenidos básicos de la unidad tomando como base el que se ofrece en el manual.
6. Recordar el uso correcto de las mayúsculas en algunos casos concretos.
7. Conocer los tipos de textos literarios y algún rasgo del autor y su obra para realizar un análisis de un texto literario.
8. Mejorar las habilidades propias del comentario crítico de textos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Enumera las distintas corrientes de la poesía, los autores y las obras más representativas de la literatura española después de 1975.
- 1.2. Reconoce las características de la poesía de la experiencia o figurativa en algunos poemas.
- 2.1. Conoce las corrientes teatrales, los dramaturgos posteriores a 1975 y sus obras más representativas.
- 2.2. Comenta fragmentos de obras teatrales.
- 3.1. Demuestra su conocimiento sobre las últimas corrientes narrativas, los autores y sus obras más representativas.
- 4.1. Analiza, comenta y reflexiona sobre la temática de ciertos fragmentos de ensayos de autores actuales.
- 4.2. Redacta textos ensayísticos similares a los propuestos.
- 5.1. Resume el contenido básico de la unidad de forma personal y lo asimila.
- 6.1. Aplica lo que sabe sobre el uso correcto de las mayúsculas en algunos casos concretos.
- 7.1. Realiza análisis de textos literarios.
- 8.1. Analiza y comenta el texto propuesto siguiendo el cuestionario que se le propone y redactándolo de forma personal.

## CONTENIDOS

---

- La poesía (la poesía de la experiencia o figurativa y otras corrientes).
  - Realización de un esquema con las distintas corrientes, con sus autores y sus obras más destacadas.
  - Búsqueda en internet de poemas significativos para formar una breve antología personal.
  - Exposición de la poética de los autores más relevantes.
  - Análisis de la forma y del contenido de algunos poemas y repaso de la métrica.
- Deseo de desarrollar su sensibilidad poética.
- Esfuerzo por localizar y explicar las figuras estilísticas de los poemas.

- El teatro.
  - Elaboración de un esquema o mapa conceptual de lo más destacado del mundo del teatro.
  - Visionado de escenas de algún montaje teatral de grupos alternativos y posterior comentario.
  - Lectura dramatizada de textos significativos de los dramaturgos más relevantes.
    - Predisposición a trabajar en equipo cuando las actividades lo requieran.
    - Esfuerzo por mejorar la técnica del análisis de un texto dramático.
    - Preocupación por ejercitar las habilidades de lectura y dramatización.
- La narrativa (E. Mendoza, S. Puértolas, L. Mateo Díez, J. Marías ...).
  - Audición de entrevistas o extracto de conferencias de los autores estudiados.
  - Búsqueda de información sobre los escritores y su obra.
    - Deseo de conocer la narrativa actual y sus tendencias.
- El ensayo (Fernando Sabater, José Antonio Marina, Luis Rojas Marcos).
  - Comentario de fragmentos de la obra de los autores y reflexión sobre su contenido.
  - Creación de textos imitando el estilo de los autores estudiados.
    - Curiosidad por conocer y enjuiciar críticamente la obra de los autores citados.
    - Interés por crear textos bien estructurados, coherentes y cohesionados.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de algunos datos necesarios para realizar el análisis de un texto literario.
    - Interés por conocer el uso correcto de las mayúsculas.
- Analiza un texto: Plenilunio. Antonio Muñoz Molina.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.

## UNIDAD 16

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer las distintas corrientes de la poesía, los autores y las obras más representativas de la literatura hispanoamericana desde comienzos del siglo XX.
2. Conocer las distintas corrientes narrativas, los autores y las obras más representativas de la literatura hispanoamericana desde comienzos del siglo XX.
3. Contrastar la narrativa española y la hispanoamericana a través de textos significativos de los autores posteriores a los años sesenta.
4. Comentar, situar y valorar textos de los distintos géneros y tendencias de la literatura hispanoamericana desde comienzos del siglo XX.
5. Analizar las características del cuento hispanoamericano y conocer a los autores que destacan en este género.
6. Valorar la importancia de la narrativa oral, del «saber contar» las pequeñas o grandes cosas cotidianas.
7. Actualizar sus conocimientos sobre el uso correcto de las abreviaturas.
8. Prestar especial atención al análisis del texto literario.

9. Analizar un texto literario según unas pautas dadas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

- 1.1. Conoce las distintas corrientes de la poesía, los autores y las obras más representativas de la literatura hispanoamericana del siglo XX.
- 1.2. Lee y comenta críticamente poemas de estos autores desde el punto de vista formal y temático.
- 1.3. Percibe el compromiso político y social de los autores en algunos de los poemas.
- 2.1. Distingue las corrientes narrativas hispanoamericanas, incluye en ellas a los autores y conoce sus obras más representativas.
- 2.2. Lee y comenta textos significativos del «realismo mágico».
- 3.1. Explica las coincidencias y divergencias entre la narrativa española y la hispanoamericana.
- 4.1. Comenta, sitúa y valora textos de los distintos géneros y tendencias de la literatura hispanoamericana de esta época.
- 5.1. Lee, analiza y comenta breves cuentos hispanoamericanos.
- 6.1. Valora la importancia del «saber contar» oralmente cuentos o relatos, empleando los recursos adecuados.
- 7.1. Conoce el uso correcto de las abreviaturas.
- 8.1. Realiza el análisis de un texto literario.
- 9.1. Analiza el texto propuesto siguiendo las pautas dadas y lo redacta de forma personal.

## CONTENIDOS

---

- La poesía (César Vallejo, Pablo Neruda, Octavio Paz, Nicolás Guillén).
  - Visión general del panorama poético americano.
  - Reflexión sobre el auge e importancia de la literatura hispanoamericana actual.
  - Comentario de poemas de distinta temática.
  - Análisis de la métrica y de los recursos poéticos de los autores.
  - Audición de poemas recitados por sus autores.
  - Recitado de poemas por los alumnos a partir de una selección hecha por ellos.
  
  - Deseo de conocer la realidad hispanoamericana actual a través de la poesía y estrechar los lazos que nos unen con los países hispanoamericanos.
- La narrativa (Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa...).
  - Realización de un esquema con las principales tendencias de la novela hispanoamericana y la inclusión de los principales autores y sus obras.
  - Determinación de la procedencia geográfica de los diversos escritores.
  - Descripción de los temas fundamentales de la narrativa hispana y su relación con los acontecimientos histórico-sociales del continente americano.
  - Lectura comprensiva y análisis de fragmentos de las novelas más destacadas.
  - Comentario crítico-ideológico de fragmentos de novelas.
  - Detección de elementos propios del «realismo mágico».
  - Comentario de un cuento o relato corto: detección de la estructura, deducción del tema, análisis de los personajes y de los recursos estilísticos.
  - Búsqueda en el diccionario del significado de las palabras propias del español de América o de aquellas que, por su contexto, tienen un significado diferente al del español de España.

- Visionado de escenas de películas basadas en novelas hispanoamericanas y realizadas por actores hispanos.
  - Interés por conocer y contrastar la realidad española y la hispanoamericana.
  - Valoración de la riqueza expresiva de la lengua castellana en la literatura actual de hispanoamérica.
  - Curiosidad por percibir las diferencias fonéticas y tonales del español de América a través de textos orales hispanos.
- Prepara la prueba de Selectividad.
  - Conocimiento de algunos datos necesarios para realizar el análisis de un texto literario.
    - Interés por conocer el uso correcto de las abreviaturas.
- Analiza un texto: Cien años de soledad. Gabriel García Márquez.
  - Lectura, comprensión, análisis y comentario de un texto.

Como la programación de 2º de Bachillerato la tenemos distribuida por unidades y que en cada una de ellas se van especificando los distintos apartados que tratamos en la programación, hemos optado por incluirlos todos en esta sección para tener una visión general de la asignatura en este curso.

## COMENTARIO DE TEXTOS (2º BACHILLERATO)

### Contenidos y secuenciación

#### Priemer trimestre:

Tema 1: Modalidades textuales y tipos de discurso.

Tema 2: El texto periodístico.

#### Segundo Trimestre:

Tema 3: Línea editorial y el artículo de opinión. Fomento del espíritu crítico y conocimiento de la actualidad informativa.

Tema 4: Argumentación sobre temas de los textos literarios propuestos por la ponencia.

#### Tercer Trimestre

Tema 5: La argumentación personal sobre textos periodísticos actuales y sobre textos literarios.

### Metodología

Se trata de una asignatura con un carácter absolutamente práctico y que complementa la trayectoria académica docente de varias asignaturas en los objetivos fijados en los respectivos Departamentos así como por la Coordinadora de la Prueba de Acceso a la Universidad.

Para trabajar esta asignatura se elaborará un **amplio abanico de textos** de distinta índole, si bien nos centraremos especialmente en los textos **periodísticos de opinión**. Sobre estos textos, se darán unas **indicaciones generales** para posteriormente empezar a desgranarlos: **estructuración y**

**organización de las ideas, resumen, elaboración correcta del enunciado del tema y comentario crítico-argumentativo** del texto.

Al principio, estas prácticas empezarán en el aula de forma oral para que el alumnado las pueda reflejar sobre el papel perfeccionando sus técnicas expresivas y ortográficas. Especial atención y dedicación tendrá el comentario argumentativo, por la dificultad que entraña. En cualquier caso, el profesorado irá guiando en todo momento estas prácticas para, de manera progresiva, adentrarse en el verdadero comentario crítico.

Las pautas de este quehacer por parte del alumnado serán valoradas por el profesor no sólo desde el punto de vista de los contenidos, sino también desde la forma expresiva, organización del discurso y progreso adecuado de aumento de riqueza léxica y expresiva que el alumnado debe ir mostrando en su aprendizaje.

## **Criterios de evaluación**

- Redactar de forma correcta un comentario crítico de texto.
- Reconocer las diferentes modalidades del discurso en un texto.
- Reconocer las diferentes tipologías textuales y analizar sus estructuras, especialmente los textos periodísticos de opinión.
- Valorar de forma crítica y argumentada los contenidos de un texto periodístico de opinión poniéndolo en relación con la línea editorial del medio en el que se inscribe, o bien, con el estilo y los temas del autor o autora de dicho texto.
- Valorar de forma crítica y argumentada el tema de un texto literario (de los propuestos por la Ponencia).
- Expresarse por escrito de forma coherente, haciendo un uso adecuado de los elementos que dan cohesión a un texto, con corrección ortográfica y empleando un vocabulario preciso y adecuado en relación al tema del texto.
- Sintetizar y organizar adecuadamente las principales ideas de un texto.
- Elaborar correctamente el enunciado del tema del texto.

## **1º y 2º PMAR (2º y 3º ESO)**

- a) Para el desarrollo de estrategias básicas:
  - Importancia de la lectura para el aprendizaje.
  - Comprensión lectora.
  - Velocidad lectora.
  - Diagnóstico y evaluación de la comprensión lectora.
  - Tipos de lectura.
  - Defectos de la lectura.
  - Técnicas de lectura rápida.
  - Subrayado.
  - Esquema y resumen.
  - Mapas conceptuales.
  - La memoria comprensiva.
  - Factores que favorecen el recuerdo.
  - Técnicas para recordar.
  - La atención y la concentración.

- La expresión oral y escrita.
- La toma de apuntes.
- Los trabajos.
- La preparación y realización de las pruebas de evaluación.

Estas estrategias deben abordarse desde una doble perspectiva: lo que el alumnado tiene que saber sobre la técnica y lo que tiene que hacer para dominarla.

b) Para el desarrollo de estrategias de apoyo:

- La planificación del estudio.
- El horario de estudio personal.
- Cómo organizar una sesión de estudio.
- Condiciones de tipo personal que influyen en el estudio.
- Condiciones de tipo ambiental que inciden en el estudio.
- El estudio en el ámbito familiar.

c) Para el incremento de la motivación:

- Concepto de motivación.
- Tipos de motivación.
- La motivación y el aprendizaje.
- Los factores que activan la motivación.
- El interés.
- La relevancia del aprendizaje.
- Las expectativas.
- Los resultados o consecuencias de la conducta.
- Autoconcepto y aprendizaje.

d) Para facilitar orientaciones sobre el estudio de las diferentes áreas del currículum:

- **Ámbito sociolingüístico:**
  - Elaboración e interpretación de gráficos.
  - La consulta de bibliografía especializada.
  - Las técnicas de carácter sintético como esquema, resumen, cronograma, cuadro sinóptico, etc.
  - La exposición oral de un tema.
  - Debate.
  - Entrevista colectiva.
  - Técnicas para el desarrollo del lenguaje escrito: narración, descripción, diálogo.
  - Los trabajos monográficos en este ámbito.
  - Técnicas para el enriquecimiento del vocabulario.
  - Entrenamiento en ejercicios de razonamiento verbal.
  - El trabajo en grupo en este ámbito.

C) La selección y secuenciación de actividades:

Los objetivos y contenidos anteriormente expuestos no deben abordarse, como ya hemos dicho, sólo desde la tutoría. Los alumnos/as han de saber aplicar las estrategias de aprendizaje mencionadas al estudio de las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento.

A la hora de aplicar el Programa se deben abordar las siguientes fases:

- Diagnóstico de necesidades: Se puede emplear para ello algún cuestionario, el análisis de las producciones concretas del alumnado (cuadernos, libretas de ejercicios, etc.). La opinión del profesorado es también fundamental para determinar el punto de partida.
- Selección y secuencia de las actividades a desarrollar. Una vez seleccionados los núcleos de contenidos a trabajar hay que seleccionar las actividades concretas para desarrollarlos.
- Determinar los recursos documentales o de otro tipo que se van a utilizar (selección de textos para facilitar el entrenamiento en el uso de las diferentes estrategias, elaboración de documentos de apoyo, selección de material bibliográfico, etc.).
- Determinar los criterios y procedimientos de evaluación del Programa.

### 1º PMAR:

Los alumnos dispondrán del libro de texto de la Editorial Vicens-vives, el cual tomaremos como material básico en el desarrollo de los temas. Su secuenciación será como sigue, aunque lógicamente se adaptará a las características específicas de los alumnos y a posibles modificaciones :

Lengua Castellana y literatura :

1ªEvaluación :

La narración y textos dialogados  
 Las palabras y su formación  
 El sustantivo y su formación  
 El adjetivo y su formación  
 Acentuación y reglas de la b/v

Historia y Geografía :

La organización del mundo antiguo  
 La Europa feudal  
 Los habitantes del planeta

2ªEvaluación :

Lengua y literatura :

Textos descriptivos, textos periodísticos y opinión.  
 Los determinantes y los pronombres.  
 El verbo y el adverbio.  
 Ortografía: La g/j y la ll/y.

Historia y geografía :

La organización territorial de España.  
 La península Ibérica en la Edad Media : Al-Andalus.  
 El espacio urbano.

3ª Evaluación :

Lengua y literatura

Textos instructivos, normativos y publicitarios.

Los nexos y las interjecciones.

Las oraciones : sujeto y predicado.

Historia y geografía :

La península Ibérica en la Edad Media : los reinos cristianos.

Los países del mundo.

**2º PMAR:**

Los alumnos dispondrán del libro de texto de la Editorial Bruño, el cual tendremos como referencia fundamental en el desarrollo de los temas y aunque estamos abiertos a modificaciones a lo largo del curso, su distribución se plantea de la siguiente manera:

1ª Evaluación :

Lengua y literatura :

El texto oral y el texto escrito.

La lengua es un sistema . Las palabras.

Los sintagmas. La oración.

El significado de las palabras.

La tilde y las palabras de ortografía dudosa.

La literatura : un acto de comunicación.

La literatura medieval.

Historia y geografía :

La Edad Moderna.

Las grandes expediciones geográficas.

La población, su distribución y su evolución.

La actividad económica y los sistemas económicos.

2ª Evaluación :

Lengua y Literatura :

La comunicación de la imagen.

La narración, la descripción y el diálogo.

La oración. El predicado y los complementos verbales.

El origen de las palabras.

Las letras mayúsculas .

Los signos de puntuación.

La literatura renacentista.

Cervantes y su obra narrativa.

Historia y geografía :

Las monarquías en la Edad Moderna.

España en el siglo XVI : La Reforma y la Contrarreforma.

Sector primario. Industria.

Sector secundario. Industria.

3ª Evaluación :

Lengua y Literatura :

La exposición y la argumentación.

Clases de oraciones.

El texto y sus propiedades.

La situación lingüística actual.

El español en el mundo.

Palabras juntas y separadas.

La escritura de los números.

La literatura barroca.

Historia y geografía :

Europa en el siglo XVII : El antiguo régimen. Los Austrias del XVII.

Ciencia y arte en el S. XVII.

Sector terciario. Comercio.

Desigualdades socio-económicas y medidas.

## 4.1. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Consideramos los siguientes:

- Exámenes para valorar el grado de asimilación de todo lo trabajado periódicamente (pruebas orales y escritas, teórico-práctico, tipo test, preguntas de desarrollo para valorar competencias lingüísticas...).
- Exposiciones orales, que se realizarán en el aula en todos los niveles de forma habitual. Se valorará la capacidad de expresar cualquier discurso adaptado a su nivel.
- Presentación de trabajos ( ya sean en formato papel, digital -classroom, blogs, drive- o audiovisual a través de un pendrive); en ambos casos se tendrá en cuenta si se realizan de manera individual o grupal, y, en este caso, el grado de colaboración de los componentes.
- Cuaderno: Se valorará el contenido pero también la forma (portada, nombre del alumno, asignatura y profesor-a que la imparte...). Respecto al contenido tendremos en cuenta una

caligrafía correcta, una presentación limpia y ordenada, los ejercicios realizados y corregidos puntualmente y la regularidad en el uso (evitar páginas en blanco o espacios vacíos). Todo esto será evaluado regularmente por el profesor.

- Trabajos en clase: Toma de apuntes, realización de ejercicios. Limpieza y grado de asimilación de los contenidos mediante los mismos.
- Trabajos en casa: Valoración de la realización de actividades mandadas para casa. Hacer hincapié en la importancia de la realización de dichas tareas en su momento y por el propio alumno, así como la corrección en su ejecución.
- Actitud: puntualidad, atención prestada, interés por la asignatura, comportamiento y rigurosidad en la presentación de material (libro y cuaderno). Se prestará especial atención a la actitud observada en la hora de lectura semanal (si trae o no el libro y si aprovecha el tiempo dedicado a la lectura). Igualmente, se valorará la educación y los modales que posee el alumno, tanto en relación con sus compañeros, como con el profesor.
- Otros instrumentos : rúbricas, cuestionarios y registros de autoevaluación

A principio de curso, cada profesor expondrá en clase las normas de presentación de cuadernos, trabajos y exámenes de manera correcta, por lo que los alumnos las deberían aplicar desde ese momento.

## **B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN :**

### **1º, 2º Y 3º DE ESO:**

#### **1. Comunicación oral :**

Este apartado se evaluará mediante :

- a) Actividades de oralidad como :debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

#### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

En este bloque se utilizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado:

- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas.
- Elaboración de textos.
- Realización de monografías
- Presentación de cuadernos.

#### **3. Conocimiento de la lengua:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico,
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.

#### **4. Educación literaria :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Lee y comprende una selección de textos literarios.

## **5. Rendimiento académico en el aula:**

### **4º de ESO:**

#### **1. Comunicación oral :**

Este apartado se evaluará mediante :

- a) Actividades de oralidad como :debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

#### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

En este bloque se utilizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado:

- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas
- Elaboración de textos.
- Realización de monografías

#### **3. Conocimiento de la lengua:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.

#### **4. Educación literaria :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Lee y comprende una selección de textos literarios.

## **5. Rendimiento académico en el aula:**

### **PMAR (2º y 3º ESO)**

#### **1. Comunicación oral :**

Este apartado se evaluará mediante :

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones.
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

#### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

En este bloque se utilizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado:

- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas
- Elaboración de textos
- Realización de monografías
- Presentación de cuadernos

### **3. Conocimiento de la lengua:**

#### **Estándares :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales

### **4. Educación literaria y social:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico

### **5. Rendimiento académico en el aula:**

#### **1º y 2º de BACHILLERATO:**

##### **1. Comunicación oral :**

- a) Actividades de oralidad como :debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

##### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

En este bloque se utilizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado :

- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas
- Elaboración de textos
- Realización de monografías
- Realización de comentarios.
- Lectura y comprensión de las obras literarias propuestas, así como actitud crítica ante las mismas.

### **3. Conocimiento de la lengua:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.

### **4. Educación literaria :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico.
- Lee y comprende una selección de textos literarios.

### **5. Rendimiento académico en el aula:**

## **LITERATURA UNIVERSAL (1º Bachillerato)**

### **1. Comunicación oral :**

Este apartado se evaluará mediante :

- a) Actividades de oralidad como :debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

Se priorizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado:

- Elaboración de trabajos de investigación
- Elaboración de textos de creación
- Realización de monografías
- Realización de comentarios.
- Lectura y comprensión de las obras literarias propuestas, así como actitud crítica ante las mismas.

### **3. Conocimiento de la lengua:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.

### **4. Educación literaria :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Lee y comprende una selección de textos literarios.

### **5. Rendimiento académico en el aula:**

## **COMENTARIO DE TEXTO (2º Bachillerato)**

### **1. Comunicación oral :**

Este apartado se evaluará mediante :

- a) Actividades de oralidad como :debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

### **2. Comunicación escrita : leer y escribir**

Se priorizarán los siguientes **estándares** con un valor equivalente en el porcentaje de este apartado:

- Elaboración de trabajos de investigación
- Elaboración de textos de creación
- Realización de monografías
- Realización de comentarios.
- Lectura y comprensión de las obras literarias propuestas, así como actitud crítica ante las mismas.

### **3. Conocimiento de la lengua:**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.

### **4. Educación literaria :**

- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico
- Lee y comprende una selección de textos literarios.

### **5. Rendimiento académico en el aula:**

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO :**

No se evaluarán trabajos entregados fuera de plazo.

Las lecturas voluntarias tendrán una valoración de 0,25 puntos hasta un total de dos libros como máximo.

En Bachillerato, los fallos de orden de exposición de los contenidos, de coherencia y cohesión, así como las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta, pudiendo efectuarse una detracción de hasta dos puntos en los controles, a razón de 0,20 puntos por falta , errores de expresión, de redacción o coherencia y adecuación y de 0,10 por cada tilde.

Se considera indispensable que el alumno no abandone ninguno de los aspectos de la asignatura, así como que no acumule faltas de asistencia sin justificar.

Si algún alumno no realiza algún examen por motivos justificados documentalmente, podrá hacerlo el día y en la hora fijados por el profesor para dicho fin, siempre que sea posible la realización del mismo. En el caso de exámenes finales, se tendrá esto en cuenta con mayor rigurosidad y no se hará el examen sin esa justificación presentada documentalmente.

Por último, añadir que en el caso de que un alumno copie en un control o se le descubra una “chuleta” (o intento de hablar con el compañero); aún sin haberle dado tiempo a utilizarla, se le aplicará la calificación mínima.

#### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:**

El profesor realizará la **recuperación** de cada evaluación en el momento y forma que considere oportuno: en el siguiente trimestre o en junio.

El examen constituirá la recuperación de los contenidos, quedando al margen de dicha recuperación, y ,por consiguiente, aún por evaluar o calificar , cuestiones actitudinales o de trabajo del alumno a lo largo del curso.

El profesorado dará al tutor del alumno suspenso en dicha prueba la pertinente información para la familia, de cara a la convocatoria de septiembre (informe de los contenidos mínimos no superados y fecha de realización de la prueba).

### **Plan de Recuperación de alumnos repetidores**

Del alumnado repetidor se realizará un seguimiento especial y continuo en el que se valorará :

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para la materia en la que el profesor/a anotará sus observaciones.

### **Plan de Recuperación de alumnos pendientes**

Los alumnos/as deberán entregar un trabajo por escrito en un cuaderno respondiendo a las cuestiones que se le entregarán, según temario del curso. Para la recuperación de la asignatura pendiente deberán, además, superar una prueba escrita -que tendrá lugar en dos sesiones-, relacionada con los contenidos del trabajo, que se habrá entregado previamente.

La fecha de entrega del trabajo escrito será: el viernes 23 de noviembre de 2018, preguntas 1 a 10; y preguntas 10 a 20, el 8 de marzo de 2019. Para cualquier duda, siempre tendrá a su profesor/a de referencia, quien les atenderá en todo lo que necesiten. Esta parte supondrá un 20% de la calificación (para la ESO) y 10% (para Bachillerato)

El resto de la calificación, el 80% (para la ESO) y 90% (para Bachillerato), vendrá de la media de las dos pruebas escritas que se realizarán en enero y abril, en fechas facilitadas por la Jefatura de Estudios. Los contenidos que entrarán en estas dos pruebas serán los mismos a los que se ha hecho referencia en las dos partes del trabajo (o sea, primera prueba escrita, contenidos de la pregunta 1 a 10 y segunda prueba escrita, contenidos de las preguntas 11 a 20).

### **Plan de recuperación de septiembre**

El alumno que, tras las pruebas pertinentes en junio, lleve suspenso la asignatura deberá presentarse en septiembre, según el informe recogido por su tutor con la fecha y contenidos a recuperar.

La prueba tendrá un valor del 90% y el 10% restante se le dará al progreso observado a lo largo del curso

## 4. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS:

### 1º, 2º Y 3º DE ESO:

#### 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (10%)

Este apartado se evaluará mediante:

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

#### A. Criterio de evaluación: Comprender , interpretar y valorar textos orales de diferente tipo: (2,5%)

Los estándares de aprendizaje más relevantes que integran este criterio son :

- Comprende el sentido global de textos orales
- Resume textos de forma oral , recogiendo las ideas principales.

#### B. Criterio de evaluación: Comprende el sentido global de textos orales: (2,5%)

Estándares más significativos:

- Escucha, observa y explica el sentido global de los debates
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante.

#### C. Criterio: Valorar la importancia de la conversación en la vida social: (2,5%)

Estándares:

- Reconoce las reglas de interacción y cortesía que regulan los debates.
- Reconoce la importancia de aspectos prosódicos y elementos no verbales.

#### D. Criterio: Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales: (2,5%)

Estándares:

- Realiza presentaciones orales
- Pronuncia con corrección y claridad

En este bloque trabajaremos las siguientes competencias :

- Comunicación lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

#### 2. Comunicación escrita: leer y escribir (20%)

Los criterios que se detallan a continuación se evaluarán mediante los siguientes instrumentos:

- Presentación de trabajos grupales o individuales.
- Trabajos de casa
- Cuadernos

#### A. Criterio de evaluación: Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.(4%)

Estándares evaluables:

- Deduce la idea principal y las secundarias.

B. Criterio de evaluación: Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos en distintos ámbitos.
- Retiene información y expresa el tema y la intención comunicativa de distintos tipos de texto.

C. Criterio de evaluación: Manifiestar una actitud crítica ante la lectura: (4%)

Estándares:

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.

D. Criterio de evaluación: Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados: (4%)

Estándares:

- Aplica técnicas diversas: esquemas, árboles, mapas conceptuales, borradores etc.
- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas planteadas en cada unidad.

E. Criterio de evaluación: Escribir textos en relación con el ámbito de uso: (4%)

Estándares:

- Elaboración de textos usando el registro adecuado y la corrección de los mismos.
- Realización de monografías utilizando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Presentación de cuadernos siguiendo los cánones establecidos.

Las competencias que se trabajarán en este bloque serán:

- Comunicación lingüística.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

3. Conocimiento de la lengua: (30%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar los conocimientos de la lengua para resolver problemas de comprensión de textos.(7,5%)

Estándares :

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, reconoce y explica los diversos elementos relacionados con la palabra, los grupos sintácticos y con la oración simple, adaptándose al nivel de cada curso.

B. Criterio: Usa de forma efectiva el diccionario y otras fuentes de consulta: (7,5%)

Estándares:

- Uso de diccionarios y de otras fuentes de consulta.

C. Criterio: Interpretar los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos: (7,5%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce la coherencia de un discursos.
- Identifica ferentes estructuras textuales.

D. Criterio: Conocer la realidad plurilingüe de España. (7,5%)

Estándar:

- Localiza en un mapa las distintas lenguas de España

Competencias:

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

4. Educación literaria:(30%)

A. Criterio de evaluación: Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (10%)

Estándares:

- Valora y desarrolla su propio criterio desarrollando el placer por la lectura.-
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, plasma su conocimiento y comprensión de etapas, géneros, autores y obras de la literatura española.

B. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: (10%)

Estándares:

- Habla sobre los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- Lee y comprende una selección de textos literarios

C. Criterio de evaluación: Redacta textos personales de intención literaria. (10%)

Estándar: desarrolla el gusto por la escritura.

Competencias :

- Comunicación lingüística
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresiones culturales

5. Rendimiento académico en clase: (10%)

- Para evaluar este apartado el profesor recogerá diariamente un registro en su cuaderno que reflejará el grado de cumplimiento de los siguientes estándares:

Estándares:

- Motivación ante la asignatura.
- Puntualidad y asistencia diaria a clase.
- Grado de participación
- Nivel de corrección en la realización de las tareas realizadas en clase.
- Capacidad de asimilación de la materia y de las destrezas trabajadas con anterioridad.
- Se muestra dispuesto a aprender a aprender.

## 4º de ESO:

### 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.(10%)

Este apartado se evaluará mediante:

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

A. Criterio de evaluación: comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (2,5%)

Los estándares de aprendizaje más relevantes que integran este criterio son:

- Comprende el sentido global de textos orales
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales.

B. Criterio de evaluación: Comprende el sentido global de textos orales: (2,5%)

Estándares más significativos:

- Escucha, observa y explica el sentido global de los debates
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante.

C. Criterio: Valorar la importancia de la conversación en la vida social: (2,5%)

Estándares:

- Reconoce las reglas de interacción y cortesía que regulan los debates.
- Reconoce la importancia de aspectos prosódicos y elementos no verbales.

D. Criterio: Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales: (2,5%)

Estándares:

- Realiza presentaciones orales
- Pronuncia con corrección y claridad

En este bloque trabajaremos las siguientes competencias :

- Comunicación lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

### 2. Comunicación escrita: leer y escribir. (20%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (4%)

Estándares evaluables:

- Deduce la idea principal y las secundarias.

B. Criterio de evaluación: Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos en distintos ámbitos.
- Retiene información y expresa el tema y la intención comunicativa de distintos tipos de texto.

C. Criterio de evaluación: Manifiestar una actitud crítica ante la lectura: (4%)

Estándares:

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.

D. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados: (4%)

Estándares:

- Aplica técnicas diversas: esquemas, árboles, mapas conceptuales, borradores etc.
- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas planteadas en cada unidad.

E. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: (4%)

Estándares:

- Elaboración de textos usando el registro adecuado y la corrección de los mismos.
- Realización de monografías utilizando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Las competencias que se trabajarán en este bloque serán:

- Comunicación lingüística.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

3. Conocimiento de la lengua: (30%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar los conocimientos de la lengua para resolver problemas de comprensión de textos. (7,5%)

Estándares :

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, reconoce y explica los diversos elementos relacionados con la palabra, los grupos sintácticos y con la oración simple y compuesta.

B. Usa de forma efectiva el diccionario y otras fuentes de consulta: (7,5%)

Estándares:

- Uso de diccionarios y de otras fuentes de consulta.

C. Interpretar los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos: (7,5%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce la coherencia de un discursos.
- Identifica ferentes estructuras textuales.

D. Criterio: Conocer la realidad plurilingüe de España. (7,5%)

- Localiza en un mapa las distintas lenguas de España
- Conoce la historia, características y evolución de las distintas lenguas de España.

Competencia :

- Comunicación lingüística.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

#### 4. Educación literaria: (30%)

A. Criterio de evaluación: Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (10%)

Estándares:

- Valora y desarrolla su propio criterio desarrollando el placer por la lectura.-
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, plasma su conocimiento y comprensión de etapas, géneros, autores y obras de la literatura española.

B. Criterio de evaluación: Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: (10%)

Estándares:

- Habla sobre los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- Lee y comprende una selección de textos literarios

C. Criterio de evaluación: Redacta textos personales de intención literaria. (10%)

Estándar: desarrolla el gusto por la escritura.

Competencias :

- Comunicación lingüística
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresiones culturales

#### 5. Rendimiento académico en clase: (10%)

Estándares:

- Motivación ante la asignatura.
- Puntualidad y asistencia diaria a clase.
- Grado de participación
- Nivel de corrección en la realización de las tareas realizadas en clase.
- Capacidad de asimilación de la materia y de las destrezas trabajadas con anterioridad.
- Se muestra dispuesto a aprender a aprender.

Aunque muchos de los criterios y estándares de este nivel coinciden con los del primer ciclo de Secundaria, los valores y el grado de profundización en los mismos varían con respecto a 4º ESO.

### **PMAR (2º y 3º ESO)**

Los criterios de evaluación para estos cursos serán los mismos que los señalados para sus respectivos niveles, pero adaptados a las dificultades y a la evolución que muestren los alumnos a lo largo del curso. Los principales estándares que trabajaremos en los distintos apartados serán los siguientes:

## 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. (10%)

Este apartado se evaluará mediante:

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones.
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

### A. Criterio de evaluación: Comprender , interpretar y valorar textos orales de diferente tipo: (2,5%)

Los estándares de aprendizaje más relevantes que integran este criterio son :

- Comprende el sentido global de textos orales
- Resume textos de forma oral , recogiendo las ideas principales.

### B. Criterio de evaluación: Comprende el sentido global de textos orales: (2,5%)

Estándares más significativos:

- Escucha, observa y explica el sentido global de los debates
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante.

### C. Criterio: Valorar la importancia de la conversación en la vida social: (2,5%)

Estándares:

- Reconoce las reglas de interacción y cortesía que regulan los debates.
- Reconoce la importancia de aspectos prosódicos y elementos no verbales.

### D. Criterio: Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales: (2,5%)

Estándares:

- Realiza presentaciones orales
- Pronuncia con corrección y claridad

En este bloque trabajaremos las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

## 2. Comunicación escrita: leer y escribir. (20%)

### A. Criterio de evaluación: Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.(4%)

Estándares evaluables:

- Deduce la idea principal y las secundarias.

### B. Criterio de evaluación: Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos en distintos ámbitos.
- Retiene información y expresa el tema y la intención comunicativa de distintos tipos de texto.

### C. Criterio de evaluación: Manifiestar una actitud crítica ante la lectura: (4%)

Estándares:

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

- Respeta las opiniones de los demás.

D. Criterio de evaluación: Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados: (4%)

Estándares:

- Aplica técnicas diversas: esquemas, árboles, mapas conceptuales, borradores etc.
- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas planteadas en cada unidad.

E. Criterio de evaluación: Escribir textos en relación con el ámbito de uso: (4%)

Estándares:

- Elaboración de textos usando el registro adecuado y la corrección de los mismos.
- Realización de monografías utilizando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Presentación de cuadernos siguiendo los cánones establecidos.

Las competencias que se trabajarán en este bloque serán:

- Comunicación lingüística.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

3. Conocimiento de la lengua: (20%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar los conocimientos de la lengua para resolver problemas de comprensión de textos. (5%)

Estándares :

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, reconoce y explica los diversos elementos relacionados con la palabra, los grupos sintácticos y con la oración simple y compuesta.

B. Usa de forma efectiva el diccionario y otras fuentes de consulta: (5%)

Estándares:

- Uso de diccionarios y de otras fuentes de consulta.

C. Interpretar los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos: (5%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce la coherencia de un discurso.
- Identifica ferentes estructuras textuales.

D. Criterio: Conocer la realidad plurilingüe de España. (5%)

- Localiza en un mapa las distintas lenguas de España
- Conoce la historia, características y evolución de las distintas lenguas de España.

Competencias:

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

#### 4. Educación literaria y social: (20%)

A. Criterio de evaluación: Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Estándares: (6,6%)

- Valora y desarrolla su propio criterio desarrollando el placer por la lectura.-
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, plasma su conocimiento y comprensión de etapas, géneros, autores y obras de la literatura española.

B. Criterio de evaluación: Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: (6,6%)

Estándares:

- Habla sobre los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- Lee y comprende una selección de textos literarios

C. Criterio de evaluación: Redacta textos personales de intención literaria. (6,6%)

Estándar: desarrolla el gusto por la escritura.

Competencias:

- Comunicación lingüística
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresiones culturales

#### 5. Rendimiento académico en clase: (30%)

- Motivación ante la asignatura.
- Puntualidad y asistencia diaria a clase.
- Grado de participación
- Nivel de corrección en la realización de las tareas realizadas en clase.
- Capacidad de asimilación de la materia y de las destrezas trabajadas con anterioridad.
- Se muestra dispuesto a aprender a aprender.

El valor de los estándares anteriores es equivalente al valor del apartado.

1º y 2º de BACHILLERATO:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. (5%)

Este apartado se evaluará mediante:

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

A. Criterio de evaluación: Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo: (1,25%)

Los estándares de aprendizaje más relevantes que integran este criterio son:

- Comprende el sentido global de textos orales
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales.

B. Criterio de evaluación: Comprende el sentido global de textos orales: (1,25%)

Estándares más significativos:

- Escucha, observa y explica el sentido global de los debates
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante.

C. Criterio: Valorar la importancia de la conversación en la vida social: (1,25%)

Estándares:

- Reconoce las reglas de interacción y cortesía que regulan los debates.
- Reconoce la importancia de aspectos prosódicos y elementos no verbales.

D. Criterio: Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales: (1,25%)

Estándares:

- Realiza presentaciones orales
- Pronuncia con corrección y claridad

En este bloque trabajaremos las siguientes competencias :

- Comunicación lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

2. Comunicación escrita: leer y escribir. (10%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (1,6%)

Estándares evaluables:

- Deduce la idea principal y las secundarias.

B. Criterio de evaluación: Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (1,6%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos en distintos ámbitos.
- Retiene información y expresa el tema y la intención comunicativa de distintos tipos de texto.

C. Criterio de evaluación: Manifiestar una actitud crítica ante la lectura: (1,6%)

Estándares:

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.

D. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados: (1,6%)

Estándares:

- Aplica técnicas diversas: esquemas, árboles, mapas conceptuales, borradores etc.

- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas planteadas en cada unidad.

E. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: (1,6%)

Estándares:

- Elaboración de textos usando el registro adecuado y la corrección de los mismos de acuerdo al nivel requerido en Bachillerato.
- Realización de monografías utilizando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

F. Criterio de evaluación: Lectura comprensiva de obras literarias (1,6%)

En este apartado se tendrán en cuenta los siguientes estándares:

- Comprensión y reflexión de la lectura mediante pruebas orales o escritas
- Mantiene una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.

Las competencias que se trabajarán en este bloque serán:

- Comunicación lingüística.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

3. Conocimiento de la lengua: (40%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar los conocimientos de la lengua para resolver problemas de comprensión de textos. (10%)

Estándares:

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, reconoce y explica los diversos elementos relacionados con la palabra, los grupos sintácticos y con la oración simple y compuesta adaptándose al nivel de cada curso.

B. Criterio de evaluación: Usa de forma efectiva diferentes fuentes de consulta: (10%)

Estándares:

- Uso adecuado de diccionarios y de otras fuentes de consulta.

C. Criterio de evaluación: Interpretar los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos: (10%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce la coherencia de un discurso.
- Identifica diferentes estructuras textuales.

D. Criterio: Conocer la realidad plurilingüe de España. (10%)

Estándar:

- Conoce la historia y características de las distintas lenguas y dialectos de la península Ibérica

Competencias:

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

#### 4. Educación literaria: (40%)

A. Criterio de evaluación: Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos. (13,3%)

Estándares:

- Valora y desarrolla su propio criterio desarrollando el placer por la lectura.-
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, plasma su conocimiento y comprensión de etapas, géneros, autores y obras de la literatura española.

B Criterio de evaluación: Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: (13,3%)

Estándares:

- Habla sobre los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- Lee y comprende una selección de textos literarios

C. Criterio de evaluación: Redacta textos personales de intención literaria. (13,3%)

Estándar: desarrolla el gusto por la escritura y lo plasma de forma adecuada en sus escritos.

Competencias :

- Comunicación lingüística
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresiones culturales

#### 5. Rendimiento académico en clase: (5%)

Estándares:

- Motivación ante la asignatura.
- Puntualidad y asistencia diaria a clase.
- Grado de participación
- Nivel de corrección en la realización de las tareas realizadas en clase.
- Capacidad de asimilación de la materia y de las destrezas trabajadas con anterioridad.
- Se muestra dispuesto a aprender a aprender.

Muchos de los criterios y estándares coinciden con los referidos anteriormente para la Secundaria, pero varían el valor y el grado de profundización de los mismos teniendo en cuenta los objetivos y el nivel requeridos para ambos cursos de Bachillerato.

### **LITERATURA UNIVERSAL (1º Bachillerato)**

Para Literatura Universal de 1º de Bachillerato se tendrán en cuenta los criterios de la asignatura de Lengua y Literatura para este nivel, excepto los del bloque de Conocimiento de la lengua. Sin embargo, los estándares principales en los que se centrará la enseñanza de esta asignatura serán los siguientes:

## 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. (15%)

Este apartado se evaluará mediante:

- a) Actividades de oralidad como: debates, coloquios, exposiciones y/o dramatizaciones.
- b) Actividades relacionadas con los libros o fragmentos de lecturas.

A. Criterio de evaluación: Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo: (3,75%)

Los estándares de aprendizaje más relevantes que integran este criterio son:

- Comprende el sentido global de textos orales
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales.

B. Criterio de evaluación: Comprende el sentido global de textos orales: (3,75%)

Estándares más significativos:

- Escucha, observa y explica el sentido global de los debates
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante.

C. Criterio: Valorar la importancia de la conversación en la vida social: (3,75%)

Estándares:

- Reconoce las reglas de interacción y cortesía que regulan los debates.
- Reconoce la importancia de aspectos prosódicos y elementos no verbales.

D. Criterio: Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales: (3,75%)

Estándares:

- Realiza presentaciones orales
- Pronuncia con corrección y claridad

En este bloque trabajaremos las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

## 2. Comunicación escrita: leer y escribir. (15%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2,5%)

Estándares evaluables:

- Deduce la idea principal y las secundarias.

B. Criterio de evaluación: Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2,5%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos en distintos ámbitos.
- Retiene información y expresa el tema y la intención comunicativa de distintos tipos de texto.

C. Criterio de evaluación: Manifestar una actitud crítica ante la lectura: (2,5%)

Estándares:

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.

D. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados: (2,5%)

Estándares:

- Aplica técnicas diversas: esquemas, árboles, mapas conceptuales, borradores etc.
- Conocimientos reflejados en las respuestas escritas de las preguntas planteadas en cada unidad.

E. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: (2,5%)

Estándares:

- Elaboración de textos usando el registro adecuado y la corrección de los mismos de acuerdo al nivel requerido en Bachillerato.
- Realización de monografías utilizando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

F. Criterio de evaluación: Lectura comprensiva de obras literarias. (2,5%)

En este apartado se tendrán en cuenta los siguientes estándares:

- Comprensión y reflexión de la lectura mediante pruebas orales o escritas
- Mantiene una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.

Las competencias que se trabajarán en este bloque serán :

- Comunicación lingüística.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

3.- Conocimiento de la lengua. (10%)

A. Criterio de evaluación: Aplicar los conocimientos de la lengua para resolver problemas de comprensión de textos. (3,33%)

Estándares:

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, reconoce y explica los diversos elementos relacionados con la palabra, los grupos sintácticos y con la oración simple y compuesta adaptándose al nivel de cada curso.

B. Criterio de evaluación: Usa de forma efectiva diferentes fuentes de consulta: (3,33%)

Estándares:

- Uso adecuado de diccionarios y de otras fuentes de consulta.

C. Criterio de evaluación: Interpretar los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos: (3,33%)

Estándares de aprendizaje:

- Reconoce la coherencia de un discurso.
- Identifica diferentes estructuras textuales.

#### 4. Educación literaria. (50%)

A. Criterio de evaluación: Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos. (16,6%)

Estándares:

- Valora y desarrolla su propio criterio desarrollando el placer por la lectura.-
- Mediante pruebas objetivas de carácter teórico- práctico, plasma su conocimiento y comprensión de etapas, géneros, autores y obras de la literatura española.

B Criterio de evaluación: Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: (16,6%)

Estándares:

- Habla sobre los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- Lee y comprende una selección de textos literarios

C. Criterio de evaluación: Redacta textos personales de intención literaria. (16,6%)

Estándar: desarrolla el gusto por la escritura y lo plasma de forma adecuada en sus escritos.

Competencias :

- Comunicación lingüística
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresiones culturales

#### 5. Rendimiento académico en clase: (10%)

- Motivación ante la asignatura.
- Puntualidad y asistencia diaria a clase.
- Grado de participación
- Nivel de corrección en la realización de las tareas realizadas en clase.
- Capacidad de asimilación de la materia y de las destrezas trabajadas con anterioridad.
- Se muestra dispuesto a aprender a aprender.

### **5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Aceptamos como nuestros los planteamientos del BOE del 3 de enero de 2015 en cuanto a la contribución del área de lengua castellana y literatura a la adquisición de las competencias clave. El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

1. La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural. Además, precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. En la asignatura de Lengua atenderemos a cinco componentes:

- Lingüístico, en sus diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- Pragmático-discursivo: en sus dimensiones: sociolingüística, pragmática y discursiva.
- Socio-cultural: conocimiento del mundo y dimensión intercultural.
- Estratégico: superar dificultades y resolver problemas.
- Componente personal, que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: actitud, motivación y personalidad.

2. La competencia digital supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.

3. La competencia de aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Además, incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje.

Por tanto, desde nuestra asignatura potenciaremos esta competencia para que el alumno sea capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y capacidades en todos los contextos.

4. La competencia social y cívica alude a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, turnos de palabra, elección del registro adecuado, normas de cortesía, reglas de interacción etc, aspectos que forman parte del currículo de nuestra asignatura.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y comprender puntos de vista diferentes.

Las destrezas de la competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver problemas del ámbito escolar o de la comunidad.

5. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor abarca el desarrollo de estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y los métodos de control del propio aprendizaje.

Desde la asignatura trabajaremos:

- La capacidad creadora y de innovación.
- La capacidad pro-activas para diseñar proyectos.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad.

6. Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta las diferentes manifestaciones culturales y artísticas presentes en los textos.

Además, esta competencia atañe a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de capacidades relacionadas con diferentes códigos artísticos y culturales que desde nuestra asignatura damos a conocer.

Igualmente, fomentamos el conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.

Las estrategias metodológicas que seguiremos para el desarrollo de las competencias en el aula partirá de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. De tal forma, que partiendo de aprendizajes más simples, se avance gradualmente hacia otros más complejos.

Intentaremos favorecer la motivación por aprender y generar curiosidad en los alumnos, para ello, utilizaremos metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumno.

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de

base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de

forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

## **6. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

### **ESO**

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación,

desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia:

- la promoción de hábitos saludables de vida,
- la prevención de drogodependencias,
- la violencia de género,

- el sexismo,
- el racismo,
- la xenofobia
- el acoso escolar

Así mismo, la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

## **BACHILLERATO**

Las materias que conforman el currículo de Bachillerato incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la

comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis general de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde ella; pero también podemos decir, de forma específica, que nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él, se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la toma de decisiones.

## **7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

## 1º ESO

### Metodología :

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portfolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Materiales y recursos didácticos:

En el propio libro del alumnado, en los libros de 1.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
- Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- **Comprensión lectora:** El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- **Expresión escrita:** Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- **Ortografía:** Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- **Propuesta didáctica:** ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- **Portfolio:** Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla participe de su crecimiento personal

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

#### Otros recursos

TEMA 1	Árbol genealógico para rellenar: <a href="http://www.abueling.com">www.abueling.com</a> . Modelos de tarjetas de felicitación: <a href="http://www.papelisimo.es">www.papelisimo.es</a> .
TEMA 2	Video sobre la Primera Guerra Mundial: <a href="http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-de/noche-primera-guerra-mundial/2644074/">www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-de/noche-primera-guerra-mundial/2644074/</a> . El guion cinematográfico: <a href="http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/guionquees.htm">www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/guionquees.htm</a> .
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas del juego del tabú.</li> <li>• Reglas del juego ¿Quién es?</li> </ul> Cómo elaborar un comic digital: <a href="http://www.pixton.com">www.pixton.com</a> .
TEMA 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pirámide de alimentos.</li> <li>• Plano de tu localidad.</li> </ul> La cadena de reciclado: <a href="http://www.recytrans.com/blog/cadena-de-reciclaje/">www.recytrans.com/blog/cadena-de-reciclaje/</a>
TEMA 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Real Academia Española de la Lengua.</li> <li>• Selección de prensa escrita.</li> <li>• Biografía de Antonio López.</li> <li>• Mapa del tiempo.</li> </ul>

TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biografía del Empecinado.</li> <li>• Audio de un debate radiofónico y televisivo.</li> <li>• Modelo de cuestionario.</li> </ul>
TEMA 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oficina de correos de tu localidad.</li> <li>• Artículo sobre el papel reciclado.</li> </ul>
TEMA 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La lengua de las mariposas, de José Luis Cuerda.</li> </ul> <p>Cómo grabar una canción: <a href="http://www.es.wikihow.com/grabar-una-cancion">www.es.wikihow.com/grabar-una-cancion</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueve pasos para escribir tus propias canciones: <a href="http://vox-technologies.com/blog/9-pasos-escribir-propias-canciones">vox-technologies.com/blog/9-pasos-escribir-propias-canciones</a>.</li> </ul>
TEMA 9	Direcciones webs de ONGs: <a href="http://www.coamfcoa.es">www.coamfcoa.es</a> , <a href="http://www.mujeresentremundos.es">www.mujeresentremundos.es</a> , <a href="http://www.accionerred-andalucia.org">www.accionerred-andalucia.org</a> , <a href="http://www.fakali.org">www.fakali.org</a> .
TEMA 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis programaciones de televisiones de ámbito nacional, públicas y privadas.</li> <li>• Para la lectura del cuentacuentos, Cuentos basados en el teatro de Shakespeare, de Charles y Mary Lamb. Tus libros. Selección Anaya.</li> </ul>
TEMA 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El argumento de El rey Lear, de William Shakespeare.</li> <li>• La biografía de Ernest Hemingway.</li> <li>• El argumento de Por quién doblan las campanas, de Ernest Hemingway.</li> </ul>
TEMA 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El argumento de La Eneida, de Virgilio.</li> <li>• La pirámide de alimentos</li> </ul>

## 2º ESO

### Metodología :

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se

adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere

metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portfolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Materiales y recursos didácticos :

En el propio libro del alumnado, en los libros de 2.º ESO podemos encontrar como recursos:

1. Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
2. Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.
3. Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
4. Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

2. Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
3. Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
4. Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
5. Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
6. Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla participe de su crecimiento personal

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

7. Plan lector.
8. Inclusión y atención a la diversidad.
9. Lecturas complementarias.
10. Material para el desarrollo de las competencias.
11. Fichas de autoevaluación.

## 12. Adaptación curricular.

### 3º ESO

#### Metodología:

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, precisando distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas. sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán

estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.
- Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas

o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portfolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Plan lector, etc.

Materiales y recursos didácticos :

En el propio libro del alumnado, en los libros de 3.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.
- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado, el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.
- Un Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.
- Empezar-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que

el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utilizar fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.

- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

### Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla participe de su crecimiento personal

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

TEMA 1	<p>Guía para la elaboración de un libro de recetas: <a href="http://www.blurb.es/cookbooks">http://www.blurb.es/cookbooks</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección, a modo de ejemplo, de comparaciones y metáforas.</li> <li>• El principito, Antoine de Saint-Exupéry.</li> <li>• Mapa político de la Península Ibérica.</li> </ul>
--------	---

TEMA 2	<p>Ejemplo de guías de viajes: <a href="http://www.anayatouring.com">www.anayatouring.com</a>.</p> <p>Páginas web de asociaciones contra el acoso escolar: <a href="http://www.noalacoso.org">www.noalacoso.org</a>; <a href="http://www.aepae.es">www.aepae.es</a>, <a href="http://www.acoso-escolar.es">www.acoso-escolar.es</a>.</p> <p>Guía básica para hacer le cómic: <a href="http://www.pixton.com">www.pixton.com</a>.</p>
TEMA 3	<p>Argumento del libro Desierto, de Jean-Marie G. Le Clézio, en <a href="http://www.tusquetseditores.com">www.tusquetseditores.com</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto de la canción ¿A dónde van?, de Silvio Rodríguez, como ejemplo del tópico Ubi sunt? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplo de tabla de recogida de datos para la elaboración del estudio estadístico.</li> </ul> </li> </ul>
TEMA 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de lecturas juveniles de todos los tiempos.</li> </ul> <p>Guía para adaptar un texto a un guion teatral, <a href="http://entretachosybastidores.blogspot.com.es/2011/05/adaptacion-de-un-texto-teatral.html">http://entretachosybastidores.blogspot.com.es/2011/05/adaptacion-de-un-texto-teatral.html</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de bases de concursos de distinta naturaleza.</li> </ul>
TEMA 5	<p>Busca información sobre Las hilanderas o La fábula de Aracne, en la web del Museo del Prado, <a href="http://www.museodelprado.es">www.museodelprado.es</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Celestina, dirigida por Gerardo Vera, 1996.</li> <li>• Selección de ejemplos del tópico del carpe diem.</li> </ul> <p>Guía para hacer un programa de radio, <a href="http://es.wikihow.com/hacer-un-programa-de-radio">http://es.wikihow.com/hacer-un-programa-de-radio</a>.</p> <p>Web donde explica cómo se hace un periódico, <a href="http://www.youtube.com/watch?v=sU71O5wAwwM">http://www.youtube.com/watch?v=sU71O5wAwwM</a>.</p>
TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biografía de Domingo Faustino Sarmiento.</li> <li>• Selección de ejemplos del tópico locus amoenus.</li> </ul> <p>Página web del metro de Sevilla, <a href="http://www.metrosevilla.es">www.metrosevilla.es</a>.</p>
TEMA 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de entrevistas audiovisuales.</li> <li>• Ejemplos de magazines informativos.</li> </ul>
TEMA 8	<p>Representación del paso Las aceitunas, de Lope de Rueda, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LFWUdzfGINI">https://www.youtube.com/watch?v=LFWUdzfGINI</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de agencias de viaje on-line.</li> <li>• Lázaro de Tormes, de Fernando Fernán Gómez, 2001.</li> </ul>
TEMA 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de estilo directo y estilo indirecto.</li> </ul> <p>Serie sobre Don Quijote de la Mancha, <a href="http://www.rtve.es/television/el-quijote/">http://www.rtve.es/television/el-quijote/</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos audiovisuales de debates.</li> </ul>
TEMA 10	<p>Página web de la Fundación María Zambrano, <a href="http://www.centromariazambrano.org">www.centromariazambrano.org</a>.</p> <p>Página web del Instituto Cervantes, <a href="http://www.cervantes.es">www.cervantes.es</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de foros de debate en internet.</li> <li>• Selección de ejemplos de recursos literarios (antítesis, oxímoron y paradoja).</li> </ul> <p>Página web de la ONU para el desarrollo sostenible, <a href="http://www.un.org">http://www.un.org</a>.</p>
TEMA 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso web para elaborar un periódico escolar, <a href="http://www.eduteka.org">http://www.eduteka.org</a>.</li> <li>• Ejemplos de cartas al director de distintos periódicos, <a href="http://www.todalaprensa.com">www.todalaprensa.com</a>, <a href="http://www.kiosco.net">www.kiosco.net</a>, etc.</li> </ul>
TEMA 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de diario personal.</li> </ul> <p>Video de representación de La vida es sueño, de Calderón de la Barca, en Estudio 1, <a href="http://www.rtve.es">www.rtve.es</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de programas de fiestas.</li> </ul>

## Metodología :

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su Competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Se podrá compatibilizar el trabajo con los programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Plan lector, etc. Es especialmente útil el uso de recursos en soporte digital para su utilización en la red.

Materiales y recursos didácticos :

En el propio libro del alumnado, en los libros de 4.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.
- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado, el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.
- Un Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utilizar fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es

reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

En el libro digital se podrá trabajar de manera específica en cada Unidad con los siguientes recursos:

- Actividades interactivas.
  - Informaciones complementarias.
  - Autoevaluaciones.
  - Audiciones.
  - Recursos complementarios.
  - Enlaces de Internet.
  - Audios.
  - Vídeos.

#### Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla participe de su crecimiento personal.
- Los cuadernos de Comprensión lectora 4, Expresión escrita 4 y Ortografía 4.
- Los materiales de refuerzo: Cuaderno de morfosintaxis 3 y 4.
- Los cuadernillos de carácter didáctico monográficos (Diseño de rúbricas y Evaluación externa) y de estrategias metodológicas (Portfolio y Aprendizaje cooperativo).

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.

- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

## **BACHILLERATO**

### Metodología

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y las alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta particularmente su naturaleza, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el docente ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumnado ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en las alumnas y los alumnos y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se diseñarán variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es de vital importancia la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas

materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos y las alumnas en escritores y escritoras competentes, en especial, en los ámbitos académico —de cara a su futuro universitario— y profesional; se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En el bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones propias del alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo, es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y a la adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Materiales y recursos didácticos:

En el propio libro del alumnado, en los libros de 1º y 2º de Bachillerato, podemos encontrar como recursos:

- Las unidades dedicadas a Lengua (1-10).
- Las unidades dedicadas a Literatura (11-20).
- Un resumen de los contenidos de cada unidad, que permite tener un esquema claro de las ideas principales que se han estudiado.
- Propuestas de análisis de textos: periodísticos o ensayísticos y literarios.
- Una propuesta de trabajo «En la web» basada en las nuevas tecnologías y en la introducción a las técnicas de investigación sobre la materia.

Material complementario

Además del libro, el alumnado cuenta con los recursos de la página web.

<http://www.algaidaeducacion.es>.

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.algaidaeducacion.es>):

- Información complementaria.
- Actividades complementarias. Soluciones.
- Bibliografía.
- Planteamiento didáctico de la unidad.
- Información.
- Consejos de redacción.
- Lecturas guiadas.
- Lecturas recomendadas.
- Audios.
- Películas.
- Autoevaluación.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

#### Otros recursos

TEMA 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> </ul>
TEMA 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: el género y el número.</li> </ul>
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: laísmo, loísmo, leísmo; los determinantes; los demostrativos; los numerales.</li> </ul>
TEMA 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: verbos.</li> </ul>
TEMA 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: dequeísmo y queísmo; oraciones impersonales.</li> </ul>
TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas.</li> </ul>
TEMA 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> </ul>
TEMA 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: conjugaciones verbales.</li> </ul>
TEMA 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares</li> </ul>
TEMA 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: la norma castellana.</li> </ul>
TEMA 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinares.</li> <li>• En la web: métrica y recursos literarios.</li> </ul>

TEMA 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos, el Cantar de Mio Cid, métrica y recursos literarios, Libro de buen amor.</li> </ul>
TEMA 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: métrica y recursos literarios, Coplas por la muerte de su padre, ejes cronológicos, La Celestina.</li> </ul>
TEMA 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios</li> <li>• En la web: ejes cronológicos, métrica y recursos literarios, el Lazarillo, Cántico espiritual.</li> </ul>
TEMA 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios</li> <li>• En la web: métrica y recursos literarios, Don Quijote, ejes cronológicos.</li> </ul>
TEMA 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos; métrica y recursos literarios; El Buscón.</li> </ul>
TEMA 17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos; El caballero de Olmedo; métrica y retórica; La vida es sueño.</li> </ul>
TEMA 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos; métrica y recursos literarios; El sí de las niñas.</li> </ul>
TEMA 19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos; Rimas.</li> </ul>
TEMA 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan lector.</li> <li>• Proyectos interdisciplinarios.</li> <li>• En la web: ejes cronológicos; Misericordia.</li> </ul>

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

### 8.1 Marco normativo que regula la atención a la diversidad:

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- INSTRUCCIONES de 12 de enero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regula el funcionamiento del programa de profundización de conocimientos "ANDALUCÍA PROFUNDIZA" para el curso 2015-2016.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
- CIRCULAR de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 22 de junio de 2015).
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-08-2008)

- INSTRUCCIONES 22 de Junio de 2015 por la que se establece el protocolo de detección e identificación de alumnado con necesidades de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## **8.2 Detección precoz y prevención de dificultades de aprendizaje**

Uno de los aspectos más importantes en el aula es la atención a la diversidad, y por ello debemos como docentes prestar un modelo de enseñanza adaptativa. Es normal que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria presente una individualidad en capacidad y motivaciones. Por ello, adaptaremos nuestros contenidos y metodología a las necesidades de cada alumno/a. Dentro del ámbito de la atención a la diversidad, prestaremos nuestra atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, inmigrantes y a alumnos con altas capacidades intelectuales.

Ahora vamos a ver las medidas que se proponen por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los Centros docentes públicos de Andalucía:

- f) Refuerzo de materias instrumentales, en nuestro caso Lengua castellana y Literatura.
- g) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- h) Planes específicos personalizados para los alumnos que no promocionen de curso.
- i) Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.

## **8.3 Medidas de atención a la diversidad a aplicar en la programación**

Se organizarán programas de adaptación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación por el Departamento de Orientación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en ESO.

El protocolo de seguimiento de los casos de detección de nuevas necesidades educativas será el siguiente:

- 1- Seguimiento de las instrucciones por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE, y organización de la respuesta educativa.
- 2- Seguimiento del guión sobre la Atención a la Diversidad recogido por el Dpto de Orientación de nuestro centro.
- 3-Detección de indicios de NEAE
- 4- Realización y toma de acuerdos en el acta de reunión del Equipo docente cuando se han detectado indicios de NEAE
- 5-Realización y toma de acuerdos en acta de la comunicación a la familia, tras la reunión del Equipo Docente, cuando se han detectado indicios de NEAE
- 6-Redacción de acta de reunión del Equipo Docente (Seguimiento)
- 7-Realización de solicitud de evaluación Psicopedagógica

Se seguirán las medidas recogidas en las INSTRUCCIONES 22 de Junio de 2015 por la que se establece el protocolo de detección e identificación de alumnado con necesidades de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## **ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA**

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas

y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

#### **A) Atención educativa ordinaria.**

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

#### **Medidas y recursos generales de atención a la diversidad.**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

- Aplicación de programas de carácter preventivo, tal como se establece en el apartado 1
- “Prevención” de este Protocolo.
- La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos, tal como se recoge en el apartado 2 “Detección del alumnado con NEAE” de este Protocolo.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
- Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos en el primer y segundo curso de ESO.
- Programación de actividades para las horas de libre disposición de los cursos primero de la ESO.
- La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

- Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

Se tendrá en cuenta el enfoque por tareas como eje vertebrador para conseguir una atención del alumno con NEAE

El aprendizaje basado en proyectos supone la aplicación al aula de los procedimientos habituales en la investigación científica y que permite

desarrollar en el alumnado todas las competencias clave. Partiendo de una exploración de ideas previas en relación con un tema concreto, se

formula una hipótesis que habrá que validar a lo largo de un proceso de investigación.

En este modo de trabajo, el alumnado se organiza en grupos (siempre heterogéneos) y realiza la búsqueda de aquella información que, una vez

analizada, servirá para comprobar si se podría confirmar la hipótesis inicial.

El papel del docente se enfoca como orientador del proceso de búsqueda y de reflexión, garante del funcionamiento de los grupos de trabajo,

apoyo en la selección de las fuentes de información, estímulo en el proceso, etc.

La búsqueda de información no debe entenderse simplemente como una selección de direcciones web en las que se puede encontrar determinada información. Esta vía, siendo útil, no debe ser la única a emplear. Por el contrario, a dicha fuente habrá que incorporar la realización de entrevistas, encuestas, salidas al entorno, realización de experimentos, etc.

Cualquier proyecto de investigación finaliza con unas conclusiones y una difusión de las mismas. Esta última fase permite el desarrollo de la creatividad, ya que es posible buscar múltiples formas para comunicar las conclusiones: un informe, un mural, una exposición, un reportaje de vídeo, un blog, una obra de teatro, una conferencia... y tantas formas como la imaginación del alumnado y del profesorado permitan.

Cabe destacar que es posible realizar proyectos de este tipo desde una única área del currículo. Sin embargo, la esencia de dichos proyectos es mostrar la interrelación de los contenidos para alcanzar los aprendizajes. Por ello, lo idóneo es trabajar un proyecto desde las diferentes áreas, diluyendo, incluso, los horarios destinados a las mismas (organización flexible del horario de cada una de ellas).

Finalmente, se indica que para el desarrollo de los proyectos de investigación, es preferible el uso de técnicas propias del aprendizaje cooperativo.

En esta forma de trabajo, el alumnado accede al contenido a través de la interacción y aprende a interactuar. En el aprendizaje cooperativo, aprender a cooperar es en sí un objetivo. Esta forma de trabajo, aportará al alumnado mejoras notables en:

- Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.
- Comprensión profunda de conceptos abstractos esenciales para la materia.
- Adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales.
- Resolución creativa de problemas.
- Resumir y sintetizar.
- Expresión oral.
- Habilidades interpersonales: desempeño de roles (liderazgo, organizador, etc.) y expresar acuerdos y desacuerdos, resolver conflictos,
- trabajar conjuntamente, mostrar respeto, etc.
- Organización/gestión personal: planificación de los tiempos, distribución de tareas, etc

Con respecto a la evaluación seguiremos los siguientes criterios:

a)Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

c) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado.

Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

b.1) **Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes en Braille o con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

b.2) **Adaptaciones de tiempo:** determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades

### 8.3.1 Adaptaciones curriculares

#### A) La adaptación no significativa

Desde nuestra programación atendemos la diversidad del aula, y como describíamos en el apartado 2.2, tenemos un alumno que desde el Departamento de Orientación nos sugieren que realicemos una adaptación curricular no significativa, es decir, puesto que presentan un desfase curricular con respecto a su grupo de edad poco importante. Nuestra acción docente se centrará en la metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. A continuación, describimos las características propias del alumno, así como las actuaciones que realizaremos con este tipo de alumnado a lo largo de todo el curso escolar:

- Trabajo con el alumno teniendo en cuenta sus diferentes tipos de inteligencia. Esto significa que hay alumnos que comprenden, asimilan y retienen mejor a través de la información visual, auditiva, mediante el movimiento, etc. Por consiguiente, las estrategias de este tipo serán las más adecuadas para comprender mejor a este alumnado y hacerle aprender de forma más rápida. Por ello el alumno estará situado lo más próximo a la pizarra y a la mesa del profesor y se llevará con él estrategias de aprendizaje relacionadas con este tipo de asimilación.
- Trabajaremos con los alumnos la capacidad de memorizar los pasos a seguir en una tarea de forma mecánica. ( Propio de alumnado con rasgos TDAH o Asperger)
- Planificaremos las actividades, su tiempo de realización y los materiales necesarios para evitar conductas adversas de pérdida de materiales o de incompreensión a la hora de organizarse, realizar los trabajos o trabajar de forma autónoma.
- Releeremos con ellos y de forma individualizada los textos que correspondan para atender este déficit de pensamiento que influye en su comprensión lectora.
- Atenderemos su atención en las tareas que serán gratificantes y motivadoras, como el refuerzo positivo ante cada tarea realizada y diseñando actividades que le llamen la atención.
- Plantearemos pruebas objetivas con pequeños cambios en los enfoques de las cuestiones que se propongan, como desdoble de preguntas en el examen, explicación previa y personalizada de cómo realizar las pruebas, buscar textos lo menos abstractos y objetivos posible, motivar en todo momento su capacidad cognitiva, etc.
- 

#### b) Adaptaciones curriculares significativas

Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación atenderemos a los dos alumnos de nuestra aula con una adaptación curricular significativa. Para ello trabajaremos con la ayuda del aula de Pedagogía Terapéutica de siguiente modo:

- Elaboraremos materiales que tras una coordinación con el Pedagogo Terapeuta revisaremos y ajustaremos en función de las necesidades de los dos alumnos.
- La metodología, por tanto, deberá cambiar para dichos alumnos, por lo que serán atendidos una hora de la semana en el Aula de Apoyo PT bajo la supervisión del Pedagogo Terapeuta que enseña a ese alumno NEE tanto fuera como dentro del aula.
- La profesora de apoyo PT, entrará en las clases destinadas a la realización de actividades para compensar también individualmente estas carencias. Se realizarán por tanto, las estrategias oportunas de coordinación horaria y de programación para que estas horas

coincidan con las dedicadas al desarrollo de tareas y actividades de tipo prácticas. ( No se realizarán en las horas dedicadas a la explicación de los contenidos teóricos)

- Trabajaremos de forma coordinada los procedimientos, esto es, las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, escucha y hablar, con material adaptado. Además, fomentaremos el uso de las técnicas de trabajo intelectual, como el subrayado, el resumen y el esquema. Sentando estas bases incrementaremos en la medida de lo posible los contenidos hasta que el alumno logre una mejora en los procesos de aprendizaje, que se verán vinculados a la materialización de pruebas objetivas adaptadas a sus necesidades. Es evidente que muchos de estos alumnos participarán en cursos sucesivos a en los Programas de Mejora del Aprendizaje y de Rendimiento (PMAR) para continuar atendiendo sus necesidades educativas específicas.

## 9.- PLAN LECTOR

Se seguirán las directrices señaladas en BOJA: el estudio de la Literatura en sus textos deberá realizarse sobre fragmentos representativos de las obras o autores, c estudiados complementado – acaso por trimestre- con la lectura de una obra completa.

Además podrán leerse antologías de poesía medieval, renacentista o barroca a través de fotocopias o de internet, de las que se realizarán comentarios y análisis textuales y serán materia de examen.

En la ESO, debido a la heterogeneidad de su alumnado se les propondrá tanto autores del canon literario clásico –adaptados, dada la complejidad que pueden presentar para el alumnado- como literatura juvenil. En esa franja obligatoria de la educación, sobre todo en sus tres primeros cursos, se busca ante todo la aproximación a la lectura, el placer lector. En Bachillerato consideramos que han de acercarse a una formación en los clásicos y en grandes autores que presentan mayor complejidad.

Para 1ºBach. se elegirán fundamentalmente obras de autores de los siglos XVIII y XIX, del Neoclacisismo, Romanticismo, Realismo y Naturalismo. En 2º de Bachillerato se trabajarán principalmente las lecturas recomendadas por la Universidad para la prueba de Acceso a esta. A través de la asignatura de Literatura Universal de 1º de Bachillerato, el alumnado se acercará a la creación artístico literaria desde una visión cronológica, en en su visión de literatura comparada, a través de fragmentos y obras completas, de los autores y obras más representativos de su época, que se revisarán cada curso escolar.

En todos los cursos y niveles, tanto de ESO como de Bachillerato, cada tema se comienza con una lectura, en la que se trabaja la comprensión lectora, a parte de de otros elementos de la propia asignatura. En el primer ciclo de la ESO, desde 1º a 3º, se dedica una hora a la lectura activa de un texto completo (narrativa, sobre todo) de las obras indicadas para cada curso. Por otro lado, se potencia el uso de la Biblioteca, como lugar de lectura, estudio y préstamos de libros.

El Departamento de Lengua y Literatura prima la lectura como uno de sus objetivos principales a través de muchas de sus actuaciones. Este curso, al igual que el pasado, todos sus miembros participan en el Programa ComunicA, desarrollando actividades que tienen que ver con las competencias lingüística, y muy directamente con la lectura.

También disponemos de una actividad de lecturas voluntarias en todos los cursos y niveles. Además del libro trimestral, cada alumno puede elegir el libro que quiera y leerlo a su ritmo. Se

valora con un 0,25 p., dos máximo por trimestre, a sumar a la media final. El libro pueden traerlo de su casa, o sacarlo de la biblioteca del centro, o la del barrio, con la que también colaboramos.

### Propuesta de Lecturas para el curso 2018-18

#### 1º ESO

- Dahl, Roald: *Charlie y la fábrica de chocolate*, Ed. Santillana (1º Trimestre)
- Dahl, Roald: *Las brujas*, Ed. Santillana (2º Trimestre)

#### 2º ESO

- Dickens, Charles, *Cuento de Navidad*, Ed. Vicens-Vives, Cucaña.(1º Trimestre)
- Capriolo, Paola: *Rosa Parks*, Ed. Vicens-Vives, Cucaña.(2º Trimestre)

#### 3º ESO

- Gallego, Laura: *Finnis Mundi*, Ed. SM. (1º Trimestre)

#### 4º ESO

- José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, Anaya, *Clásicos Hispánicos*

#### 1º BACHILLERATO

- Fdo. De Rojas, *La Celestina*, Clásicos Adaptados, Vicens Vives.

#### 2º BACHILLERATO

- Pío Baroja, *El árbol de ella ciencia*, Ed. Catedra
- Bueno Vallejo, *Historia de una escalera*, Ed. Vicens Vives
- Alberto Méndez, *Los girasoles ciegos*, Ed. Anagrama
- Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*, Alianza Editorial

#### LITERATURA UNIVERSAL

- Sofocles, *Edipo Rey y Antígona*, Ed, Vicens-Vives (1º Trimestre)
- W. Shakespeare, *Romeo y Julieta*, Ed. Vicens Vives (1º Trimestre)

(Las lecturas que faltan se irán adaptando al nivel de los grupos).

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividad	Fecha prevista	Cursos	Grupos
Visita a exposición: <i>Las Vanguardias</i> , en Caixa Forum	18 de octubre	2º Bach.	Todos
Asistencia a obra de teatro: <i>Don Juan Tenorio</i>	30 de octubre	4º ESO	Todos
Rutas literarias	2º y 3º Trimestre	3º ESO 1º Bachillerato	Todos
Feria del Trueque (En el instituto)	Octubre/ Noviembre	Todos	Todos
Visita al Museo del Chocolate y Visita Histórica (junto Dpto. Historia)	Diciembre	1º ESO	Todos
Conferencia sobre Luis Cernuda de Victoria Torremocha (en el SUM del centro)	15 nov. (12:00h.)	2º Bachillerato	Todos
Feria del Libro	Mayo	4º ESO Bachillerato	Todos
Cuentacuentos (Según oferta)	2º y 3º Trimestre (Según oferta)	1º y 2º ESO	Todos
Visita: Muestra Anual de la Comunicación (MuAc)	26 y 27 de abril	4º ESO 1º Bachillerato	Todos
Asistencia a obra teatrales	1º y 2º Trimestres (Según ofertas)	Según ofertas	Todos
Visita a la biblioteca del barrio:	2º y 3º Trimestres	1º ESO	Todos

Biblioteca Blas Infante		(Según disponibilidad de Biblioteca)	
Asistencia a obra de teatro clásico, con Depto. de Latín (en Itálica)	Abril	1º Bachillerato	Literatura Universal
Asistencia a charlas y presentaciones de libros	Según oferta	Todos los cursos	Todos
Participación en Semana Cultural	Febrero	Todos los cursos (Según actividad)	Todos

## 11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Tras la evaluación inicial, y como mínimo un vez al trimestre, el Departamento hará un revisión y evaluación de la programación para valorar las necesidades que puedan presentarse en la adaptación de esta a cada clase, teniendo en cuenta los resultados de las distintas evaluaciones y las características de cada grupo. En el caso de que haya que realizar algún cambio, este quedará registrado en el Libro de Actas del Departamento y se dará a conocer al tutor/a del grupo, y al Departamento de Orientación o a Jefatura de Estudios, dependiendo de la medida a tomar.

## 12. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Vicente M. Cejas Cáceres  
 Montserrat Contreras Íñiguez  
 Rosario Díaz Aguilera  
 Pablo Antonio Poó Gallardo  
 Antonia Ridaó del Sol  
 M<sup>a</sup> Reyes Sánchez Díaz  
 Rocío Elena Saseta Navarro  
 Natalia Gómez Martín (Jefa Departamento)